

LA HISTORIA DE CORRIENTES
VA A LA ESCUELA

TOMO I

Corrientes Prehispánico y Colonial

Corrientes Prehispánico
y Colonial

TOMO I

El primer libro de la historia de
Corrientes prehispánica y colonial
de la provincia argentina. En primer
lugar, se menciona el origen de
la ciudad y el establecimiento de un
pueblo. Luego se describen los
aspectos culturales, económicos
y políticos de la época.

Este libro es un libro de
historia que trata de la historia
de Corrientes. En primer lugar
se menciona el origen de la
ciudad y el establecimiento de un
pueblo. Luego se describen los
aspectos culturales, económicos
y políticos de la época.

LA
HISTORIA
DE
CORRIENTES
VA A LA
ESCUELA



La historia de Corrientes va a la escuela

TOMO I



**Programa Editorial de:
Fundación Aguas de Corrientes
y
Universidad Nacional del Nordeste**

Fundación Aguas de Corrientes Consejo de Administración

Presidente	José Jorge Chamas
Vicepresidente	Jorge Isaac García
Secretario	Pablo Chamas
Tesorero	Roque Roibon
Vocal 1°	Jorge Gutnisky
Vocal 2°	Joaquin García
Vocal 3°	Mabel Muzzio
Vocal Suplente	Raul Marasco
Vocal Suplente	Alfredo Schweizer
Vocal Suplente	Pablo Langus

Universidad Nacional del Nordeste

Rector	Oscar Vicente Valdés
Vicerector	Héctor Zimmerman
Secretario General Académico	Orlando A. Macció
Secretario General de Planeamiento	Gabriel E. Ojeda
Secretario General de Cs y Técnica	Jorge R. Avanza
Secretaria General Administrativa	Susana C. de Dusek
Secretario General de Asuntos Soc.	Raúl P. Winter
Secretario General de Ext. Universitaria	Hugo D. Dominguez

Coordinación Interinstitucional

Carlos Lezcano (FAC)
Gabriel Romero (UNNE)
Se agradece la colaboración de Nuria García

La historia de Corrientes va a la escuela

TOMO I

Corrientes prehispánica y colonial

Compiladora:
Angela Sánchez Negrette

Autores:
Alfredo Vara . María Mercedes Traynor Balestra. Enrique Schaller .
Angela Sánchez Negrette . Enrique Piñeyro . Enrique Deniri .



Diseño de Tapa (*)

Lic. Fabián Blumenstein

Diseño y Diagramación

Lic. Mariana Rodríguez

Impresión

Imprenta de la UNNE. Las Heras 727. Resistencia, Chaco.

ISBN

98721708-0-0

1ra Edición

Diciembre, 2004

Argentina

(*) Para la realización de la tapa se utilizó la reproducción del “Mapa de las Misiones de la Compañía de Jesús en los ríos Paraná y Uruguay”, del Padre José Quiroga. 1749 (Grabado en Roma 1753). Cartografía jesuítica del Río de la Plata. Peuser. Bs.As. 1936. (Plano 16).



INDICE GENERAL

Presentación

Presidente Fundación Aguas de Corrientes. Dr. José Jorge Chamas.
Rector de la Universidad Nac. del Nordeste. Arq. Oscar V. Valdés.

Prólogo

Prof. María Mercedes Traynor Balestra.

CAPITULO 1

Corrientes en el mundo guaraníico

Dr. Alfredo Vara _____ Pág. 15

CAPITULO 2

Corrientes, población y sociedad en el periodo colonial.

Lic. Enrique Deniri - Arq. Angela Sanchez Negrette _____ Pág. 29

CAPITULO 3

La economía correntina durante la etapa colonial.

Lic. Enrique Schaller _____ Pág. 65

CAPITULO 4

La religiosidad en la vida correntina.

Prof. María Mercedes Traynor Balestra _____ Pág. 87

CAPITULO 5

Modelos de asentamientos en la provincia de Corrientes.

Ciudad y pueblos de indios.

Arq. Ms. Angela Sanchez Negrette _____ Pág. 107

CAPITULO 6

La música y la danza como referente de la cultura correntina

Lic. Enrique A. Piñeyro _____ Pág. 143

APENDICE

Bibliografía _____ Pág. 157

Créditos gráficos y fotográficos _____ Pág. 163





PRESENTACIÓN

En el panorama de las provincias argentinas, Corrientes se destaca por su historia, sus luchas y sus hombres. Diferentes miradas a lo largo del tiempo y enfoques en general subjetivos, fueron construyendo una historia parcial, no siempre abarcativa de los contextos y las realidades locales.

La Fundación Aguas de Corrientes, preocupada por la difusión de nuestra cultura y el afianzamiento de la educación, se propone ahora llevar a las escuelas esta historia provincial, una historia plural que aborda el pasado desde un enfoque que integra historia, política, economía, sociedad, cultura, religión y educación, permitiendo una relectura del pasado, una comprensión del presente y un material de reflexión para el futuro.

Para ello, la Fundación Aguas de Corrientes edita la historia de la Provincia en tres tomos, periodo prehispánico y colonial, el siglo XIX y el siglo XX, entendiendo a este material como un verdadero aporte para el nivel medio de las escuelas de la provincia.

Ya ve la luz el primer volumen y con estas palabras y con el deseo y único fin de contribuir a incrementar el acervo cultural de Corrientes se publica esta obra.

Dr. José Jorge Chamas
Presidente
Fundación Aguas de Corrientes



PRESENTACIÓN

El presente libro traduce el compromiso permanente de la Universidad Nacional del Nordeste de devolver a su comunidad el quehacer universitario en alguna medida, con aportes concretos.

La excelencia académica que identifica a la universidad no debe soslayar el rol indelegable que posee en la transmisión de conocimientos sea para simple divulgación, sea como es este caso, para la escuela, como un instrumento que permita la comprensión y apropiación de la rica historia regional.

La Universidad apoya instituciones y proyectos que permitan llevar adelante esta vocación. En este convencimiento acompaña a la Fundación Aguas de Corrientes en este proyecto compartido de poner a la sociedad en contacto con el pasado que la identifica mediante una propuesta actualizada.

Este primer trabajo coordinado en forma conjunta es promisorio para los que seguirán en la medida que logre su objetivo para la promoción de valores tales como identidad, patrimonio y defensa de nuestra raíces.

Arq. Oscar Vicente Valdés
Rector





PROLOGO

Para Pérez Amuchátegui “La historia, como conocimiento que es de acciones intencionales de los hombre en sociedad, es el saber más útil: el saber indispensable para ubicarnos satisfactoriamente en nuestro hoy, sobre la experiencia del ayer, para discernir reflexivamente sobre nuestra elección libre, pero responsable de nuestra realización social en el esperanzado mañana”.

Esta reflexión merece ser considerada por quienes enseñamos historia y nos obliga por lo tanto a hacer un análisis de las características de los jóvenes de hoy, tan remisos a estudiar historia porque supone la memorización de nombres, de fechas o de lugares, que no les interesa retener, pues creen que nada tienen que ver con sus vidas o con la profesión que pretenden optar. Esto convierte nuestro quehacer muchas veces en una empresa dura y también ardua, ya que no conseguimos hacerla atractiva resultando casi imposible despertar el deseo de comprensión de los hechos pasados de tal manera que este conocimiento les sea útil para la vida.

Pero, llegaremos a esa deseada comprensión de la realidad si sabemos analizar -con ellos- el accionar de los hombres en la sociedad del pasado; si podemos comprender -sin juzgar- ese ayer del que nosotros somos sus herederos, valorizando sus riquezas, logros y mentalidades para llegar a la verdad histórica mediante una seria investigación y una exposición dinámica.

LA FUNDACIÓN AGUAS DE CORRIENTES y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, dos instituciones que se han propuesto apoyar el desarrollo científico y literario de los alumnos correntinos, acordaron realizar un trabajo para el conocimiento de la riquísima historia de nuestra provincia, facilitando para ello los recursos humanos y técnicos para la edición de un libro de historia de Corrientes destinado a los alumnos de la Educación Básica y del Polimodal en el que la información y las actividades presentadas estén de acuerdo con las actuales normas y características expuestas más arriba a fin de que ellas sean lo suficientemente atractivas, capaces de atrapar el interés de los niños y de los jóvenes.



Gracias a este convenio surgió esta obra titulada LA HISTORIA DE CORRIENTES VA A LA ESCUELA, pensada en tres volúmenes. El primero dedicado a Corrientes prehispánica y colonial hasta 1800. El segundo volumen corresponde a El siglo XIX en Corrientes. La independencia, organización nacional y generación del 80. Para el tercero se reserva El siglo XX en Corrientes, desde 1900 a la actualidad.

La obra es ambiciosa. Cada capítulo fue redactado por docentes, que además de experiencia áulica han experimentado también en la investigación.

En este primer tomo, en los capítulos 1, 2, 3 y 4 se ha descrito el mundo guaraní, así como la población y la sociedad en el período colonial, sin olvidar la economía y la religión. Los modelos de asentamiento intentando hacer una clara diferenciación de las ciudades y de los pueblos de indios, los asentamientos de guardias y parroquias corresponden al capítulo 5, donde también se menciona a las Misiones Jesuíticas correspondiente al territorio correntino. El último capítulo hace referencia a la cultura con comentarios sobre la música y la danza.

La bibliografía utilizada figura como anexo y cuando el tema lo requiere se ha recurrido a gráficos, mapas, transcripción de documentos, ilustraciones, cuadros cronológicos y estadísticos para ser analizados, realizar comparaciones y otras actividades que les permitirán a los alumnos lograr esa construcción histórica a la que se apunta.

Si el intento de reconstrucción del ayer resulta de utilidad tanto a docentes como a alumnos; si los problemas tratados aquí interesan a otros colegas despertando el deseo de completarlos, podremos -con justicia- sentirnos orgullosos de haber participado en este emprendimiento editorial que generosamente LA FUNDACIÓN AGUAS DE CORRIENTES y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE ponen al servicio de la escuela correntina.

CORRIENTES, Diciembre 2004.

María Mercedes Traynor Balestra

CAPITULO I

Corrientes en el mundo guaraníico

Dr. Alfredo Vara (*)



(*) El texto del Dr. Alfredo Vara fue extraído de la revista “Todo es Historia” Cap. 3: “Corrientes en el Mundo Guaranítico”. Bs.As. 1985.

Las actividades individuales y grupales de las págs: 25, 26, 27 y 28; fueron realizadas por el Lic. Enrique Deniri.



Los Guaraníes

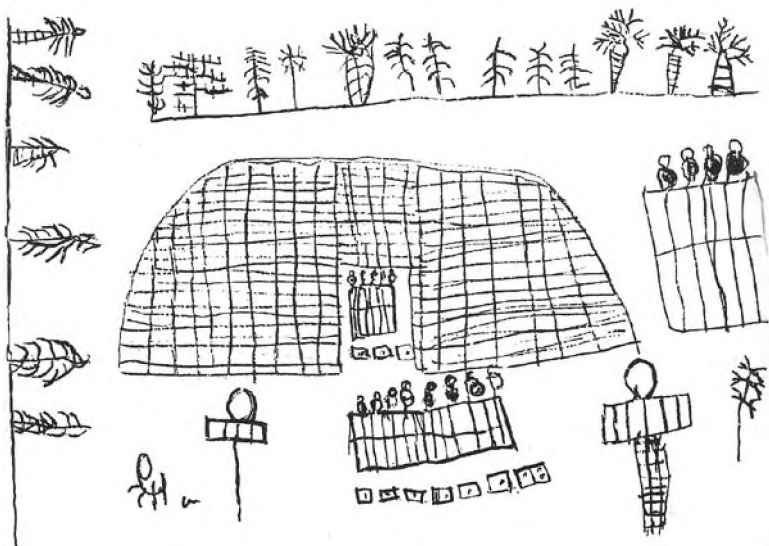
Cuando los españoles llegan a América – en 1492 – el actual territorio de la provincia de Corrientes estaba habitado por los Guaraníes, un gran grupo de aborígenes que se extendían además por todo el Brasil, Paraguay, Uruguay al Norte y Este, y Entre Ríos al Sur, formando más de 400 tribus o parcialidades, en diferentes grados de desarrollo.

Además de tener un origen común, se relacionaban por el idioma, aunque, según el caso, lo hablaban con variantes que daban lugar a diferentes dialectos. En todos ellos, su nombre, Guaraní, quiere decir guerrero. Así, siendo agresivos y amantes de la lucha, dominaron a otros pueblos más pacíficos.

Los Guaraníes eran de estatura más baja que mediana, torso robusto en proporción a las piernas y brazos, cara redonda, piel morena, sin vello y barba escasa, cabellos tupidos, gruesos,

largos negros y lacios, dientes blancos y parejos, pies y manos pequeños.

Sus hábitos de vida se inclinaban a ser sedentarios, lo que quiere decir que sus poblaciones, compuestas por grandes ranchos de paredes de estanteo (armazones de cañas tacuara revocadas con barro) y techo de paja, tenían cierta permanencia, instalándose en proximidades de montes y cursos de agua. Navegaban los ríos y arroyos con primitivas piraguas hechas de troncos.



Imág. 1: Aldea Guaraní dibujada por ellos mismos.



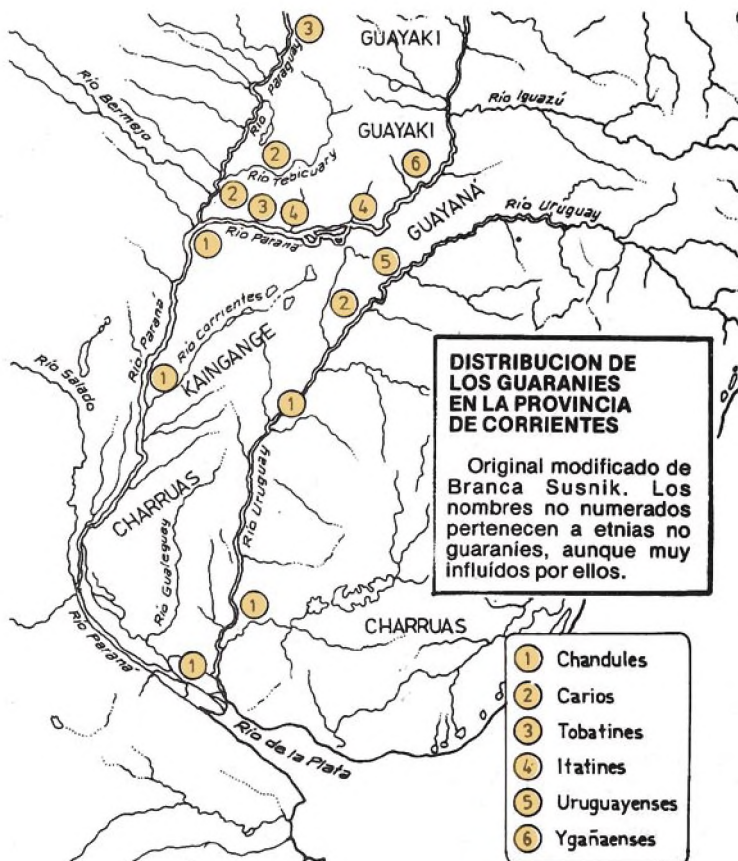
Imág. 2: La antigua casa grande, tal como se la encuentra aún hoy en Paraguay y Brasil.

Economía y sociedad

La economía guaraní, como la de todas las culturas amazónicas, era en primer lugar, una economía parental. La familia extensa uni o multipatrilineal era al mismo tiempo la estructura social y la estructura económica de producción y consumo.

La agricultura de roza y quema posibilitaba que se agruparan entre treinta a cien familias nucleares, lo cual quiere decir de doscientos a seiscientos habitantes por aldea. Estos eran los agrupamientos que permitían un ajuste óptimo en un área limitada de caza y recolección y algunas hectáreas de siembra. Constituía el número máximo posible para no poner en crisis la capacidad de sustentarse aún en las situaciones más críticas. Esta densidad demográfica, complementada por la relativa cercanía de otras aldeas emparentadas, resultaba muy superior a la que podía lograrse en las bandas cazadoras y de hecho constituyó la razón capital de la superioridad guaraní sobre aquellas.

El parentesco como estructura socioeconómica ofrecía



Imág. 3: Mapa de la distribución de los guaraníes en la provincia de Corrientes.

además, otras ventajas importantes. Hacia afuera facilitaba el sistema de alianzas parentales que dinamizaban la comunicación y el comercio, permitían distribuir territorios y evitar guerras, organizar migraciones multitudinarias y crear contingentes guerreros de miles de varones jóvenes, con los

cuales llegaron a desafiar al propio imperio incaico.

Hacia adentro, el parentesco consagraba una verdadera estructura económica de producción y consumo que puede calificarse como comunismo parental. La propiedad de la aldea, la vivienda y sobre todo el territorio eran en principio propiedad comunal.

Las decisiones en cuanto al lugar apropiado para establecerse eran tomadas por los varones colectivamente. Las indicaciones del jefe o del payé, tenidas por sabias, eran escuchadas con el carácter de sugerencias.

La horticultura y la recolección, labores discriminadas según el sexo, eran realizadas colectivamente aunque después se destinaran parcelas individuales para cada familia nuclear. El número de esposas e hijos que mantener era relevante porque ello determinaba el tamaño y número de parcelas que se destinaban a cada varón adulto.

La caza, que por sus características se prestaba a convertirse en una actividad individual o de pequeños grupos, estaba regulada por una serie de tabúes y normas que compulsionaban a compartir. El guaraní tenía siempre algún pariente a quien dar y otro de quien recibir. El intercambio, que es un fenómeno clave de todo sistema económico, estaba determinado por la reciprocidad parental: se intercambiaban alimentos como se intercambiaban mujeres. Cuanto más lejano era el parentesco, el intercambio iba transformándose paulatinamente en el típico comercio interesado, cuya motivación principal era la ganancia individual.

Los trabajos estaban distribuidos por sexo. La caza y la tala eran actividades masculinas, pero la siembra, cosecha y recolección las realizaban las mujeres. Es interesante observar que aunque la caza era más valorada, la horticultura sostenida por las mujeres proveía el ochenta por ciento de las calorías de la dieta habitual.

Una serie de ritos anuales reglaba las fechas adecuadas para cada actividad. Tales ritos funcionaban de hecho como maniobras ideológicas para organizar los diversos aspectos de la actividad económica en base a un saber tradicional atesorado por generaciones. Además, como era el caso

de los rituales de los primeros frutos del maíz, entrelazaban la economía con mecanismos de funcionalidad social tan importantes como aquella.

Es interesante observar lo que ocurría con la caza: cuando la o las presas eran pequeñas las consumía directamente el cazador o su familia, pero cuando se trataba de un pecarí por ejemplo, el cazador que había atrapado la pieza comenzaba entonando un canto de agradecimiento al pecarí por haberse dejado atrapar y al “pecañyara” = dueño del pecarí, por haber guiado al animal hacia la trampa o senda del cazador.



Imág. 4: “Los Carlos” Grabado de Ulrico Schmidl. Pueden verse las actividades propias del hombre y la mujer. La disposición de la aldea, la flora y la fauna.

Cuando este canto era escuchado en la aldea, la parentela empezaba a juntarse y preparar la fiesta. A su llegada, el animal era paseado por la aldea entre cantos rituales y alegría. Una vez cocinado, se distribuían diversas partes del animal según la edad y sexo de los comensales. El cazador, admirado por todos, contemplaba satisfecho a su parentela devorando íntegramente todo el animal. En su propio estómago no había más gramos de carne que en el de cualquiera de sus parientes, pero en su conciencia y en la de toda la aldea su figura estaría por mucho tiempo henchida de prestigio.

La cosmovisión guaranítica

La base de todo el sistema de creencias guaraní era el animismo. Esto es, la creencia en

que entidades espirituales animan y permiten manifestarse a todo tipo de cosas: hombres, animales, plantas, ríos y hasta palabras.

Todos ellos se conciben habitados por un espíritu dotado



Imág. 5: "La creación de la primera tierra".

de cierta fuerza (mana) capaz de incrementarse o debilitarse, volverse benefactora o peligrosa.

El animismo constituye el primer sistema inventado por los hombres, ya en la edad de piedra, para intentar explicar y controlar el mundo. Necesitaba entonces funcionar como un sistema total.

Para los guaraníes, el universo entero estaba poblado por almas sagradas benefactoras y almas animales peligrosas. Cada animal o planta de la selva tenía un alma con determinada historia mítica que la ubicaba en un preciso lugar en el universo; su imagen primigenia podía morar “en los alrededores del paraíso de nuestro padre” o podía apostarse amenazante en un determinado estrato de los cielos para devorar el alma viajera de los difuntos.

El hombre mismo estaba poblado por dos, tres y hasta cuatro almas. La más importante de ellas de origen sagrado. La acompañaba un alma animal que prácticamente “asaltaba” al sujeto en el momento de su nacimiento, debido a “los innumerables seres ociosos que poblaban la tierra”, es decir, almas vagabundas y nocivas provenientes de los muertos o de animales que estaban condenadas a vagar eternamente por la tierra y reencarnarse una y otra vez. Solía

concebirse que otras almas suplementarias acompañaban a estos dos con funciones protectoras y la mayoría de las veces, como intermediarias en los eternos combates que libran entre sí el alma sagrada y el alma animal.

Así se constituye la imagen guaraní de la naturaleza humana: el mismo recién nacido está ya lleno de cólera y es por ello que muerde el pecho de su madre.

El alma sagrada, enviada por los dioses, y todos los preceptos, tabúes, oraciones y ritos que envuelven la vida del sujeto y la comunidad están destinados a controlar la dañina animalidad.

Además, como se concibe al universo entero habitado por las mismas almas, el guaraní vive su experiencia del mundo sintiéndose siempre frágil e influenciado o en contrapartida, capaz de influir y dominar a las fuerzas que mueven el cosmos.

La consecuencia práctica de semejante concepción es la de una compenetración con la naturaleza que llega a ser asombrosa en los shamanes y a constituirlos en verdaderos “profetas de la selva”.

El Guaraní conquistado

El territorio correntino estaba habitado, para la época de la conquista, por numerosas tribus. Algunas de ellas pertenecían al primitivo tronco láguido, como eran los cara-cará y los kaingangé que ocupaban el centro de la provincia y los esteros del Iberá. Estos grupos eran primitivamente nómades cazadores - recolectores, pero para la época que nos ocupa, no sólo estaban ya rodeados completamente por los guaraníes, sino que estaban profundamente influidos por ellos. Habían incorporado palabras guaraníes a su lenguaje, practicaban la alfarería o siguiendo la técnica guaraní de elaboración y, lo más importante, comenzaban a realizar sementeras en adopción de la horticultura.

Los charrúas, en cambio, que poblaban todo el sur de la provincia, pertenecían al tronco étnico y cultural pámpido. Eran también nómades, cazadores y recolectores y, en contacto con los guaraníes y luego los poblados españoles, desarrollaron una modalidad guerrera y practicaron el pillaje.

Los dos grupos anteriores pertenecían a culturas no



guaraníes y se habían establecido en el territorio correntino hacía varios miles de años. Los guaraníes recién llegados fueron ocupando las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay. Establecían en ellas sus típicas aldeas y desalojaban del territorio cercano a los grupos no guaraníes. La presión guaraní y la resistencia de los cazadores nómades generaron una fricción inter-étnica constante que no llegó a convertirse en guerra declarada u organizada en gentíos de guerreros. La consecuencia era que la expansión guaraní era cada vez mayor y los grupos no guaraníes, sobre todo los láguídos, estaban quedando encerrados en “bolsones” geográficamente típicos de las culturas primitivas en proceso de retracción y desintegración frente a otra cultura dominante. Un proceso similar estaba dándose en el Paraguay oriental con los Achéguayaki, también de origen láguído. El intercambio cultural se volvió fluido en tal circunstancia y la cultura dominante estaba en proceso de imponer su lengua y sus costumbres.

Las “primeras noticias” que los españoles registran con respecto a los guaraníes de la región de Corrientes datan de 1528 y son las cartas de Luis Ramírez, quien formó parte de la armada

de Sebastián Gaboto. Este marino exploró los ríos Paraná, Paraguay y Bermejo y allí tomó contacto a menudo amistoso, alguna vez hostil, con pueblos aborígenes de riberas e islas. Así quedaron registrados los nombres de Chandules y Mepenes y también el cacique Jaguarú, cuyo asiento de aproximadamente mil habitantes estaba

en las cercanías del actual pueblo de Itatí. Este primer contacto no pasó de ser una visita de reconocimiento.

A comienzos de 1535, Juan de Ayolas explora el Paraná en busca del Perú y encuentra el río cerrado por canoas Mepenes, que reclamaban así la solicitud de permiso para transitar sus



Imág. 6: “El diluvio”.

“guaras”= territorios. Ayolas los enfrenta a cañonazos y los dispersa persiguiéndolos algunas leguas en el interior del territorio correntino. Continúa luego su viaje remontando el río Paraguay, allí junto con trescientos españoles varones se establece gracias a relaciones amistosas con el cacique Arambaré.

En aquel asentamiento, sobre la margen oriental del río Paraguay se afirmará para siempre el campamento español que luego sería la ciudad de Asunción.

La alianza de los guaraníes y españoles

La amistad hispano-guaraní se labró sobre las siguientes bases: a los españoles les era indispensable un asentamiento seguro para aprovisionarse de alimentos y madera. La ribera occidental del río Paraguay estaba poblada por indios guaycurúes y payaguaes de origen pámpico, nómades cazadores-recolectores y dedicados al pillaje de las aldeas guaraníes. La ribera oriental en cambio, estaba habitada densamente por los horticultores guaraníes, asentados en grandes “tekoá guazú”= grandes aldeas. Estos, que ya tenían noti-

cias de los españoles, conocían el poder de la pólvora y mostraron sumo interés en tenerla de su lado. El primer pedido de Arambaré para proveer asiento, comida y mujeres fue la realización conjunta de una batida armada al territorio vecino del Chaco contra sus temidos enemigos los guaycurúes y payaguaes. Los guaraníes conocían también el metal andino y lo ambicionaban por sus propias razones.

De acuerdo con las leyes de la reciprocidad guaraní, las mujeres fueron ofrecidas a los recién llegados en calidad de esposas. Estos se “casaron” poligámicamente con varias mujeres cada uno, llegando algunos a varias decenas. Estas uniones posibilitaron tener a cada español una multitud de “tovayá”=cuñados; beneficiándolos con su generosidad.

Sin embargo, la alianza parental, sagrada para los guaraníes fue convertida por los españoles en una progresiva dominación y despotismo violento. La prestación del trabajo se hizo coercitiva, el trato a las mujeres se hizo desconsiderado, el respeto a los guarás territoriales se convirtió en invasión y ocupación. Esta época, en contraposición a la del toveyá, se conoce como la época del “tapi’í”=esclavo. A los guaraníes

siempre les había resultado infamante la condición de tapi’í que ellos imponían a sus vecinos. Ahora el “Tovaya” español impositivo comenzaba a aplicar una esclavitud de rigor desconocido para ellos: debían entregarles sus mujeres, sus guerreros, su trabajo y sus tierras. Además debían bautizarse en una fé que no comprendían y renegar de sus propias creencias.

Para el año 1550 la servidumbre del indio quedó establecida y los levantamientos se hicieron cada vez más débiles y aislados. La desintegración del modo guaraní comenzó a extenderse aceleradamente.

Ya en la época de la fundación de Corrientes, las relaciones entre españoles y guaraníes del territorio tenían suficientes años como para haber dejado atrás la época del “tovayá” y su alianza recíproca. En el mes de enero de 1588, un grupo de soldados que ya se encontraban en el sitio que luego serviría para la fundación de la ciudad, sufrió el ataque indígena conducido por los caciques Canindeyú, Payaguan, Aguará Coemba y Mboripé.



Los españoles que fundaron San Juan de Vera de las Siete Corrientes procedieron en seguida a poner en práctica dos medidas políticas que son reveladoras de la intención con que se fundó la ciudad. La primera fue el reparto de tierras a los primitivos pobladores, destinadas a servir de estancias para la crianza y explotación de las primeras “mil quinientas vacas y bueyes y los mil quinientos caballos y yeguas”. La segunda medida fue el reparto en encomienda de los indios traídos de Asunción para tal fin, más las tribus indígenas que moraban en los territorios de la provincia y el cercano Chaco, aún en estado salvaje. Esto quiere decir que fue asignado en encomienda un gentío heterogéneo de tribus guaraníes, guaycurúes, abipones, cará-caraes y hasta charrúas. Indígenas aún desconocidos, de quienes sólo se tenía alguna idea por referencias de otros indígenas ya sometidos.

Al cabo de diez años (1588 a 1598) había ciento cuatro encomenderos, dueños de más de doscientas tribus.

La consecuencia de la instalación del régimen de encomienda desde la misma fundación de la ciudad fue que durante muchos años los pobladores de Corrientes vivieron en permanente estado de guerra con las tribus

de la región, incluido el Chaco.

Los primeros en ser atacados y sujetos a la encomienda fueron los guaraníes, porque ellos eran los habitantes de las riberas de los ríos y sus hábitos aldeanos los fijaban más o menos al territorio. El proceso de dominación de los guaraníes debió ser rápido, porque

en los documentos de la época comienza a mencionarse con posterioridad a 1610, la participación de guaraníes aliados en expediciones punitivas al Chaco contra abipones, guaicurúes y payaguas o a los Esteros del Iberá, contra cara-caraes y kaingan-gé.

La última gran rebelión



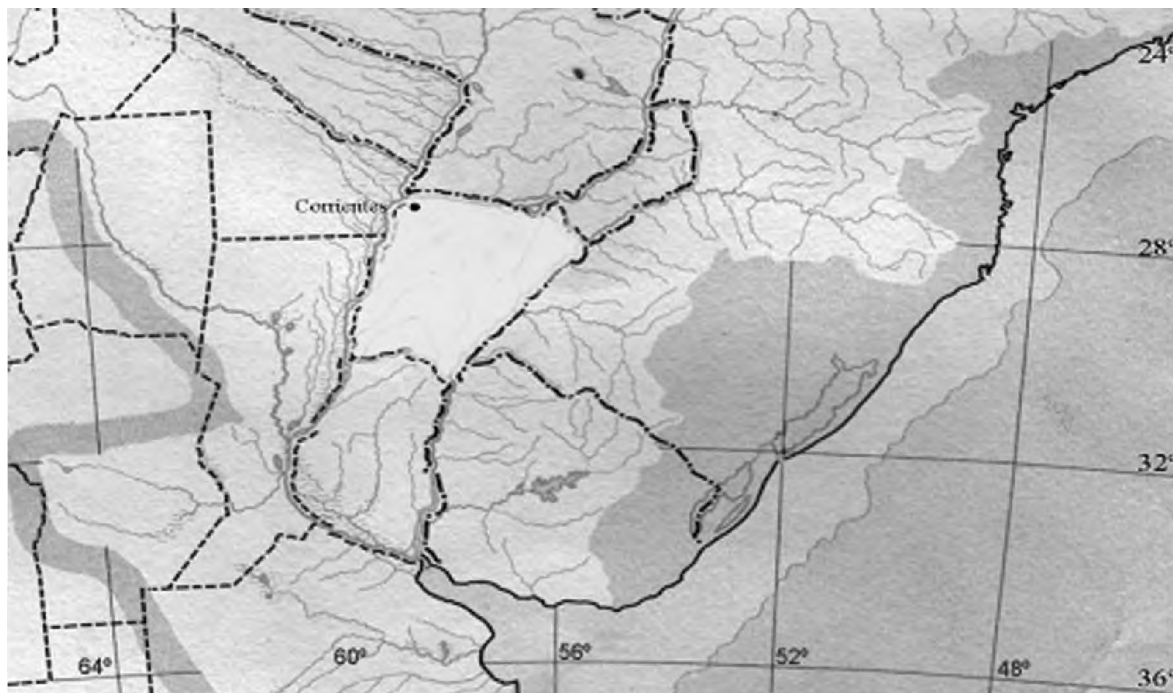
Imág. 7: Escenas de antropología entre los tupi guaraní. Grabados de Hans Stauden, el mismo en peligro de ser devorado varias veces.

activa de los caciques guaraníes fue sofocada por Hernandarias en 1609 y 1610. Este los persiguió hasta el río Aguapey, en el límite sur de la provincia y les impuso la paz a quince caciques. Volvieron a rebelarse al poco tiempo y asolaron la región hasta llegar a amenazar la ciudad de Corrientes. Nuevamente Hernandarias ahogó la rebelión en sangre.

Como consecuencia de las frecuentes rebeliones de los caciques guaraníes que aún se mantenían autónomos, se encontró un nuevo recurso para controlar la amenaza indígena, al menos en lo que se refiere a los guaraníes: la creación de las reducciones de guaraníes, bajo el tutelaje de sacerdotes de las órdenes Jesuita, Franciscana y Mercedaria.

Actividad individual:

1. En tu opinión ¿Es adecuado hoy emplear la palabra “salvaje” para referirnos a los pobladores originarios de nuestro suelo? Fundamenta tu respuesta.



Corrientes (actual) en el marco regional.



Actividad individual:

Lee con detenimiento los cuadros de los Caingang y los Abipones y completa siguiendo el mismo modelo, lo referente a los Guaraníes .

Organización social y cultural

Caingang	Abipones	Guaraníes
<p>Estatura más bien baja. Robustos. Piernas delgadas. Cara bronceada. Pelo negro, ondulado. Poca barba. Antes de casarse preparaban su casa, pero la que trabajaba era la mujer. Polígamos.</p>	<p>Altos, fuertes, rostros agradables, narices aguileñas, dientes blancos y parejos. Monógamos. Sólo el cacique podía tener varias esposas. Practicaban el casamiento por compra.</p>	
<p>Alzaban paravientos (con ramas, troncos y hojas de palma) y viviendas fijas (ranchos de barro y paja). Grupos de casas aisladas. Sabían encender fuego por frotación. Andaban desnudos. Tejían cestas y las enceraban. Alfarería primitiva. Conocían muchas plantas medicinales. Grandes fumadores. No conocían las bebidas fermentadas. Usaban el “Tembetá” como un palillo atravesado en el mentón.</p>	<p>Viviendas construidas con armazones de ramas cubiertas con paja. Planta ovalada y una altura de 2 mts. Reunidas formando aldeas. También usaban paravientos en las marchas. Vestían muy poca ropa o ninguna, de pieles de nutria, también tejidos de lana. Tatuajes en el rostro, plumas en la cabeza y tobillos, “Tembetá” en el labio inferior, pulseras y tarugos en las orejas. Sabían hilar y tejer la lana de oveja y el caraguatá.</p>	



Organización económica

Caingang	Abipones	Guaraníes
<p>Principalmente recolectores de semillas de pino y algarroba y miel. Cazadores y pescadores.</p>	<p>Cazadores, recolectores y pescadores con red. Comían incluso las langostas. Cazaban tapires a golpes de macana. Se disfrazaban con hojas o plumas para poder acercarse a tiro de flecha.</p>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Organización religiosa

Caingang	Abipones	Guaraníes
<p>Creían en un ser superior que premia o castiga. El muerto iba hacia la divinidad o se convertía en un animal salvaje. Muy supersticiosos, usaban muchos amuletos. Enterraban a sus muertos en la vivienda y la quemaban. Luego, hacían un túmulo (montículo) en el lugar, con comida y armas.</p>	<p>Creían en un ser supremo, al que no rendían ningún culto especial. Muy supersticiosos, tenían fuertes creencias mágicas y animistas. Enterraban a sus muertos con todos sus efectos personales, envueltos en un cuero. El rancho del fallecido se quemaba. Si moría lejos o en combate, lo descarnaban y llevaban los huesos al sitio habitual de entierro.</p>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>



Actividad grupal:

1. Elijan la letra de un chamamé y transcriban en sus apuntes las palabras en guaraní del tema elegido.
2. Indiquen: ¿Quién o quienes usan esas palabras guaraníes en sus casas? Hagan un listado con nombres y edades.
3. Realicen un listado en orden de importancia, de los nombres y palabras Guaraníes que figuren en el plano de su Ciudad o Barrio:
 - Nombre de la Ciudad o Barrio:
 - Estatuas o monumentos:
 - Plazas:
 - Avenidas:
 - Plazoletas:
 - Calles:

Palabras usadas en sus casas:	Palabras usadas en el chamamé:	Nombres de su ciudad o barrio

CAPITULO 2

Corrientes, población y sociedad en el período colonial

Lic. Enrique Deniri - Arq. Angela Sanchez Negrette (*)



(*) La Arq. Angela Sánchez Negrette desarrolló los temas de pág. 31 a pág. 36 y de pág. 60 a pág. 64.
El Lic. Enrique Deniri desarrolló los temas de pág. 37 a pág. 59.



La fundación de la ciudad de las siete Corrientes

Antecedentes

El territorio de la actual Provincia de Corrientes figura en la historia colonial a partir del año 1528, cuando Sebastián Gaboto, un cosmógrafo veneciano al servicio del Rey de España (luego de haber descubierto el río Paraná, en 1527) remata su exploración en los saltos de Apipé.

En los 60 años que separan el primer avistamiento del lugar de la fundación de la ciudad de Corrientes, otros exploradores dan noticia de la misma, como un punto clave en el trayecto obligado entre la desembocadura del Río de la Plata y los principales focos de la colonización de entonces: Buenos Aires primero y Asunción después.

La Fundación

Siendo designado Juan Torres de Vera y Aragón, sucesor testamentario de Ortíz de Zárate, abandona Charcas trasladándose a Asunción donde asume el Adelantazgo en junio de 1587. El proyec-

to fundacional que consolidaría su acción y derechos tiene prioridad en sus planes, y basado en los antecedentes a su alcance estudia las posibilidades de asentamiento en el trayecto de los ríos Paraná y Paraguay.

Según algunos autores el sitio pudo serle sugerido por su lugarteniente Juan de Garay-muerto en 1583- que conocía en profundidad la región o a través de la relación de Fray Juan de Rivadeneira (1581) con quien había participado de la refundación de la ciudad de Buenos Aires . Garay,

entregó una relación geográfica de la región Del Plata al rey Felipe II, donde ya consigna el paraje de las “*siete Corrientes*” sugiriendo establecer allí una gobernación: “*que como dije se dividen los dos ríos que son el Paraná y el Paraguay que entre ambos se juntan aquí y dan el nombre de Río de la Plata, pues yendo por el Paraguay arriba... poblado de gran suma de gente que se puede poblar un pueblo muy bueno y dar a cien españoles otros tantos repartimientos...*”

Acerca del modo operativo de la expedición que fundaría Corrientes hay distintas opinio-



Imág. I: Vista de Corrientes hacia 1800.

Se ha establecido fehacientemente que el acto institucional de la Fundación estuvo presidido por el mismo Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón y no por Hernandarias o Alonso de Vera y Aragón como sostienen otros historiadores.

Ateniéndonos a la opinión del historiador Hernán Gómez que recoge la versión del padre Lozano admitiremos que una vez definido el paraje de emplazamiento, salió de Asunción el Capitán Alonso de Vera y Aragón “*el tupí*”, con ochenta soldados. Tomando puerto se estableció allí para “*enfrentar el orgullo de los indios en ambas márgenes del río pudiéndose dar las manos las ciudades de Concepción del Bermejo y Corrientes, así como ésta sirviese de escala en la navegación desde Buenos Aires al Paraguay*” como indica Lozano. Según se explicita el primer acto del Tupí fue fundar una fortaleza para defensa.

Don Alonso de Vera precedió así al Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, que después de cumplir el rito fundacional continuó viaje a Buenos Aires. Aparece también una relación de servicios de Hernando Arias de Saavedra, elevado al rey, en la que manifiesta sus méritos por haber concurrido a la fundación de la ciudad trayendo ganados para poblarla, pagado por su propio

recurso económico. De estos datos concluye Gómez que Hernandarias acompañó a Alonso de Vera o fue el portador por tierra de los refuerzos que este reclamara.

El Tupí debe haber llegado posiblemente en marzo de 1588, construyendo el fuerte en la parte correspondiente a la punta Arazatí (guayabal) y partiendo en expedición por los alrededores para buscar víveres y asegurar las condiciones de la defensa. En esta ocasión se desarrollaron las peripecias que narra la tradición, referentes al sitio de los primeros pobladores y el milagro de la cruz de urunday que alejó a los indígenas que trataron vanamente de quemarla.

Los pertrechos que portaba Hernandarias constaban de 1500 cabezas de ganado vacuna y caballo, tardando éste tres meses en abrir el camino, por lo que posiblemente llegó de forma posterior a la fundación.

El 3 de Abril de 1588 llega a Arazatí el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, acompañado por su alta oficialidad, el Teniente General Juan Torres de Navarrete, el Maestre de Campo Capitán Diego Gallo de Ocampos, el Alférez General Felipe de Cáceres y aproximadamente 150 soldados.

De acuerdo al primer

acto, Juan Torres de Vera y Aragón “*fundó, asentó y puebla, la ciudad de Vera, en el sitio que llaman de las siete corrientes*”. Se define el lugar elegido como el mejor y se deja constancia de la existencia de tierras de labor, leña, pesquería, caza, aguas, pastos, montes suficientes para la subsistencia, así como las tierras para repartirse entre los vecinos “*como su Majestad lo mandaba por sus reales cédulas*”.

Luego de organizar institucionalmente la ciudad según puede leerse en el Acta fundacional creando el Cabildo, designando los Alguaciles Mayores, los Regidores, el fiel Ejecutor, el Procurador y el Mayordomo, comienza el trazado de la ciudad.

Este se realizó en un todo de acuerdo con la legislación de Indias acotada específicamente para el emplazamiento portuario: “*... cuando haga la planta del lugar repartiendo por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y las cuales sacando de ellas las calles a los puertos y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aún cuando la población aya en gran crecimiento se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma*”. (Ordenanzas de Población de Felipe II, Año 1573).

Los fundadores “*situaron el sitio de la Iglesia Mayor y le dieron por advocación a nuestra Señora del*

Rosario y en señal de posesión pusieron una cruz a las cual todos adoraron". Luego fincaron "un palo para el rollo, en la mitad de la plaza mayor, donde se ejercitase la justicia" y finalmente se señaló el ejido de "un cuarto de legua que toma todo el contorno de la ciudad." Con "todo lo cual acabó y feneció la dicha ciudad, iglesia, borca y ejido".

Este acto de fundar en forma preestablecido, planificado, y con un acta firmada es lo que

diferencia a Corrientes de otras ciudades coloniales ya que nace como ciudad, no es que se consolida o forma luego de transcurrir un tiempo o de haberse establecido el caserío o una población asentada.

El día 4 de Abril, con asistencia del Adelantado se reunió por primera vez el Cabildo de Corrientes, compuesto por los Alcaldes ordinarios Francisco García de Acuña y Diego Ponce de

León, Alguacil Mayor Juan de Rojas, los Regidores Martín Alonso de Velazco, Asencio González, Pedro López, Esteban Ballejos, Francisco de León, el Escribano Nicolás de Villanueva, el Fiel Ejecutor Melchor Alonso y el Procurador Don Antonio de Lamadrid. El Procurador es enviado a Asunción a traer mantenimientos y sacerdotes.

La ciudad define su jurisdicción en forma amplia situ-



Imág. 2: Fundación de la ciudad de Corrientes por el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, el 3 de Abril de 1588.

que luego traerá múltiples controversias y en esa misma sesión del Cabildo designa a Alonso de Vera y Aragón “*el Tupi*” como Capitán General y Justicia Mayor de la ciudad y de la jurisdicción antes determinada.

Tal designación fue realizada en oposición con la Provisión de la Real Audiencia de Charcas que prohibía al Adelantado nombrar a sus parientes.

Según los documentos los Adelantados gastaron en este proceso 150.000 pesos de su propia hacienda, en vacas, bueyes, caballos, yeguas, ovejas, navíos, barcas, artillería, arcabucería y municiones”. Culminó así el ciclo fundacional con la delimitación de alcances y objetivos de los conquistadores, con la institucionalización de la estructura jurídica de la ciudad y con la concreción física de su trazado, la definición de ejido y jurisdicción.

Entre 1588 al 1600 se produce el período más difícil que es el afincamiento y equilibrio para la futura consolidación de esta ciudad. Es el momento en que se realiza el trazado a cordel, ocupación y reparto de encomiendas de los aborígenes del territorio como de las suertes (lotes) de chacras.

Con referencia al traslado que se produce desde Arazatí a Punta San Sebastián – actual emplazamiento- se considera que se produjo muy probablemente durante el año 1588, quedando en el área de Arazatí el Fuerte y la ermita de la Cruz en lo que fue el sitio de la Cruz del madero incombustible , conocido como Milagro de la Cruz.

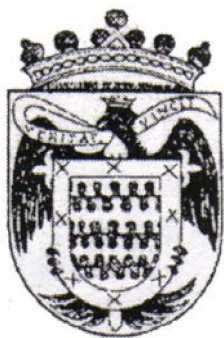
Habiéndose hecho cargo de la ciudad Alonso de Vera y Aragón el 7 de Abril, el Cabildo

informa en el mes de agosto que Alonso de Vera “*por su buena maña e industria ha traído nueve naciones de indios al servicio de Dios Nuestro Señor y de Vuestra Magestad*”

Nuevamente en Diciembre de 1589 Alonso de Vera se dirigió a Asunción, en busca de ayuda para Corrientes, quedando a cargo de la ciudad el Alcalde de primer voto Francisco González de Santa Cruz. Éste regresó en abril de 1591 con refuerzos de soldados y caballada, con ganado vacuno y armamentos.

Para esa fecha había también organizado una Liga con su primo Alonso de Vera “cara de perro”, Justicia Mayor de Asunción y de Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo y con Felipe Cáceres, Tte. Gobernador de Santa Fe de la Vera Cruz cuyo objetivo era reprimir las incursiones de las diversas tribus guaraníes (tapes e itapuas principalmente).

Esta reseña demuestra en parte las luchas por el afianzamiento y la subsistencia que signaron los primeros años de la Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes.



Imág. 3: Bolson nobiliario del fundador Torres de Vera y Aragón, que dió como escudo de la ciudad .

El fundador: Juan Torres de Vera y Aragón

Nació en Estepa (Andalucía, España) hacia 1530 en una benemérita familia, sus padres fueron don Alonso de Vera y doña Luisa de Torres.

Los primeros años no fueron documentados; si bien se sabe que culminó su formación con el título de Licenciado.

A fines de 1565, partió de España rumbo a América a desempeñarse como Oidor en la Real Audiencia de Concepción, donde resolvió pleitos entre los indígenas y conquistadores. Entre sus misiones, se lo recuerda como el pacificador de Angol y Osorio, en Chile. Mediante su proceder enérgico aquietó los ánimos levantiscos, quedando aquellas poblaciones *“sosegadas para lo presente y futuro”*.

En 1569 asumió la gobernación de Chile, desempeñándose acertada y velosamente en la pacificación de los aborígenes.

En 1571 fue depuesto por Bravo de Saravia quien le había dado dicho poder, sin mediar reconocimiento alguno por sus esfuerzos, poniendo en ese lugar al General Velazco, cuya misión



Imág. 4: Retrato del Fundador Juan Torres de Vera y Aragón .

fracasó, enardeciendo el ánimo de los araucanos.

Ante tal situación, Vera y Aragón olvidando agravios, ofreció sus servicios para la defensa que fueron aceptados por Bravo de Saravia quien destacó su valor y audacia: *“como si desde la mocedad hubiese estado en los afanes militares”*.

Vuelve a su actividad de Oidor hasta 1575 que concluye esta Audiencia y en 1576 parte con destino a Perú con las mis-

mas funciones en la Audiencia de Charcas. Pos esos años, vivía en Charcas la joven Juana Ortiz de Zárate, hija natural reconocida del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, quien había heredado de su padre el adelantazgo, pero no podía ejercerlo; ello lo haría el hombre que la desposara.

El 3 Diciembre de 1577 el Lic. Juan Torres de Vera y Aragón se casa quien luego de largos pleitos hasta con el mismo Virrey

del Perú culmina en 1581 con la llegada del nuevo Virrey Martín E. de Almanza, Márques de Alcañices.

En razón de estar impedido esos años de ejercer su adelantazgo designó en 1578 como lugar teniente suyo a don Juan de Garay, quien gobernó el territorio del Río de la Plata hasta su muerte en 1583. Había refundado Buenos Aires en 1580 por indicación del Adelantado.

En 1584 falleció su esposa quien le había dado un hijo que se llamó Juan Alonso, quien tendrá actuación en Córdoba.

Sucedió a Garay en 1583 Juan Torres de Navarrete, pariente también del Adelantado que en su gobierno manda fundar a Alonso de Vera y Aragón *“cara de perro”*, sobrino del Adelantado; la ciudad de Concepción de Nuestra Señora (1585).

Al finalizar el pleito en 1587 y con los permisos de las autoridades viajó a Asunción y al poco tiempo emprendió una campaña en contra de los indios guaycurúes, a los que *“echó en tierras tan Remotas, tan escarmentados, que hasta el día de hoy la dicha ciudad (Asunción) ha quedado en sosiego y quietud”* lo que le valió ganarse la voluntad de los guaraníes.

En abril de 1588 mediante

un grupo organizado desde la ciudad de Asunción dejó asentada la ciudad de Vera, que con el transcurrir de los años se denominó Corrientes.

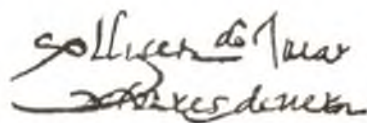
De forma previa a la Fundación de Vera, el adelantado fue notificado de una resolución por la cual se le ordenaba que no nombrara en cargos públicos a pariente alguno suyo. Más él llevó a cabo su empresa de fundar la ciudad a la que le dio su nombre y a designar a sus autoridades. Partió hacia España deteniéndose en Santa Fe donde realizó algunos nombramientos de gobierno y encomendó la fundación de una ciudad que se denominaría Nueva Estepa pero esto no pudo cumplirse.

De Santa Fe se dirigió a Buenos Aires donde a fines de 1588 al nombrar Teniente de Gobernador de esta última a don Hernando de Mendoza, recuerda que se marchaba a España *“a dar aviso a Su Majestad del estado de esas provincias”*.

Para fines de 1589 se hal-

laba en Sevilla. Dos años después se dice que renunció al Adelantazgo para retornar a América. Lo cierto es que en 1606 estaba en Charcas, *“escenario de sus años y padecimientos”*.

Su muerte ocurrió en Charcas, en fecha imprecisa del año 1610, sin que hasta el momento se tenga noticias de donde descansan sus restos.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'J. Torres de Vera y Aragón', with a flourish underneath.

Imág. 5: Fascimil de la firma del Adelantado J. Torres de Vera y Aragón.

Las disputas con Asunción y Santa Fe

“Por el Acta de fundación, origen de su incontestable dominio territorial, (Juan Torres de Vera y Aragón), le asignó los límites y términos siguientes: “de las ciudades de la Asunción, Concepción de la Buena Esperanza, Santa Fe de la Vera Cruz y San Salvador, Ciudad Real, Villa Rica del Espíritu Santo, San Francisco y Víaça en la costa del Mar del Norte” (Océano Atlántico).

Manuel Vicente Figuerero

El fundador, Juan Torres de Vera y Aragón, otorga a Corrientes un territorio tan extenso como mal definido. Esto tiene como una de sus consecuencias, diversas disputas entre el Cabildo de la ciudad y los de Asunción y Santa Fe, que se van a prolongar incluso más allá de la etapa colonial.

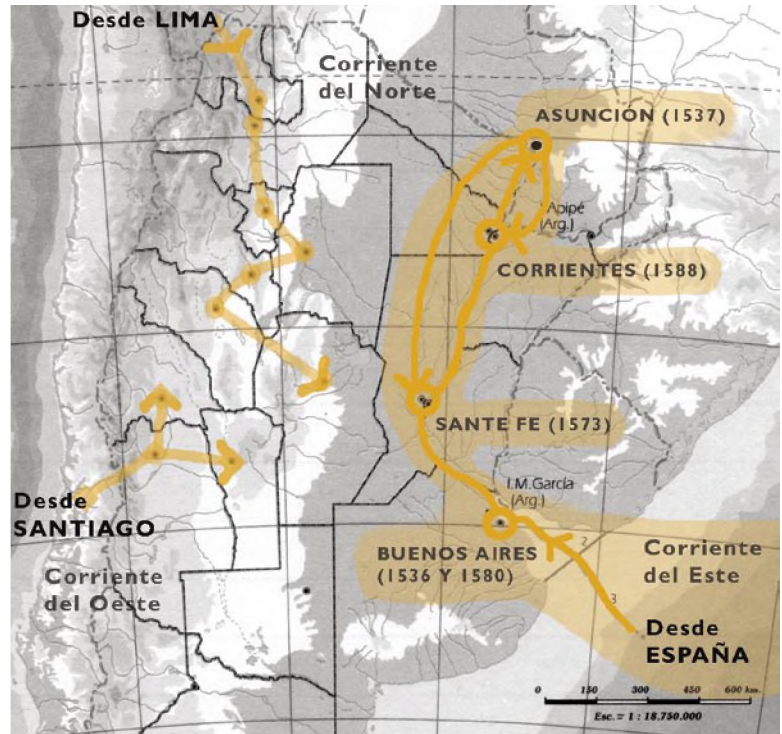
En el caso de Asunción, durante el mandato del Teniente de Gobernador Juan García de Cossio, Corrientes ocupa efectivamente, un área ubicada en la

cuenca del río Tebicuary (actual República del Paraguay), fundando con sus milicias el pueblo de Ñeembucú, en el paraje Laureles, en suelo que el Cabildo asunceño considera propio, dando inicio así a las controversias.

Con Santa Fe, el conflicto tiene como base el trazado real del límite SO entre las jurisdicciones de ambas ciudades. El Cabildo de Santa Fe, lo ubica primero en la desembocadura del río Corriente y luego, pretende situarlo mucho

más al Norte, en la barra del río Santa Lucía.

A la larga, estos pleitos, que se inician como una *“guerra de papeles”*, donde las protestas y los reclamos de las partes se acumulan sobre los escritorios de las autoridades reales, van a dar lugar incluso a diversas invasiones y enfrentamientos armados durante nuestra vida independiente.



El poblamiento del territorio argentino en los siglos XVI y XVII.

Una mujer del siglo XVI

“La heroína inocente del enredo -que mejor se llamaría mosca de aquella telaraña- tenía... diez y seis años... de la verdadera madre... no hace mención ninguna de los innumerables instrumentos judiciales o notariales que acerca de Zárate y los suyos nos han quedado. Nada sabemos de la persona física y moral de doña Juana. Nacida de un gallardo hidalgo vizcaino y de una... cuzqueña, -que el compañero... escogerla... por su especial belleza entre muchas... Doña Juana, salvo tal cual peculiaridad debido a su situación de huérfana excepcionalmente rica y mimada, se parecería por lo análogo de la educación, gustos y hábitos a sus compañeras del diminuto “grupo social” platense o potosino, el cual, por otra parte difería muy poco de... Lima, y aún de Sevilla o Madrid.

Salvo rarísimas excepciones, era la mujer colonial una planta destinada a crecer, fructificar y secarse en la huerta casera, sin más perspectiva ni horizonte que los del inmediato vecindario. Ninguna iniciación ni estímulo intelectual; la niña noble no escribía sino para firmar tal o cual auto legal; ninguna lectura, fuera de un devocionario o Vida de Santos. Como emoción artística, algún rasgueo de guitarra... Tal debió ser la ñustita cuzqueña en cuya endeble cabeza venía a asentarse... aquella enorme herencia... de encomiendas y minas, de estancias y chacras, complicada con tres o cuatro pleitos en España y el Perú, fuera del pleito mayor, que era el de la gobernación rioplatense...”

Paul Groussac

Actividad grupal:

Comparen lo reseñado en el texto con el rol de la mujer en la actualidad.

La organización política colonial

Políticamente, Corrientes forma parte de diversas estructuras durante la época colonial:

- El Adelantazgo.
- La Gobernación del Río de la Plata con asiento en Asunción.
- La Gobernación del Río de la Plata con sede en Buenos Aires.
- La Intendencia de Buenos Aires.

A su vez estas estructuras van a depender primero del Virreinato del Perú, con asiento en Lima, y luego, a partir de 1776 y hasta 1810, de un nuevo virreinato, el del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires.

Cuando Juan Torres de Vera y Aragón renuncia al adelantazgo, en 1593, finaliza la conquista propiamente dicha, llevada a cabo por particulares que contratan con la corona, y comienza la colonización. En ella, los territorios conquistados se convierten en dependencias del rey, representado por funcionarios con el título de “gobernadores”.

Entre 1590, que el último adelantado abandona Asunción, y el año 1617, los vecinos de esa ciudad y los de Buenos Aires, con autorización real, designan gober-

nadores interinos.

A partir de 1617, el extenso territorio del Río de la Plata se divide en dos gobernaciones:

- La del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires.
- La de la Guayra, con sede en Asunción.

Ambas gobernaciones dependían del virreinato del Perú, con capital en Lima.

En líneas generales, la gobernación del Río de la Plata abarcaba las actuales provincias de Buenos Aires, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Santa Fe, el territorio de la Patagonia y la Banda Oriental, hoy República Oriental del Uruguay. La Guayra comprendía aproximadamente el actual Paraguay y partes del Brasil.

A fines del siglo XVIII, en el año 1776, la decadencia de España y los cambios en la situación europea y americana, llevan a crear un nuevo virreinato, el del Río de la Plata, con parte del territorio que hasta ese momento perteneciera al virreinato del Perú.

A su vez, el virreinato del Río de la Plata, se divide administrativamente en 1782, en “*intendencias*”, con “*gobernadores intendentes*” a su frente.

La “*Intendencia*” de Buenos Aires, de la que formaba parte Corrientes, estaba gobernada por un “*Superintendente*”. Por las superposiciones inevitables con el Virrey, que incluso compartía con ella la capital, en el año 1788 pasa a depender directamente del Virrey, para evitar conflictos de

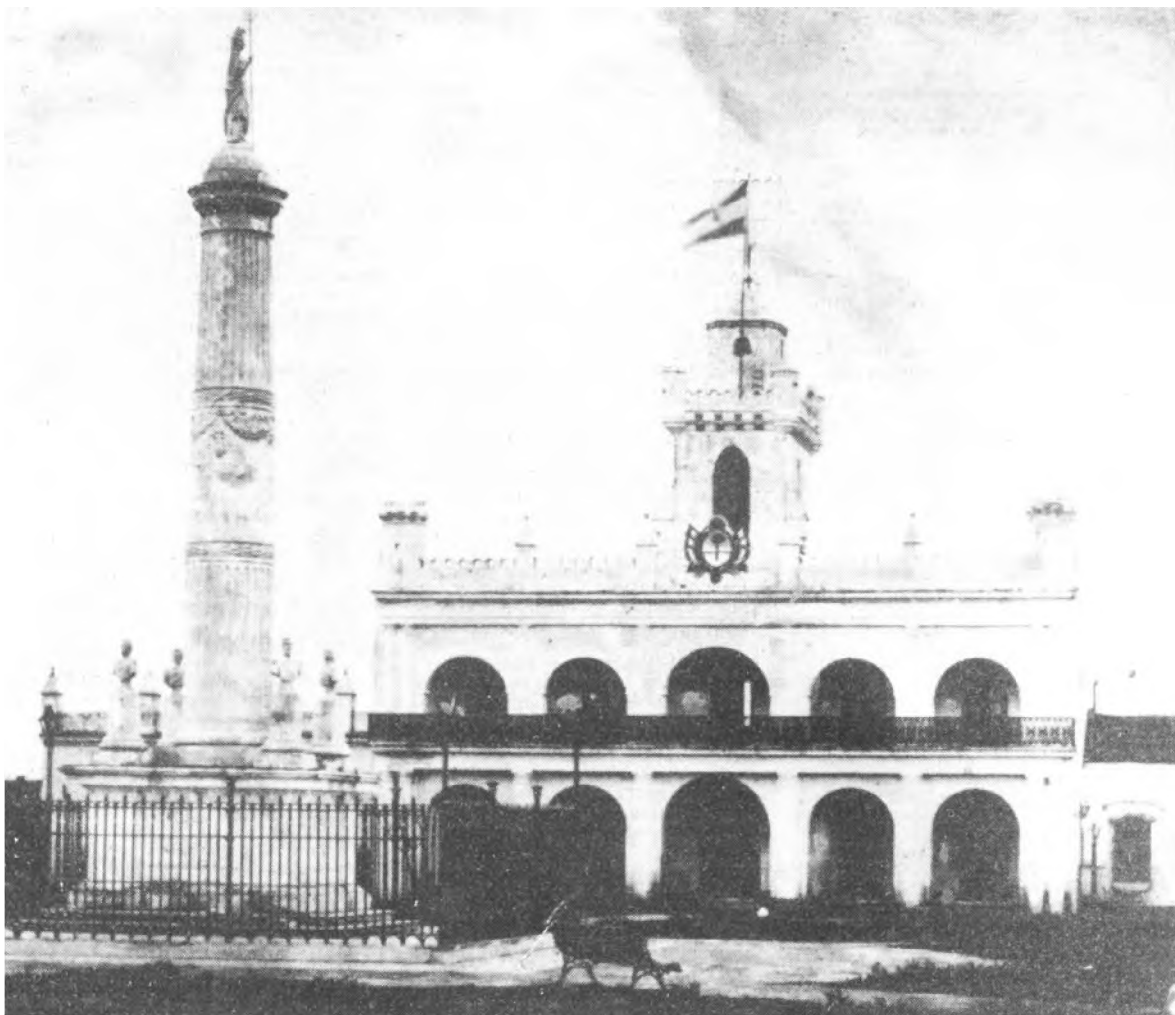
Corrientes: relaciones de dependencia colonial



Gobernantes y jurisdicciones coloniales:

CARGO	FUNCIÓN	TERRITORIO
Adelantado	Particular que debía fundar, edificar y poblar ciudades; ser teniente de las fortalezas que hiciera, nombrar regidores, oficiales y repartir tierras.	La extensión del territorio depende de lo establecido en el contrato o “ <i>capitulación</i> ” Mal definido e impreciso por la falta de conocimientos geográficos previa a la ejecución de la conquista en sí.
Teniente de Gobernador	Funcionario delegado del gobernador y nombrado por él. Depende en forma directa del gobernador.	A cargo de una de las ciudades de la jurisdicción donde no reside el gobernador. No puede ser vecino de la localidad que gobierna.
Gobernador	Funcionario delegado del rey a sueldo de la corona, a cargo de una gobernación. Depende del Virrey en forma directa.	El territorio de una gobernación es una subdivisión administrativa del virreinato, establecida con el fin de consolidar las áreas conquistadas.
Gobernador Intendente	Funcionario delegado del rey. A cargo del gobierno de una intendencia. Depende del virrey en forma directa	Subdivisión administrativa de origen francés. De aspectos <i>regionalizadores</i> en lo económico. Antecedente de las provincias desde un criterio federalista. Chocaba con la autoridad de
Virrey	El más alto funcionario delegado real. Representante directo del rey en el ejercicio del poder ejecutivo. Gobierna un Virreinato .	Virreinato del Perú: (1542) fue en América del Sur la estructura administrativa que la conquista superpuso al imperio incaico. Agrega otras luego. El Virreinato del Río de la Plata: Subdivisión del virreinato peruano. Entradas inglesas en la Patagonia y portuguesas desde la Colonia de Sacramento.

Tenientes de gobernador y cabildos en Corrientes



Imág. 6: El cabildo y la plaza 25 de Mayo. Con su torre, escudo, bandera y monumento con la estatua de la libertad.



En tanto el *Teniente de gobernador* ejercía el mando político como tal, y el militar como “*Capitán a Guerra*”, el *Cabildo* era la autoridad local de la ciudad. En sus sesiones, era presidido por el *Teniente de Gobernador*.

En el caso de Corrientes, el Cabildo representaba la principal y verdadera fuente del poder y, con altibajos, lo seguirá siendo hasta mucho después de producida la Revolución de Mayo de 1810. Así, mientras por lo común, según la importancia de la localidad, un Cabildo se componía de 6 a 12 miembros llamados “*regidores*” o cabildantes, da una idea del papel pensado para Corrientes por su fundador, que el Cabildo local contara desde sus inicios con 14 regidores, aún cuando no se llegaron a cubrir todos los cargos, puesto que el de *Alférez Real*, uno de los principales, recién se crea en 1591.

El primer Cabildo de Corrientes estaba integrado por:

- Dos *Alcaldes ordinarios* (que presidían el Cabildo y eran a la vez los jueces de primera instancia.)
 - Ocho *Regidores* que cumplían funciones diversas.
 - Un *Fiel Ejecutor*.
 - Un *Síndico Procurador* que proponía las reformas en representación de los habitantes.
 - Un *Mayordomo* que se encargaba de las ceremonias y fiestas religiosas.
- Un *Alguacil Mayor* que hacía cumplir los mandamientos judiciales.

Como en los otros cabildos, el de Corrientes elegía sus regidores entre los descendientes de los conquistadores y era necesario ser “*Vecino*”, o sea residir y tener “*casa puesta*” en la ciudad.

Con el tiempo, se eligió también a vecinos importantes por su riqueza. Esta última adquirió tanta importancia que a partir de 1617, los cargos (menos los de alcalde) se vendieron al mejor postor.

Los integrantes del cabildo no cobraban sueldo alguno, duraban un año en el cargo – que era de aceptación obligatoria para los

electos -, y designaban a quienes debían reemplazarlos. El resto de la población no tenía intervención alguna en los actos de gobierno, salvo cuando por algún problema excepcional (epidemia, amenaza de ataque indio grave, sequía, inundación, etc.), se convocaba a todos los vecinos *principales* a un “*Cabildo abierto*”. No obstante estas limitaciones, el Cabildo era la institución donde mayor intervención en la vida pública podían desarrollar los criollos, y, en Corrientes, donde con más fuerza podían expresarse los intereses locales.



Corrientes en la organización socio - económica colonial

Cuando los españoles se instalan en Corrientes, no hallan el oro o la plata que relucen en las conquistas de México y Perú. Las únicas “riquezas” existentes son las grandes extensiones de tierras vírgenes y los aborígenes que las habitan, vistos como una “propiedad” a repartir para poder explotarlas. Con el tiempo, las vacas y caballos que los mismos

europeos han traído, libres de enemigos que regulen su número, se reproducen hasta formar los enormes hatos de ganado salvaje que serán el origen de las “vaquerías” (matanza de animales para aprovechar los cueros) primero y de la economía de “estancias” luego. La “estancia”, por ser la más antigua forma parte de la gran propiedad, todavía en nuestros días, llámese

“fazenda” en el Brasil, o “hacienda” en México, los llanos de Colombia, Venezuela, o cualquier otra nación hispano americana, es considerada la raíz del “verdadero abolengo”, la “auténtica aristocracia”, o como se de en llamarlo, aunque su propietario actual, la haya obtenido a través de la industria, el comercio u otra actividad económica cualquiera.

Los repartos de tierras y encomiendas en Corrientes

Contra la costumbre habitual, una vez fundada Corrientes, el reparto de tierras e indios se demora varios meses, entre otras, por las siguientes causas:

- Más allá de los límites de la fundación, los españoles no ejercían un poder real y efectivo sobre los naturales.

- El Teniente de Gobernador, Alonso de Vera “El Tupí”, era pariente del Adelantado, y a éste, el rey le había prohibido dar cargos a familiares suyos, lo que quitaba valor a cualquier distribución que hiciera.

Recién el 2 de noviembre

de 1588, el Teniente de Gobernador reparte a los aborígenes de las cercanías en “encomiendas”.

En total, entre 1588 y 1593, se repartieron un centenar de encomiendas, y la consecuencia inmediata fue que se destruyó prácticamente para siempre la buena relación mantenida hasta entonces con los aborígenes, que a partir de allí defendieron su libertad con las armas, hasta ser sometidos y “encomendados” por la fuerza.

Al respecto, dice uno de nuestros grandes historiadores:

“...no pudo inventarse un sistema más aparente para hacer odiosa la conquista española que el de las encomiendas...el régimen de las encomiendas fue en todas partes la causa de los alzamientos...al implantarlo Alonso de Vera en Corrientes, dio el primer paso hacia la guerra... abrió el período de las dificultades para la nueva ciudad, acaso sin sospecharlo... se vio precisado a solicitar auxilios de Asunción y Santa Fe para limpiar de enemigos...el mismo territorio...donde había tenido sus primeros protectores y auxiliares: empresa de necesidad vital, porque sin realizarla previamente no podía repartir tierras de labor...”.
Manuel F. Mantilla



Corrientes inicia su dependencia de Buenos Aires



Imág. 7: Retrato de Ulrich Schmidel, primer historiador del Río de la Plata.

A partir del mes de diciembre del año 1617, Corrientes integra el territorio que luego conformará nuestra **República Argentina** actual. Ya en aquel entonces, deja de estar subordinada a Asunción y pasa a depender de la ciudad de Buenos Aires, capital de la *Gobernación del Río de la Plata*, subordinada a su vez al *Virreinato del Perú*, con sede en la ciudad de Lima. El gestor de la partición del antiguo territorio, que era mucho más extenso, fue Hernando Arias de Saavedra, apodado “*Hernandarias*”.

Este sistema político perdura más de un siglo y medio, hasta que en 1776 se crea el Virreinato del Río de la Plata.

En tan largo período, que abarca la mayor parte de los siglos XVII y XVIII, algunos de los principales acontecimientos político institucionales son:

SIGLO XVII

1610 -1638

Las reducciones jesuíticas se instalan en el territorio correntino.

1628 -1629

Un portugués, *Manuel Cabral de Melo y Alpoín*, comanda con gran éxito una campaña de castigo contra los indígenas que martirizaran a *San Roque González* y otros jesuitas.

1631 -1635

Convertido en uno de los personajes de mayor influencia local, por su éxito militar y su casamiento, en 1631, con *Inés Arias de Mansilla*, la viuda de *Alonso de Vera*, “*El Tupí*”, Cabral de Melo y Alpoín se desempeña también con gran brillo como Teniente de Gobernador.

1632

Un “*auto de buen gobierno*” del gobernador obliga a los correntinos a comprar armas – 100 “*arcabuces*” y 50 “*picas*”, necesarias, pero que por su costo, especialmente los primeros, empobrecen al vecindario.

1634

Por primera vez desde la fundación, los habitantes de Corrientes son obligados a pagar impuestos, lo que los hace aún más pobres de lo que son.

1643

El portugués *Manuel Cabral de Melo y Alpoín*, como consecuencia de la separación de Portugal de la corona española, luego de varias décadas de unión, deja de ser el hombre más poderoso de Corrientes. No obstante, conserva gran influencia. Todos los portugueses son registrados y desarmados. La mayoría de los portugueses restantes, abandonan poco a poco la ciudad.

1665 -1673

En función de las “*Instrucciones*” del gobernador *José Martínez de Salazar*, aumentan en gran medida las atribuciones del teniente de gobernador, en perjuicio del Cabildo correntino.

1676

El Teniente de Gobernador Capitán Baltasar Maciel, levanta un inventario de encomiendas. De las 121 originales sólo quedaban 30. El resto había desaparecido por muerte o fuga de los indios encomendados.

1680

Por orden del Gobernador José de Garro, 80 correntinos al mando del Capitán Alejandro de Aguirre, participan en la toma de la Colonia de Sacramento, en la actual República Oriental del Uruguay.

Actividad grupal:

1. Recapitulen lo visto sobre los Cabildos, e investiguen:
 - ¿Cuáles eran las funciones judiciales de los alcaldes?
 - ¿Qué estructura política actual ocupa, aunque con otras características, el lugar de los antiguos cabildos? ¿Cómo se llaman en ella quienes equivalen a los antiguos *regidores*?



La crisis y el cambio político del siglo XVIII

Para los correntinos, dos son los acontecimientos de mayor relevancia política en el siglo XVIII. Uno es específicamente colonial y americano:

- La participación de Corrientes en el *movimiento comunero*.

El otro, es consecuencia de la situación internacional y sus repercusiones sobre las colonias españolas en América:

- La creación del Virreinato del Río de la Plata.

Tras casi 200 y 250 años de fundadas Asunción y Corrientes, respectivamente, los habitantes de estas ciudades viven la siguiente situación:

LOS ANTIGUOS POBLADORES (Españoles americanos o criollos, y mestizos)

- Empobrecidos habitantes locales, descendientes de los primitivos conquistadores y pobladores – los *comuneros*–.

- Ven como relativamente lejano y ajeno a sus intereses lo que pasa en Europa y en España.

- Tienen poca o ninguna participación directa en ellos, y cuando la tienen – como el servicio militar

contra la Colonia portuguesa de Sacramento – la ven como una carga impuesta que perjudica sus intereses.

- Han perdido su participación dominante en el manejo del poder y los negocios públicos, que durante largo tiempo, les permitió incluso elegir localmente a sus propias autoridades.

LOS ESPAÑOLES EUROPEOS Y LOS JESUITAS.

- Por el contrario, en un medio donde el verdadero poder está en manos de quien maneja los cargos públicos y no quien es dueño de la tierra, por su proximidad al trono (los jesuitas son incluso los confesores de los reyes), ocupan puestos de mayor prestigio y son atendidos y escuchados en Madrid, y, como consecuencia, mucho más aún en Buenos Aires.

- Estas rebeliones, respaldadas con las armas, tienen diferentes episodios en los que, sin poner nunca en discusión la figura del rey, hacia el que todos sienten verdadero “*temor reverencial*”, se depone y encarcela a sus representantes locales, se reclama por los perjuicios que se

les atribuyen a través de sus actos de gobierno, se pide la expulsión de los jesuitas y se solicita el poder para los más influyentes de los sublevados, argumentando que la soberanía reside en la masa actuando en asamblea.

Como contrapartida, las autoridades reales, responden desde Buenos Aires, con el máximo de severidad, fulminando procesos, encarcelamientos y condenas a muerte.

En estas sublevaciones, participan incluso las otras órdenes religiosas – dominicos y franciscanos – que respecto de los jesuitas viven una situación análoga a la que enfrenta a los españoles americanos con los españoles europeos.

Esta disputa de los pobres contra los ricos, o mejor dicho la pelea por los cargos públicos y las influencias como única y verdadera fuente del poder (y el consiguiente bienestar y riqueza), es considerada por muchos historiadores como un antecedente de nuestras posteriores luchas por la independencia.



Los comuneros de Asunción

1722

José de Antequera, nacido en América, es enviado a Asunción como Juez para definir una disputa entre el gobernador y los jesuitas por un lado y los empobrecidos encomenderos y la masa que componen “*el común*” por el otro, se pone de parte de éstos últimos y les entrega el gobierno. Tras una severa represión es conducido a Lima, donde es juzgado, condenado y ejecutado. El día de su ejecución, el Virrey Marqués de Castelfuerte, reprime a lanzazos con su escolta a los sacerdotes franciscanos que protestan y alzan al pueblo a favor del condenado.

1730

Fernando Mompó de Zayas, un evadido de la cárcel de Lima que ha sido compañero de celda de Antequera y ha hecho suyas sus ideas, llega a Asunción y, con los antiguos partidarios de Antequera se alza contra un nuevo gobernador en una rebelión cuyos miembros son conocidos como los “*comuneros*”. Mompó dice que el “*común*”, - la masa, lo que para algunos es el pueblo – de cualquier ciudad es más poderosa que el mismo rey, y que está en sus manos elegir a quien debe gobernarla. Reprimido el alzamiento, Mompó logra huir con la ayuda de los viejos simpatizantes de Antequera.



Imág. 8: Vista de la ciudad de Asunción.

Los comuneros de Corrientes

1732

El llamado *movimiento comunero*, en Corrientes, es el reflejo local de graves alzamientos acontecidos en Asunción del Paraguay en 1722 y 1730. En ambos lugares, en última instancia, se trata de una disputa por el poder como fuente de ingresos, a través del dominio y ejercicio de los cargos públicos.

Una milicia correntina enviada hacia Asunción, para combatir junto a los jesuitas contra los

comuneros, se subleva al grito de ¡Viva el común!, depone y encarcela al Teniente de Gobernador que la manda y, negándose a marchar, retorna a Corrientes. En la ciudad, la mayoría se pronuncia a su favor y nombra nuevas autoridades. Envían al Gobernador del Río de la Plata, en Buenos Aires, un documento donde reclaman el derecho a elegir localmente a las autoridades en lo sucesivo. Al mismo tiempo, los vecinos de Sala-

das se alzan y marchan sobre Corrientes reclamando la expulsión de los jesuitas, en una Asamblea que se realiza en la plaza (hoy Plaza 25 de Mayo). Finalmente, el movimiento finaliza con una solución de compromiso: Amnistía general y la elección de un nuevo Teniente de Gobernador, por los locales, pero entre dos candidatos propuestos por el Gobernador.

1765

El conflicto latente entre los partidarios de los Jesuitas o “*jesuitados*”, encabezados por el Teniente de Gobernador y los principales “*vecinos*” españoles europeos, y el “*común*” local de antiguos encomenderos y masa, capitaneados por la familia Casajús, estalla una vez más. La causa, nuevamente, son los servicios militares a prestar a los jesuitas por las milicias correntinas. La disputa, enfrenta a los correntinos con la más

grande figura española de la época colonial: Don Pedro de Cevallos, entonces Gobernador del Río de la Plata, quien se forma una pésima opinión de los habitantes de Corrientes. El temor a la indudable represión –Cevallos es conocido por lo férreo de su conducta – lleva a los “*comuneros*” a escribir a Asunción pidiendo unirse al Paraguay. Incluso corren rumores de que podrían intentar entregarse a la corona de Portugal. En definitiva, los durísimos procesos

y sentencias de muerte fulminados por Cevallos, quedan sin efecto al hacerse cargo un nuevo Gobernador, Francisco Bucarelli y Ursúa, enemigo jurado de los Jesuitas. En el año 1767, para hacer efectiva la expulsión de éstos, Bucarelli recurre, como a su gente de confianza, a los antiguos “*comuneros*”.



Corrientes en el Virreinato del Río de la Plata

Entre el año 1776, y el estallido de la Revolución de Mayo en el año 1810, Corrientes forma parte de la jurisdicción del Virreinato del Río de la Plata. Con la implantación del sistema de *Intendencias* (1782), integra la Intendencia de Buenos Aires. Con el nombre de “*Superintendencia de Buenos Aires*” (entre 1782 y 1788), bajo el mando de un *Superintendente*. A partir de allí, pasó a depender directamente del Virrey. Vale decir que Corrientes dependió directamente de la máxima autoridad colonial de entonces, con sede en Buenos Aires.

No obstante, como se desprende de las palabras de Mantilla, todos estos cambios, en los hechos no le representaron grandes ventajas ni un progreso significativo. Sí dieron comienzo al prolongado proceso de distanciamiento entre Buenos Aires y el resto de la colonia, por los grandes beneficios que, a la primera, le significó el encarnar el centro y capital del nuevo sistema.

En cambio, Corrientes, vio reducida su jerarquía política, al disminuir su papel dentro de

la nueva unidad política, la *Intendencia*, a lo que hoy equivaldría a uno de nuestros departamentos, dentro de un extensísimo espacio geográfico, porque esta *Intendencia de Buenos Aires*, territorialmente comprendía la actual provincia de Buenos Aires, la Mesopotamia, y todo el Sur argentino.

A título de ejemplo, de la escasa significación que el cambio representa para Corrientes, en el año 1772, poco antes de instau-

rarse el Virreinato, el Cabildo de Corrientes se plantea una cuestión de límites con los guaraníes que habitan Yapeyú, por una zona comprendida entre los ríos Corriente y Miriñay. El litigio atraviesa todo el período virreinal, hasta que en el año 1810, Manuel Belgrano lo resuelve, adjudicando Curuzú Cuatiá a Corrientes, y Mandisoví a los pobladores de Yapeyú.



Cronología desde la creación del Virreinato del Río de la Plata

Algunos de los principales acontecimientos ocurridos en la jurisdicción de Corrientes en el Virreinato son:

· 1778. Nace en San José de los Reyes Magos de Yapeyú, José de San Martín.



Retrato de José de San Martín.

· 1779. El Cabildo de Corrientes resuelve reconquistar el territorio del Tebicuarí, en el Paraguay. El

Maestre de Campo Juan Benítez de Ariola funda Curupaytí, sobre la ribera del río Paraguay, en un lugar de paso habitual de los malones indios. La fundación da origen a una disputa de límites con Asunción, que se prolongará luego de nuestra emancipación.

· 1787. El naturalista Félix de Azara explora los Esteros del Iberá.

· 1788. Azara expediciona por el río Paraná, y sienta las bases cartográficas del Paraguay, las Misiones Jesuíticas y Corrientes.

· 1797. Fray José de la Quintana funda en Corrientes una escuela de primeras letras que se hará famosa.

· 1802. El Cabildo reclama porque se suprime el cargo de Teniente de Gobernador, y en sus funciones ejecutivas de hacienda (economía) lo reemplazan varios funcionarios administrativos, mientras que un “Comandante de Armas” asume sus responsabilidades militares. El reclamo sólo logra una solución favorable en el año 1809.

· 1802. Se reorganizan las milicias, según el Reglamento real de ese año. Toda la jurisdicción de Corrientes forma un regimiento de

caballería, de cuatro escuadrones a tres compañías cada uno, compuestas cada una de 100 hombres. El mando en jefe lo ejerce un coronel.

· 1802. Se establece la “Policía de Campaña”, dependiente del Comandante de Armas, que persigue a los cuatrerros, contrabandistas, desertores, y apoya a los jueces en la represión del delito.

· 1806. 500 milicianos correntinos, con 5000 caballos, se concentran en San Roque y marchan a Montevideo por orden del Virrey Sobremonte, para repeler a los invasores ingleses.

· 1807. En la segunda invasión inglesa, durante la Reconquista, actúa un cuerpo militar formado por los correntinos que residen en Buenos Aires. Son los “Cazadores Correntinos”.

· 1807. Arrecian las invasiones de los indios del Chaco en la zona comprendida entre el arroyo Ambrosio y el río Santa Lucía. No se trata de malones importantes, pero en algunos casos se internan incluso hasta Saladas y San Roque.



La pirámide social indiana en Corrientes

Blancos e indios

Toda la historia colonial de Corrientes se caracteriza por la pobreza y las carencias generalizadas como elemento predominante para comprender e interpretar su conformación social.

Vale decir que, salvo contados individuos que tienen algún nivel económico, el resto vive en condiciones que todos los observadores contemporáneos han juzgado como pobrísimas. Todavía en el siglo XVIII, un viajero destaca que: “...los comercios de los españoles y naturales de la ciudad de Corrientes son en sí y con verdad, de muy poca monta, a causa de no correr plata sellada, sin haber emulación entre los vecinos, y por este motivo se contentan solamente con sembrar y agenciar lo necesario...”. B. López Luján.

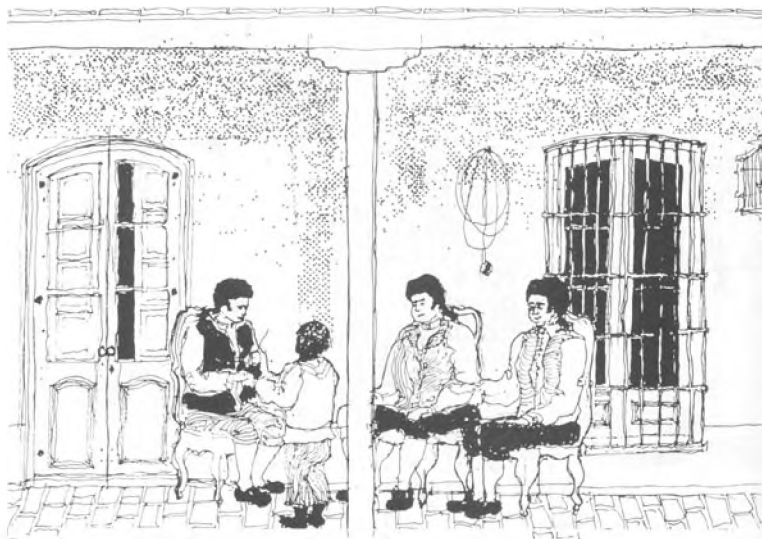
De allí que la consideración y la ubicación social provengan, por un lado, de los medios económicos del individuo, pero por el otro y mayoritariamente, de sus “blasones”, es decir del grado de “pureza” de su sangre (si es o no mestizo) y, sobre todo, de su ascendencia con respecto a los primeros conquistadores y pobladores, o sea, si desciende

directamente de ellos por padre, madre, o está emparentado por casamiento.

Por otra parte, en la empresa fundadora, participa un elevado número de “mancebos de la tierra”, como se llamaba a los mestizos nativos de Asunción. Por último, respecto del otro gran núcleo social del medio, los aborígenes: “...Los pobladores de Corrientes no poseyeron gran cantidad de indios. Por el contrario, las encomiendas generosamente repartidas...no pasaron en su mayoría de un gesto simbólico de dominio...”. E. J.A.

Maeder

Todos ellos, compartían la pobreza común y los observadores de la época nos hacen saber que apenas se distinguen entre sí por su forma de vestir, viviendo todos de la ganadería y las labores agrícolas, de una importancia tal que: ... “llevó al propio Cabildo, con una simplicidad romana, a suspender sus acuerdos semanales para que sus regidores acudieran personalmente a la siega de las mieses en sazón”. E. J. A. Maeder



Tomando mate en la Galería de la Chacra de Diego Caseros (Siglo XVIII)

Imág. 9: Criollos tomando mate en el siglo XVIII.

Los Negros

En Hispanoamérica la población africana componía el grupo de mano de obra más sacrificada y era considerado un bien capital de sus dueños o amos.

Estos eran traídos en los barcos europeos como esclavos y eran vendidos en las plazas públicas al mejor postor.

Por lo general las familias más acomodadas a nivel económico los adquirían para diferentes servicios. Es posible reconocer a los esclavos de servicio doméstico, quienes gozaban de mejor trato entre los de su grupo y generalmente obtenían su libertad según puede apreciarse en los testamentos de las familias de descendencia española.

Se vendían también esclavos para los trabajos agrícolas, quienes debían dedicarse a las plantaciones en áreas rurales y estaban subordinados al estricto control de capataces de los establecimientos agrícolas.

Por último existía un tercer grupo de esclavos que se definían por estar afectados al alquiler por partes de sus amos para el trabajo de todo tipo por jornal, de allí su designación como "jornaleros". La afectación como

mano de obra para terceros podía ser para distintos trabajos o según diferentes oficios que estos hubieran aprendido.

Recién a mediados del Siglo XIX la población negra ganará en forma definitiva su libertad y el acceso a la educación pública.

En Corrientes dadas las características de una economía de tipo extensiva, la población negra no fue numerosa pero sí es posible detectar la existencia de la misma en diferentes declaraciones de bienes. Dice Rial Seijó: *"Don Manuel Cabral y Alpoin al declarar sus bienes manifestó tener una chacra de trigo y maíz, con una viña de diez mil cepas y una atabona, en cuyo beneficio emplea doce negros esclavos y los indios de la encomienda de doña Inés Arias de Mansilla -su esposa-"*

Así también de la testamentaria del Capitán Juan Díaz Moreno y de su esposa se desprende *"aparte de los bienes raíces consistentes en estancias y chacras y de quince esclavos, cuyos nombre se indican, apareciendo entre ellos tres esclavos negros criollos de esta ciudad llamados: Phelipe, Domingo y Tomás"*

Unos y otros eran tratados, en general, con el esmero que caracterizó a todo el Río de la Plata para con las llamadas *"piezas de Indias"*, dado su alto costo, las costumbres españolas y la siempre

alerta vigilancia de la Iglesia.

"Los tres tipos étnicos de la población no se mezclaron a punto de confundirse en uno solo, resultante de la cruce de razas. El español, superior y de dominio, cuidó de conservar la pureza de su sangre en las familias principales, procedentes de 56 mujeres vecindadas de 1591 a 1598. Los matrimonios eran muy tramitados, privando sobre todas las cualidades de los futuros esposos la igualdad de condición social y de origen. Los de esa clase formaban una especie de patriado, pobre de bienes de fortuna, pero respetable y realmente aristocrático por la honestidad del hogar, las costumbres severas, la moral religiosa, la educación privada, el método de la vida. La cruce de razas se operó en lo restante, y creó un tipo medio que con el tiempo desalojó a los de su origen, formando el característico de la población general. El factor negro se mezcló poco con el indio libre o de encomienda, por la pérdida que el hecho implicaba". Manuel Florencio Mantilla.

Actividad individual:

1. Explique las relaciones entre españoles, naturales y africanos?
2. ¿Por qué Mantilla habla de "pérdida" cuando señala que casi no hubo uniones de negras con indios?



Los cambios sociales en el siglo XVII

A grandes rasgos, los cambios en el proceso social que pueden considerarse significativos para la historia colonial correntina durante el siglo XVII, son:

- 1· El aumento poblacional representado por la radicación en la ciudad de Corriente de los supervivientes de la localidad de Concepción del Bermejo.
- 2· La breve influencia y predominio abierto de los portugueses.

I. Supervivientes de Concepción del Bermejo

La ciudad de *Concepción de Nuestra Señora de la Buena Esperanza del Río Bermejo*, conocida luego simplemente como "*Concepción del Bermejo*", fue fundada por Alonso de Vera "*el Cara de Perro*" en 1585, como punto estratégico destinado a facilitar las comunicaciones con el Perú, defendiendo las fronteras del Paraguay y Tucumán de los ataques de los abipones y otras parcialidades guaycurúes del Chaco.

Rápidamente, la nueva ciudad alimentó las esperanzas de los mandatarios de la gobernación del Río de la Plata y su población creció aceleradamente a partir de las versiones que la daban como un excelente punto para la producción de algodón, cáñamo, cera y miel, fabricación de lienzos y aprovechamiento de obrajes a partir de mano de obra india en sus inmediaciones.

Sin embargo, la realidad fue muy otra, y el ganado cimarrón hizo presa de los cultivos, al tiempo que atraía a los guaycurúes, en un esfuerzo expansivo que los llevó a convertirse en dominadores absolutos del Chaco durante prácticamente un siglo.

La primera expresión de ese movimiento expansivo fue la destrucción de Concepción del Bermejo en el año 1631, encabezada por los abipones, primeros aborígenes en dominar el uso del caballo y ser así capaces de recorrer largas distancias para lanzar sus ataques.

Los sobrevivientes lograron huir a través de los montes, bañados y esteros del Chaco hasta llegar a Corrientes. Una vez en la ciudad, se avicindaron en

ella en la mayor de las pobrezaas llegando incluso a verse obligados a ejercer la mendicidad.

Estos nuevos "*estantes*" (porque "*estaban*" en la ciudad) se vieron enfrentados al "*Accionero mayor*" Manuel Cabral de Melo y Alpoín, llevados de su necesidad de faenar ganado cimarrón para sustentarse y también debieron litigar con el Cabildo, formando un nuevo grupo de españoles que luchaba para obtener la igualdad de derechos porque desde su mismo arribo fueron:

"...tratados como extraños, no dándoles participación en nada, sin permitirles acceso al Cabildo...". Raúl de Labougle.

Recién en el año 1647, lograron una provisión de la Real Audiencia de Charcas, que los equiparó al resto de los habitantes de Corrientes y los habilitó para ocupar cargos capitulares.

En definitiva, el centenar de nuevos pobladores -que casi triplicaba el número de españoles que habitaban Corrientes- constituyó un importante aporte para una localidad que languidecía y se despoblaba paulatinamente, ante las dificultades que debían enfrentar sus habitantes y el escaso



y ningún recurso que obtenían de las autoridades coloniales.

2. Breve influencia y predominio de los portugueses en Corrientes

En el año 1581, vacante el trono de Portugal, el rey de España, Felipe II, por derechos dinásticos, es coronado también como monarca portugués. La unión de ambas coronas se interrumpe en el año 1640, en que los portugueses se alzan en armas contra España y queda definitivamente rota con el *Tratado de Lisboa*, que en 1668 consagra la independencia de Portugal.

Esos 60 años de unión entre Portugal y España tuvieron diversas consecuencias en América:

- Las colonias portuguesas por primera vez son objeto de atención preferencial desde la metrópoli (Lisboa), incluso se crea un organismo similar al *Consejo de Indias*, el "*Conselho de India*", que administra y controla desde su creación la vida económica del Brasil colonial.

- Los súbditos portugueses pueden

penetrar y asentarse libremente en los territorios españoles. Comercian, contraen matrimonio, ocupan altos cargos y, en algunos casos adquieren gran influencia social. Uno de esos casos se da en Corrientes.

- Oficialmente, la situación ventajosa de los principales portugueses se interrumpe con las medidas adoptadas por el gobierno colonial luego de 1640. No obstante, los lazos comerciales y de parentesco anudados, les permiten no sólo substraerse a las medidas generales adoptadas contra los portugueses, sino seguir ejerciendo influencia de modo más o menos abierto.

- Con la noticia de la unión entre España y Portugal se produjo una alianza entre las autoridades, los encomenderos y los pobladores de Asunción y Corrientes a favor de los "*bandeirantes*" o "*paulistas*" y contra las reducciones de los jesuitas. Estos contaron con simpatía y el apoyo, a veces incluso material, para realizar sus tropelías contra los indios de las misiones.

- Rota la unión, en 1640, las vinculaciones extraoficiales se mantienen, más allá de las políticas reales. Ello se vio reflejado económicamente en el contrabando y militarmente, en la pasividad que llevó al fracaso de toda empresa guerrera contra los portugueses del Brasil.

El portugués Manuel

Cabral de Alpoín se radica en Corrientes en 1625, proveniente de Buenos Aires, donde había alcanzado la jerarquía de capitán de

El "Accionero Mayor" Cabral de Alpoín.

"*caballos lanzas*" o lanceros. Parece obvio que ya a su llegada es un individuo acaudalado, puesto que de su bolsillo repara la Iglesia Matriz. Años después, siendo Teniente de Gobernador de Corrientes, paga también de su peculio el amuralado de la ciudad.

Este portugués, por el calculado uso de sus bienes, sus relaciones y su considerable capacidad militar, recorre rápidamente la *carrera de los honores* posible para el lugar y la época.

Incluso emparenta con los primeros pobladores, mediante su casamiento en 1631 con Inés Arias de Mansilla, hija de uno de los fundadores de la ciudad y viuda de Alonso de Vera y Aragón -*El Tupí*-, sobrino del Adelantado y primer Teniente de Gobernador correntino.

El ganado traído por los fundadores, se había multiplicado extraordinariamente volviéndose salvaje o "*cimarrón*", según la denominación local. Durante todo



el siglo XVII -a través de las vaquerías- fue el principal recurso económico hasta 1704, cuando surgen las primeras estancias.

Su explotación fue inicialmente regulada por el Cabildo que lo consideró como una de sus fuentes de ingresos. En el año 1611, un visitador real, *Francisco de Alfaro*, reconoció los derechos de Pedro de Vera y Aragón, hijo de Alonso de Vera “*El Tupi*”, y estableció un convenio con el Cabildo, donde reglamentó las vaquerías y creó el cargo de “*Accionero Mayor*”, motivo por el cual el resto de los “*accioneros*” (sujetos con privilegio o permiso para vaquear ganado cimarrón), debían entregarle la cuarta parte de los animales reunidos o vaqueados; es decir que convirtió al ganado en un bien público, pero con cargo de ceder parte de las ganancias a los herederos del primitivo propietario.

En el año 1627, Pedro de Vera y Aragón, el “*Accionero Mayor*”, le vende sus derechos a Cabral de Alpoín.

Pese a la caída de influencia de los portugueses luego del registro y desarme de 1643, la realidad es que conservan bajo la superficie buena parte de su poder y vinculaciones.

En distintas oportunidades los portugueses serán denuncia-

dos para privarlos de los cargos que ocupan indebidamente según las nuevas disposiciones. No obstante, Cabral de Alpoín, siguió siendo uno de los personajes más influyentes del medio, hasta su muerte en el año 1673.

El resto de los portugueses arraigados, con familia y amigos en el medio local, tampoco fueron objeto – en Corrientes – de mayores molestias.

A lo sumo, se vieron obligados a exiliarse temporariamente en sus chacras o estancias, hasta pasar los efectos de las medidas del gobierno.



Imág. 10: Actividades domésticas en una vivienda rural.

El siglo XVIII: La sociedad antes de la revolución de mayo

La sociedad de los últimos cien años de la vida colonial correntina se encontraba compuesta por el patriciado urbano y por una población esencialmente rural.

El patriciado urbano

A la cabeza de la sociedad está el clero con una gran influencia social y considerado como el estamento intelectual del medio.

Muy conservador y constituido en base a la contribución de las familias más prestigiosas, debido a la costumbre de entregar por lo menos un hijo a la Iglesia, ya que ello aumentaba su consideración social.

Al clero, lo siguen los funcionarios reales, con cargos de menor importancia y bajos ingresos pero muy prestigiados por sus funciones.

Luego se encuentra el grupo de los estancieros, muchos de ellos descendientes de los primeros encomenderos. De este grupo se escogen los regidores del Cabildo. Orgullosos de su sangre blanca y de sus antepasados, se

caracterizaron por ser conservadores de sus costumbres en una severa disciplina de sus hogares.

Esta continuidad en los hábitos políticos y sociales se relacionaba estrechamente con la falta de posibilidades materiales de la nación.

Había eso sí, abundancia de alimentos y muchas industrias artesanales para cubrir las necesidades del hogar, todas ellas dirigidas por las dueñas de casa.

Se hacía el pan para toda la semana, dulces y bizcochos, se hilaban y tejían telas de algodón – el **“lienzo”** – que tanto se empleaba para la ropa interior y de cama, como para los manteles y las vestiduras eclesiásticas.

La vida social se componía de largas veladas para hilar y tejer el algodón, o tertulias caseras al atardecer, entre la merienda y la cena.

En lo público, las ceremonias



Imág. 11: Jóvenes al inicio de una tertulia en Buenos Aires.

nias religiosas constituían una de las principales “salidas” femeninas, especialmente para las más jóvenes.

Este acontecer, sufre modificaciones luego de aprobarse la *Ordenanza de Intendentes*, en el año 1782. Sus disposiciones económicas hacen surgir en Corrientes dos nuevos sectores sociales:

- Los “industriales”, que montaron obrajes, astilleros u otros emprendimientos, y rápidamente se hacen un sitio en el Cabildo junto a las jerarquías tradicionales.

- Los “artesanos”, que constituyeron el sector de oficiales y operarios en esas industrias, con mayor calificación que los peones y esclavos comunes.

La sociedad en las zonas rurales.

Hernán Félix Gómez, uno de nuestros grandes historiadores, considera que las familias que habitan en el campo, “familias pastoriles” como él las llama, forman un tipo de sociedad que está determinada por un factor principal: el aislamiento.

A su vez, afirma que éste da lugar al nacimiento y desarrollo de dos hábitos principales: la hospitalidad y las “uniones libres” (concubinatos), o sea la formación de parejas que conviven y tienen hijos sin haber contraído matrimonio.

A su juicio, la hospitalidad se asienta en la necesidad de cooperación y ayuda mutua, en un medio en el que quien es hoy dueño de casa, será a su vez visita donde reside el otro.

El concubinato, puntualiza, que si bien tenía amplios antecedentes en las costumbres de los aborígenes, también estaba estrechamente ligado al aislamiento, que hacía que un varón extraño a la familia incentivara el interés de mujeres que rara vez veían otro que su propio padre o hermanos. El carácter de estas “uniones libres” no descartaba las relaciones circunstanciales y sobre ese punto, un viajero de la época (1801) nos dice que:

“...Es tal la costumbre de agasajar a los huéspedes...que les franquean sus pobres viviendas con la mejor buena voluntad, y a la noche...entra en las reducidas habitaciones...en donde no le falta mujer...alguna de las hijas o parientes de aquella familia, aunque esté el cabeza de ella, ya con más o menos disimulo, que en esto no hay mucho rigor...” José María Cabrer

Sobre las mujeres, este

mismo viajero afirma que eran: “...de preciosas facciones, blancas, corpulentas, buenas cabelleras, que usan sueltas, trenzadas...”. José María Cabrer.

También nos entera Gómez que estas correntinas antepasadas nuestras, “...a la liviandad de su vida de solteras agregaban la de ser firmes con sus galanes y leales por lo regular a sus maridos, olvidándose de las debilidades anteriores...”.

Hernán Félix Gómez



Imág. 12: Gaucho correntino.

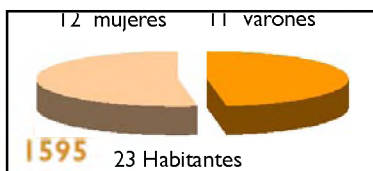
La población de Corrientes colonial

En los doce años que transcurren desde la fundación -1588- hasta comienzos del siglo XVII, los datos disponibles son pocos e inciertos. Circunstancia que se reitera luego, por la poca precisión de los relevamientos demográficos de la época.

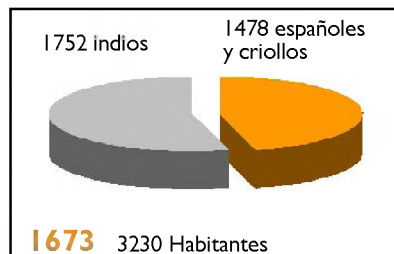
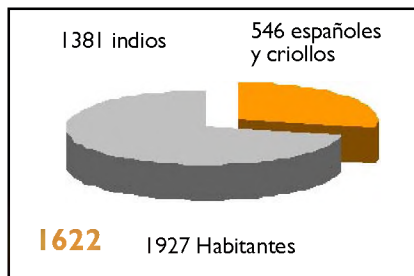
Sin embargo, queda claro que en ese primer decenio, la población española hacia fines del siglo XVI tiende a disminuir.

Como se puede observar, en sólo 4 años -1591 a 1595- la población total se reduce más de un 60%, siendo pareja la disminución

en el número de mujeres y hombres. Sin embargo, en los tres años siguientes - 1595 a 1598- aunque el número total permanece estable, los varones vuelven a disminuir en más de un 60% y el número de mujeres aumenta levemente 20%.



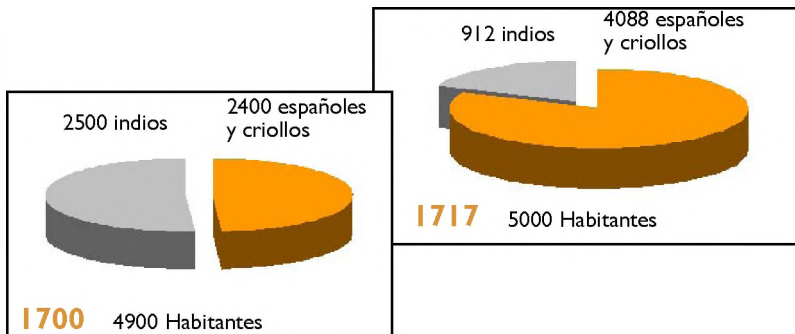
Bien entrado el siglo XVII el Gobernador Diego de Góngora en su visita de inspección a Corrientes, ordena realizar el primer empadronamiento a los vecinos e indios reducidos.



Con estas cifras podemos generalizar que a comienzos del siglo XVII todavía hay casi 3 indios por cada español.

A principios del siglo XVIII hay poco menos que un español por cada indio.

Y en el último tercio del siglo, los términos se han invertido definitivamente y hay más de 3 españoles por cada aborigen.



La educación en el período colonial

El Cabildo de Corrientes y sus gestiones para la educación 1595- 1690.

Desde los años inmediatos a la fundación de la ciudad ya se registran preocupaciones para atender a la instrucción de los ciudadanos, posiblemente por las características del fundador y sus familiares, ya que como Oidor tuvo residencia en antiguas ciudades coloniales donde el desarrollo de colegios y hasta universidades le indicaron los pasos a seguir en esta nueva ciudad. Como era propio en esa época, la palabra y doctrina de la Iglesia estaba a cargo de los sacerdotes, quienes por lo habitual tomaban a su cargo la tarea de enseñar a los niños las primeras letras y también las reglas elementales de matemáticas.

Consta que hacia 1595 para el establecimiento de un colegio de los jesuitas – quienes aún no poseían asiento en esta ciudad- se les entregara solares desocupados que el adelantado había dado en gracia a sus parientes residentes en España.

Esta gestión no se pudo concretar y siguió la ciudad de Vera sin tener escuela por largo

tiempo lo que llevó al procurador de la ciudad , Pedro Álvarez Gaitan, vecino fundador que en cumplimiento de sus funciones se dirigiera al Cabildo *“en descargo de su conciencia y bien de esta república”* manifestando *“la conveniencia que en la ciudad haya maestro de escuela que enseñe a escribir y a buena policía a los niños y que aprendan buenas costumbres como se usan toda la cristiandad”*.

Este vecino advierte el problema que presentan los huérfanos existentes en la ciudad y que el estado tenía también obligación de educarlos.

Los capitulares aceptaron de buen grado el proyecto y decidieron en marzo de 1603 designar maestro de escuela de la ciudad a Ambrosio Acosta. Este primer maestro correntino -que ha sido presentado por diferentes cronistas e historiadores- fue nombrado por un año pero permaneció por algunos más; el pago de sus servicios se realizaba con un peso por alumno.

Por dificultades de lecturas de las Actas (algunas extraviadas y otras ilegibles) recién se puede hacer el seguimiento sobre el tema de educación hacia 1634 cuando se nombra a Marcos Espinosa como maestro de la

ciudad que mantuvo el cargo por dos años dado que nuevamente en Actas de 1636 se gestiona el nombramiento de Pedro de Medina ante la falta de maestro.

Dice Palma: *Este Medina*



Imág. 13 Maestro y alumno en clase.

que era nativo de Asunción y que antes de comenzar sus tareas docentes, había cargado armas en campañas al Valle Calchaquí, fue confirmado en 1640 con la condición de que tenga sus alumnos en la iglesia por la comodidad de los niños, fijándole como paga mensual un peso por

cada alumno que escribía, medio peso por el que leía y dos reales por el que rezaba. Ordenó asimismo el Cabildo, en función de supervisor que uno de sus miembros acuda a ver y visitar la escuela”.

El sitio de enseñanza por muchos años fue la iglesia matriz, que se mantuvo en pie hasta 1870, utilizando los corredores denominados andenes

Hacia 1643 aunque estaban nombrados dos maestros, los niños no asistían a la instrucción que el Cabildo ofrecía; por ello el Ayuntamiento

- Cabildo para nosotros- mandó que: *“todos los vecinos y moradores que tuvieran hijos o a su cargo niños en edad escolar de siete a catorce años, los envíen a la escuela para que allí sepan y sean enseñados a la policía y ley cristiana, bajo severa advertencia de multas en caso de incumplimiento”.*

Alo que reflexiona Palma: *He aquí enunciado el primer antecedente correntino relativo a obligatoriedad de la enseñanza, concepto sostenido a través de los años empeñosamente por alcaldes y alguaciles.*

Así continuaron años de gestiones, poniendo en evidencia que la institución de la instrucción fue un tema de difícil implementación, más aun considerando que la población continuaba creciendo.

Nos refiere Palma que

ya luego de sesenta años en pos de mejorar la educación, los cabildantes en 1658 expresaban: *“que la ciudad había crecido mediante la voluntad de Dios y San Juan Bautista su patrono y por ende se hacía necesario la enseñanza de la gramática que es la puerta por donde se viene a alcanzar mayores ciencias y el sacerdocio. Con tal convencimiento resolvieron dirigirse al padre general de la Compañía de Jesús requiriéndole establezca un colegio en la ciudad. Tal como sucediera en 1595 esta tentativa no llegó a concretarse”.*

A la par de los sacerdotes es posible observar que los militares siempre habían sido tenidos en cuenta para ser maestros de escuela. Como es el caso de Pedro de Medina quien continuó siendo nombrado varias veces entre 1637 a 1653 y el Capitán Juan Salinas, veterano militar encargado a comienzos de 1665, aunque este no permaneció mucho tiempo.

La sucesión de nombramientos y cambios de los maestros nos permite ver que la designación si bien pudiera no ser antojadiza estaba al margen de toda evaluación de conocimientos pedagógicos y contenidos. Así el promedio de permanencia de estos no superaba los dos años de ejercicio para el recambio. Nos permite también advertir la inexistencia de edificio escolar y lo más grave

aún la inobservancia o apatía de los padres de mandar a los niños a recibir educación, situación que obligaba a los cabildantes a exhibir todo tipo de amenaza para que cumplieran con esta obligación, ordenando a los padres y madres *“no sean osados sacarlos ni trasladarlos de una escuela a otra porque en la perseverancia consiste el logro y luce el trabajo de los maestros en la buena educación cristiana y de crianza”.*



El Colegio de Los Jesuitas 1690 - 1767

Reconocidos los dos anteriores intentos frustrados de radicación de los jesuitas en la ciudad, nos relata Palma: el intento fue renovado veintisiete años después a instancias del procurador Capitán Juan Núñez de Hablaos; razón por la cual llega a Corrientes en 1686 el padre Tomás de Umbides, provincial de la Orden dejando sentadas las bases del colegio que estuvo en funcionamiento para 1690.

Sin embargo el problema de inasistencia de los niños al Colegio que se había mantenido durante todo el siglo XVII persistió y se puede verificar que amén de amenazas, multas y cárcel en 1733 se encomendó a los alcaldes la tarea de recoger los niños de sus casas y conducirlos a la escuela que fuera construida especialmente para ese fin por los padres jesuitas contando en sus inicios con ayuda del mismísimo Gobernador del Río de la Plata.

En 1738, por pedido de los padres jesuitas se realizó un empadronamiento de jóvenes incluyendo ya no catorce años sino hasta dieciséis para la asistencia escolar.

Durante siete décadas,

los jesuitas tuvieron a su cargo la enseñanza en Corrientes, lapso en cuyo transcurso desarrollaron notoria acción a favor de la niñez.

Su presencia en esta actividad implicó el uso de nuevas formas docentes, pues ellos familiarizaron a sus discípulos en el manejo de vocabularios, libros de lectura, diccionarios, tesoros y el catecismo del padre Astete, además de la enseñanza del latín; elementos de trabajo desconocidos hasta entonces. También los aficionaron a las representaciones teatrales.

Sus frutos resultaron evidentes- destaca Palma- pues pocos fueron los correntinos del siglo

XVIII que habiendo frecuentado las aulas del colegio jesuítico no latinasen. Así se explica que aparezcan anotados en los inventarios de muchos juicios sucesorios guardados en los archivos correntinos, libros de autores latinos, editados en su lengua originaria. Su lectura era frecuentada por la clase culta de ese siglo, sin haber traspuesto umbrales universitarios.

La expulsión de los jesuitas en 1767 reportó un serio problema para la vida correntina especialmente en el aspecto educacional.



Imág. 14: Patio de colegio jesuítico.

La educación bajo la administración del Cabildo 1767- 1799

Luego de varios intentos de reemplazar a los jesuitas en la educación el Cabildo advierte que la escuela atendida por laicos no ganaría “adelantamientos” por lo que solicita el concurso de la orden franciscana quienes no poseían instalaciones a ese fin. Si bien se comprometieron a llevar adelante la educación, el Cabildo no inició las obras necesarias para el funcionamiento de la escuela. De igual modo los preceptores que había prometido a la Orden tampoco llegaron.

En 1771, ante la crisis planteada, el Gobernador del Río de la Plata Juan José Vértiz exigió al Cabildo que se nombrasen maestros, dado que la única escuela en funcionamiento era la del convento franciscano, llamada “interinaria” en mérito a su precariedad. El Cabildo resolvió entonces convocar a concurso a los ciudadanos y asear las piezas del ex colegio jesuítico que servían de almacenes para que allí funcionase la nueva escuela, terminándose la compostura hacia 1772.

Ese mismo año se designó a los hermanos Gregorio y Urbano Araujo, ganadores del concurso y

se aconsejó el Regidor Sebastián Casajús la confección de un reglamento normativo del quehacer docente y del gobierno interior de las escuelas para no equivocar la interpretación de las disposiciones reales.

El material de trabajo de los alumnos se recolectó de la ex biblioteca de los jesuitas y el tema recurrente en esta etapa fueron los escasos recursos con que se contaban para el pago de sueldos y sostenimiento del funcionamiento de la escuela. A pesar de ello don Gregorio Araujo se mantuvo en el cargo por diez años como único maestro con trescientos alumnos.

Las vicisitudes continuaron ante la falta de maestros y nuevamente se requirió al provincial para que proporcionase un religioso a esa tarea. Fue enviado Fray Vicente Calvo de Hayo, sacerdote que al año por una dolencia y su ancianidad debió abandonar la tarea dejando a Fray José Rodríguez, hermano de la orden.

Para 1794 este se excusó de continuar la tarea y dado los pocos alumnos que asistían el Cabildo lo clausuró.

La escuela de primeras letras se retomó a fines de 1794 encomendada a Agustín De La Hoz, español y según la visita

que realizara el Cabildo en 1795 *“asistían noventa y dos niños, de los cuales cuarenta y uno escribían y que estaba en buen arreglo”*.

Ante la falta de pagos de sus haberes y los reclamos constantes de su maestro el virrey Marqués de Avilés la cerró en 1799. Esta decisión la tomó en vista de la escuela de primeras letras que habían abierto los religiosos del convento franciscano. Y al margen de los reclamos de los cabildantes de Corrientes, quienes protestaban contra la administración de la Estancia Rincón de Luna -ex propiedad de los jesuitas- cuyos administradores se negaban a proveer de allí los fondos para la manutención de la educación por el Estado.



La educación y la Orden Franciscana

Ya sobre fines del siglo XVIII la orden franciscana en Corrientes se dio a la tarea de establecer una escuela de primeras letras y se relaciona directamente con la llegada en 1796 del lego fray José de la Quintana, dice Palma: *largo y fecundo fue el ejercicio de este buen vizcaíno. Ejerció hasta agosto de 1854, fecha en que el gobierno le pensionó declarándole Benemérito de la Enseñanza.*

Durante tan largo lapso la niñez correntina, sin distingo de clases frecuentó esta escuela.

Por su aula grande, única y de pocos bancos, pasaron quienes fueron a prestar concurso en la lucha por la independencia, los que bregaron por la organización nacional en cuenta demanda y quienes gobernaron su tierra y legislaron para la nación.

La escuela de fray José de la Quintana, del paí Quintana, como le llamaron siempre los correntinos con cálido afecto, había enraizado hondo en los hogares de la ciudad.



Imág. 15: Fray José de la Quintana en su escuela.

CAPITULO 3

La economía correntina durante la etapa colonial

Lic Enrique Schaller



La fundación de Corrientes sirvió para completar la conquista de la cuenca inferior del Plata. En los momentos iniciales de la ocupación los españoles habían ingresado en la región por el eje que forman los ríos de La Plata, Paraná y Paraguay. Sobre esta vía de entrada habían fundado la ciudad de Asunción (en el año 1541) sobre la margen izquierda del río Paraguay, Santa Fe (1572) sobre margen derecha del Paraná y Buenos Aires (1580) a orillas del río de La Plata. La ciudad de Corrientes, instalada por Juan

Torres de Vera y Aragón se ubicó en las proximidades de la desembocadura del río Paraguay en el Paraná. Esta estratégica situación le permitió afianzar desde allí las comunicaciones fluviales entre Asunción y Buenos Aires y establecer un asiento permanente que asegurara la presencia española en la mesopotamia.

Desde sus orígenes y hasta prácticamente fines del siglo XVII -es decir durante más de un siglo- Corrientes debió sortear una serie de problemas que absorbieron la mayor parte de sus esfuerzos y

recursos: el aislamiento, la defensa de sus fronteras, la escasa población y la organización de una economía de subsistencia. En ese lapso el dominio efectivo de la colonización hispano-criolla abarcó un área muy reducida del actual territorio provincial, apenas unas leguas en los alrededores de la población original. Recién a mediados del siglo XVIII se dieron condiciones favorables para que Corrientes pudiera superar el aislamiento inicial y las limitaciones de su economía.



Imág. 1: Vista urbana de la ciudad de Buenos Aires en el siglo XVIII.

El difícil comienzo (siglos XVI y XVII)

Aislamiento y lucha por la supervivencia

Uno de los problemas permanentes que debió enfrentar la ciudad en sus etapas iniciales fue el aislamiento. De acuerdo con la visión estratégica de Juan Torres de Vera, Corrientes debía ser cabecera de una amplísima jurisdicción que comprendía - además del territorio de la actual provincia- gran parte del Chaco y sur del Brasil. En la práctica, la conquista sólo pudo afirmarse en una pequeña fracción del territorio asignado por el fundador. Más allá del recinto urbano sólo existían vastas extensiones vacías, sin caminos, cultivos, ni ganado, ni poblaciones estables. El aislamiento en que se debatieron por mucho tiempo los pobladores de Corrientes explica no sólo las limitaciones que padecieron, sino también la necesidad de contar exclusivamente con sus propias fuerzas para la defensa.

Otro problema aún más urgente fue el de la propia super-

vivencia. Luego de la fundación, los indios de la zona -guaraníes en su mayoría- ofrecieron una dura resistencia a los colonizadores españoles y en determinados momentos amenazaron con destruir la población.

Hasta la segunda década del siglo XVII el único objetivo al que se aspiraba fue el de mantener indemne la precaria estructura urbana levantada con maderas, cañas y barro en el interior de un fuerte de las mismas características. La ciudad quedó así convertida en un auténtico reducto militar del que sus habitantes, sin distinción, tuvieron prohibida la salida sin expreso permiso. Era una medida destinada a evitar las desertiones y garantizar la seguridad en un momento en que los aldeaños de la ciudad se hallaban acosados por merodeadores y espías que súbitamente se lanzaban sobre ella en ataques inesperados.

Con el tiempo, las duras expediciones de castigo realizadas por los españoles a la paciente tarea de conversión religiosa, aplacaron la resistencia de los indios de la comarca. Grupos numerosos de aborígenes aceptaron abrazar el

cristianismo y reunirse en un pueblo bajo el control religioso. Así, en los primeros años, se fundaron los pueblos de indios de Itatí, Santa Lucía y Santiago Sánchez dirigidos por frailes franciscanos.

Sin embargo, cuando desaparecía la oposición en la zona surgió un nuevo peligro. Éste estuvo representado por los ataques de los indios del Chaco. La región estaba poblada por distintas naciones indígenas de vida nómada y de economía cazadora o recolectora. Hostiles a los correntinos porque interfirieron en sus antiguos costos de caza o pesquerías, pasaron después a la ofensiva, depredando chacras, robando caballadas, sembrando el temor y cautivando y matando a sus pobladores.

Corrientes debió vivir con el arma en brazo, vigilando las incursiones de los chaqueños y después, de los yaros y charrúas.

Estas luchas, así como las expediciones de castigo, mantuvieron a la ciudad a la defensiva durante una centuria.



Los pueblos de Santiago Sánchez y Candelaria, ante los efectos del asedio constante, se des poblaron. Todos los vecinos y habitantes de la ciudad de 18 a 60 años, sin excepción, estaban obligados a integrar compañías de milicias, vigilar los puestos de defensa y acudir al llamado de las autoridades con caballos y armas para integrar las expediciones (llamadas “entradas”) en las ocasiones que se ofreciesen.

Agricultura y Ganadería

La mayor parte de los trabajadores indígenas provenían de Itatí. Sus pobladores -guaraníes en su totalidad- acudían periódicamente al cumplimiento de sus obligaciones con los encomenderos en las chacras y estancias. El Cabildo de la ciudad de Corrientes también gestionaba la traída de indios para distintos servicios destinados a la comunidad: la construcción de iglesias, conventos, ermitas, la casa del cabildo, calles, tareas de siembra y recolección de trigo, la pesca en tiempo de

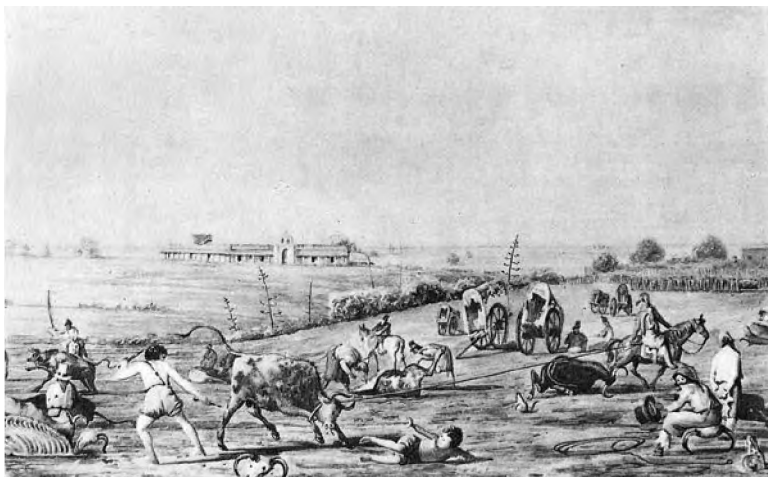


Imág. 2: Recolección de maíz a principios del siglo XX.

Cuaresma y vaquerías para el abastecimiento de carne y cueros. Por último también correspondió a los indios el transporte de mercancías por el río hacia Asunción, Santa Fe y Buenos Aires.

En las etapas iniciales de colonización prevaleció una economía de subsistencia. Tanto la agricultura y la ganadería constituyeron la base de un sistema productivo cerrado y autosuficiente. Debido al aislamiento, la escasez de brazos y de tierras, lo obtenido tras duro esfuerzo por los pobladores, en muchos casos sólo alcanzaba para proveer a sus necesidades de consumo más inmediato. Por ello, quedaban pocos excedentes para el comercio con otras regiones.

La agricultura, practicada en las chacras de la ciudad, proporcionaba los alimentos y textiles para el sustento y vestido. Se cultivaban productos introducidos por los europeos como el trigo, vid, caña de azúcar y especias nativas como el maíz, la mandioca, el zapallo y el algodón. Esas labranzas merecieron siempre una atención preferente de los vecinos, que en la época de la siega llamaban a sus indios de encomienda para cumplir su mita en la tarea de rvacunos cimarrones por haberse ecolección. Se originado en las



Imág. 3: Típica escena de faena de ganado.

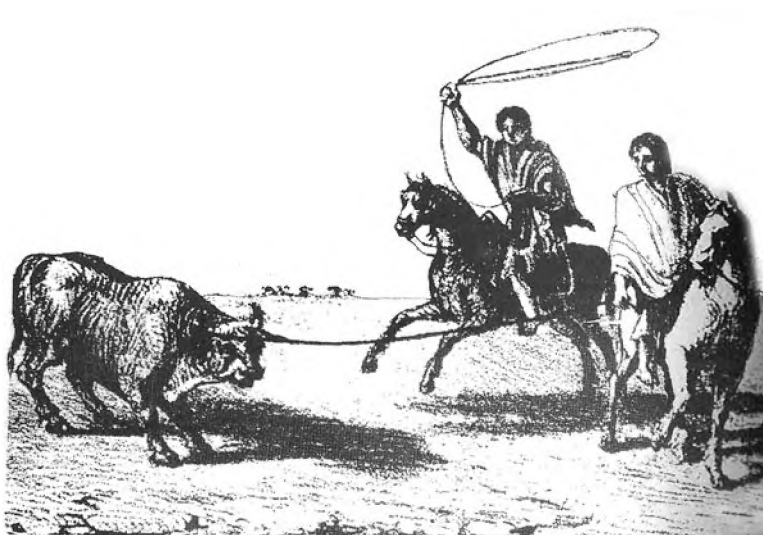
calcula que durante el siglo XVII la agricultura representaba cerca del 80% de la producción local.

Sin restarle importancia a la agricultura, la ganadería pasó a convertirse en un rubro de creciente significación en el desarrollo correntino. Su origen estuvo en las tropas de vacunos y equinos arreados por Hermandadías desde Asunción en 1588. La propiedad de ese primer plantel perteneció al fundador Torres de Vera pero su posterior alejamiento hizo que los vecinos utilizaran las haciendas como pertenecientes al común.

Durante el siglo XVII este ganado se aprovechó mediante dos formas de explotación: las vaquerías y la cría de ganado en las estancias.

1) *Las vaquerías*: al principio se trató de mantener reunido el ganado mediante corrales y bajo la vigilancia de un cuidador. Sin

embargo, no fue posible evitar que en pocos meses muchos animales se dispersaran por la campaña. En estado de libertad, el ganado se multiplicó de manera extraordinaria formando grandes tropas de hacienda cimarrona (silvestre) que pastaba en los campos del sur. Con el fin de aprovechar esta riqueza se organizaron las *vaquerías*, es decir, expediciones destinadas a la captura y faenamiento en el lugar de los animales, para extraer los cueros, la grasa y el sebo, elementos esenciales para la economía rural del entonces. Los herederos de Juan Torres de Vera reclamaron como propios esos



Imág. 4: Arreo de hacienda cimarrona en campos correntinos.

pas que trajo el fundador. Por eso, les correspondió a ellos vender entre los vecinos las licencias o permisos para vaquear el ganado alzado.

Las vaquerías eran verdaderas expediciones de caza que requerían un número considerable de hombres y caballos, así como una extraordinaria destreza de los participantes. Para faenar el ganado, seis o más hombres a caballo formaban un semicírculo en torno a la tropa cimarrona. Uno de los vaqueros avanzaba con un asta que tenía en su punta una media luna de acero muy filosa. Con ella hería los tendones de las patas a las reses en fuga, las cuales caían a tierra y se desangraban “así

va pasando a todos los animales, de modo que yo he visto en sólo una carrera matar un solo hombre ciento veintisiete toros. Luego, más despacio, deshacer el camino y cada peón queda a desollar el suyo, quitando y estaqueando los cueros.”

Las cimarronadas fueron sometidas a una explotación constante, tanto por los correntinos como por los pobladores de la ciudad de Santa Fé y los indios de la misiones jesuíticas. Por ese motivo con el tiempo concluyeron por disminuir y finalmente se extinguieron a principios del siglo XVIII.

2) *Las estancias*: en el momento en que comenzaban a extinguirse las vaquerías, se afianzaba

otra forma de explotación: la cría de ganado manso en las estancias. En estos establecimientos el ganado vacuno, junto con equinos, mulares y ovinos, se criaba bajo la supervisión de capataces y peones. Era una forma de aprovechamiento del ganado más racional, que requería del cuidado constante de la hacienda para evitar que se dispersara, la creación de marcas para determinar la propiedad del ganado y la ocupación efectiva de las tierras baldías. Las estancias progresaron lentamente en el siglo XVII pero fueron imponiéndose poco a poco. La necesidad de nuevas estancias animó a los ganaderos a ensanchar sus campos y así se inició un lento movimiento de ocupación de nuevas tierras.



Imág. 5: La cría de ovinos fue -hace casi un siglo- una de las fuentes productivas más importantes en Corrientes.

Comercio

Debido a la carencia de brazos y los continuos peligros, la producción de frutos agrícolas y ganaderos era muy limitada. La mayor parte se destinaba a cubrir las necesidades diarias de los pobladores y sobraba muy poco para el comercio con otras regiones. Más de un siglo y medio después de la fundación, en 1760, Bernardino López Lujan indicaba que *“los comercios de los españoles e indios de la ciudad de Corrientes son en sí y con verdad, de muy poca monta, ... los vecinos se contentan solamente con sembrar y agenciar lo necesario para la manutención y decencia moderada de sus casas y familias. El algodón es uno de sus efectos, se consume regularmente casi todo en la fábrica de lienzo y ponchos con que se visten y cubren los pobres pobladores. La miel y el maní se consume la mayor parte en la ciudad...siendo muy poca la cantidad que sale para otras partes”*.

Como los recursos disponibles eran muy escasos, con frecuencia se producían dificultades en el abastecimiento de algunos productos indispensables para la población. Por ese motivo, la autoridad local -el Cabildo- en varias oportunidades obligó a quienes estaban en condiciones de producir más en las chacras a repartir parte los ex-

cedentes de sus cosechas entre la gente más necesitada. Asimismo, también se trató de controlar la venta de ganado a otras comarcas para que no faltase la provisión de carne para la ciudad.

No es de extrañar entonces que la actividad comercial fuera muy limitada. El tráfico se reducía al envío de ganado a pie al Paraguay, a través del paso de Itatí, a cambio de yerba, tabaco, azúcar, sal o lienzo. También se remitía hacienda a las Misiones jesuíticas. Hacia Santa Fe o Buenos Aires, el tráfico se hacía por el río Paraná mediante balsas y barcos ligeros.

En ellas se cargaban productos del Paraguay o las Misiones a las que Corrientes agregaba algo cuando tenía excedentes. Se traían productos que se importaban de Europa.

En la ciudad de Corrientes no circulaba la moneda metálica, el comercio se realizaba en base al trueque. El precio de los bienes se establecía de acuerdo a valores convencionales denominados *pesos huecos*.



Imág. 6: Actividad comercial en la ciudad.

El crecimiento económico durante el siglo XVIII.

Durante el siglo XVIII, Corrientes logró superar el estancamiento en que se había desarrollado en sus etapas iniciales. En ese período, sobre todo en la segunda mitad, amplió considerablemente su territorio con la ocupación de tierras baldías, aumentó la población, creció la producción ganadera y agrícola y se desarrollaron las actividades comerciales y artesanales. Esta transformación resulta verdaderamente excepcional sobre todo si se tiene en cuenta que por más de cien años

la comarca había experimentado pocos cambios y sus habitantes se habían desenvuelto en una extrema pobreza.

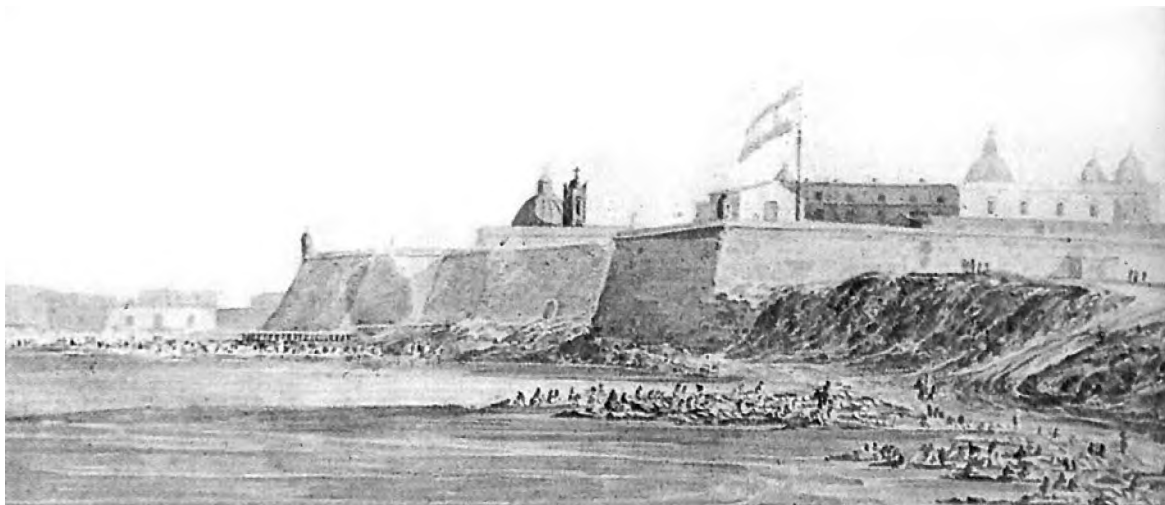
Los avances logrados durante el siglo XVIII se debieron a tres razones fundamentales:

1) La pacificación de la frontera del Chaco: durante décadas los ataques de los indios chaqueños habían constituido la principal amenaza para los pobladores correntinos. Sin embargo, a partir de 1740 aproximadamente se logró firmar acuerdos de paz con

algunas de las parcialidades y los misioneros jesuitas levantaron una cadena de reducciones que favorecieron la pacificación de los nativos. Si bien la frontera con el indio no se apaciguó por completo hubo mayor tranquilidad interna y los correntinos no necesitaron permanecer movilizados en defensa de sus bienes y vidas;

2) El crecimiento ganadero: La disminución del peligro indígena alentó el desenvolvimiento de las actividades productivas.

En particular, la ga-



Imág. 7: Fuerte de Buenos Aires hacia el siglo XVIII.



progresó con el avance de las estancias en tierras hasta ese momento desocupadas.

3) La apertura del puerto de Buenos Aires al comercio internacional: durante el siglo XVIII los reyes de la dinastía de Borbón efectuaron numerosas reformas al régimen comercial de España con sus colonias de América eliminando muchas de las trabas que obstaculizaban la actividad mercantil. La reforma más significativa para nuestra zona fue la autorización al puerto de Buenos Aires para comerciar con la metrópoli (1778). Esta medida puso en contacto a toda la región del Río de la Plata (Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Uruguay) con los mercados de Europa donde existía una gran demanda de cueros y de otros productos ganaderos. La posibilidad de exportar cueros a los mercados internacionales amplió extraordinariamente el horizonte para la economía local hasta ese momento condenada al aislamiento.

El avance de la frontera

La cría de ganado vacuno en estancias requería de la ocupación de tierras para destinarlas al pastoreo. A mediados del siglo XVII, la ocupación correntina no se extendía más allá del Riachuelo. Desde 1650 en adelante, se produjo la primera expansión de la frontera con el avance sobre los pagos de Saladas, Empedrado, Muchas Islas, Zapallos y Caá Cati. Así hacia 1700 se había alcanzado el río Santa Lucía. El territorio correntino comprendía aproximadamente el ángulo *noroeste* de la actual provincia y abarcaba unos 18.000 km².

Tras una detención de varios años por la reanudación de los ataques indígenas, el proceso de ocupación del espacio correntino adquirió -en la segunda mitad del siglo XVIII- un impulso renovado. A partir del momento en que la paz con los indios se hizo evidente, la ciudad de Corrientes logró en corto tiempo triplicar las dimensiones de su territorio.

El movimiento de expansión se proyectó en distintas direcciones:

A) Cruzando el Santa Lucía, la ocupación correntina se extendió por la *cuenca del Iberá* hasta alcanzar las lindes del río Corrientes, entre 1760 y 1773. El pueblo de San Roque, fundado en ese último año, marcó un hito en esa área.

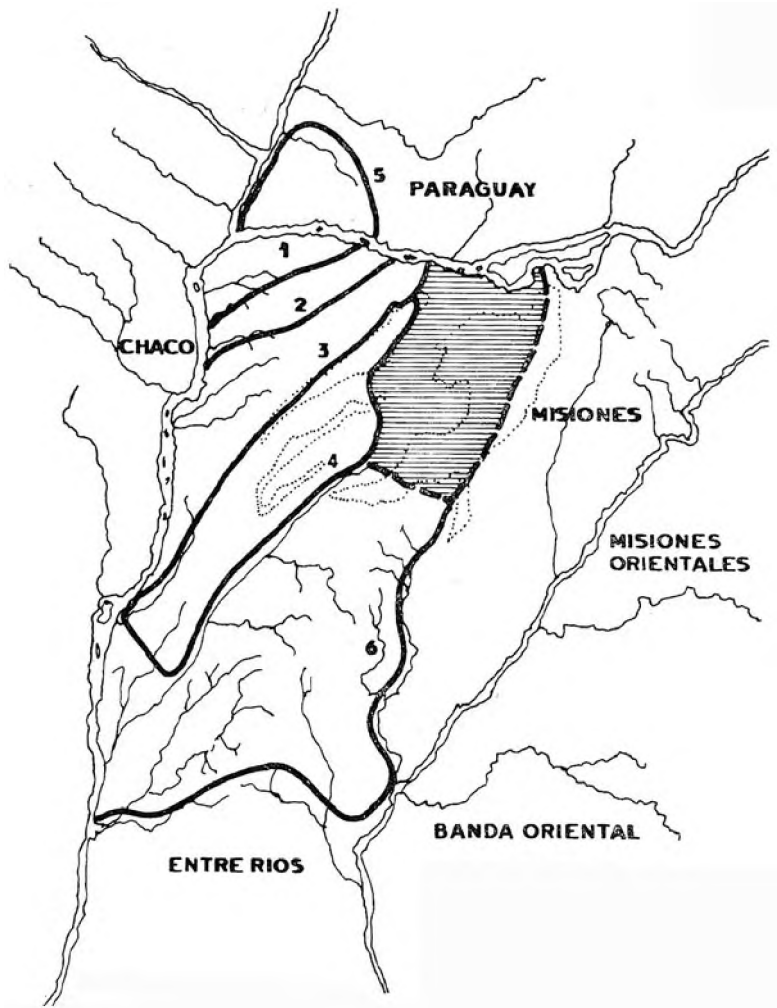
B) Hacia el sur, siguiendo la costa del Paraná, se ocupan los *Bajos del río Corrientes* hasta las costas el Guayquiraró entre 1762 y 1780, movimiento que se afirma después con la erección de Goya y Esquina en zonas que antes correspondían a Santa Fe y de las cuales desistió desde 1795, ante la ocupación correntina;

C) Hacia el sudeste se avanzó sobre la vasta *planicie del Paúbre*, despoblada, bien regada por numerosos ríos, y sin oposición. Permitió a sus estancieros y criadores de ganado alcanzar las riberas de Curuzú Cuatía entre 1770-1787 y más tarde los extremos del Mocoretá. Si bien esta penetración concluyó por enfrentarse con los límites de las estancias de los pueblos guaraníes de Yapeyú y La Cruz, dando lugar a un pleito de variadas alternativas. Esa situación se volvió a favor de Corrientes después del laudo de Belgrano de 1810.



D) Un impulso similar condujo a la ocupación de *Ñembucú*, al sur del Paraguay, donde Corrientes fundó Curupaití en 1779, manteniendo abiertas las comunicaciones a través del Paso del Rey (Paso de la Patria). Pero ese rumbo del poblamiento correntino no llegó a prosperar, ya que se enfrentó con la decidida oposición de los gobernadores paraguayos. Esta última provincia buscaba también su expansión hacia el sur y por esos años había fundado Pilar (1779), Tacuaras (1782) y Laureles (1790).

Al finalizar el período colonial el territorio correntino se había ampliado hasta alcanzar aproximadamente los 54.000 km². Se fueron definiendo de esta forma los límites de la actual provincia. Al norte y al oeste el río Paraná, al sur los ríos Guayquiraró y Mocoretá. Hacia el este la frontera de Corrientes pasaba por los ríos Miriñay y los Esteros del Iberá donde lindaba con las tierras de los pueblos de indios guaraníes (Yapeyú, La Cruz, Santo Tomás, San Carlos). Sin embargo los pueblos guaraníes estaban en plena decadencia y no podían detener el avance de los pobladores correntinos que trataban de avanzar hasta la costa del río Uruguay.



Imág. 8: Las fronteras de la expansión correntina.

Referencias:

1. La frontera inicial.
2. La frontera en la segunda mitad del siglo XVII.
3. La frontera del Santa Lucía en 1700.
4. La frontera del Corrientes en 1760.
5. La frontera del Curupaití 1779 - 1810.
6. La frontera del Miriñay en 1810.

Sectores productivos y oficios de la población

Los registros censales indican la presencia de las “castas”. Las mismas estaban integradas por los esclavos negros y sus descendientes. Su número no era importante pero en esta etapa cumplieron un papel significativo en la economía local porque constituían una mano de obra especializada. En la ciudad de Corrientes, por mucho tiempo formaron la base del sector artesanal y en las zonas rurales con frecuencia se desempeñaron como administradores y capataces de los grandes establecimientos ganaderos.

Uno de los rasgos fundamentales del poblamiento era el carácter rural del mismo. A partir del núcleo fundacional -la ciudad de Corrientes- la población se dispersó por las inmensas campañas. Al finalizar el período más del 70% de los habitantes vivían en las zonas rurales del interior.

Se trataba además de una ocupación extensiva. Hay que tener en cuenta que si entre 1760 y 1814 la población se triplicó, también el territorio que habitaba era

tres veces mayor. La densidad de las zonas rurales era aún muy débil, por lo general rara vez superaba un promedio de 0,5 habitante por km². Los pobladores se hallaban dispersos contribuyendo a esa imagen de territorio semidespoblado que tanto impresionó a viajeros, cronistas y autoridades de la época.

De todas formas, en las tierras recientemente incorporadas se fueron conformando algunos incipientes núcleos urbanos. La mayoría se organizó en torno a modestos establecimientos, como era el caso de fortines u oratorios, que congregaban a los pobladores dispersos. Otros resultaron de la actividad comercial, a veces ilegal, que desarrollaba en los puertos naturales del Paraná. Surgieron así caseríos como Caa Catí, San Roque, San Antonio de Mburucuyá, Goya, Santa Rita de la Esquina y Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá. Hacia fines del período colonial sus formas urbanas eran aún incipientes y sus edificaciones se corresponden adecuadamente con la descripción que hizo el naturalista Félix de Azara sobre las capillas rurales del litoral “las más son sumamente pobres, pequeñas y cubiertas de paja y no tienen en su inmediación sino la casita del cura y la de algún

tendero o menestral.”.

Dentro del territorio, Corrientes era la única población con título de ciudad y rasgos urbanos definidos. Entre 1760 y 1814 su población pasó de 2.500 habitantes a alrededor de 5.300. Este crecimiento si bien significativo fue más lento que el de las zonas rurales.

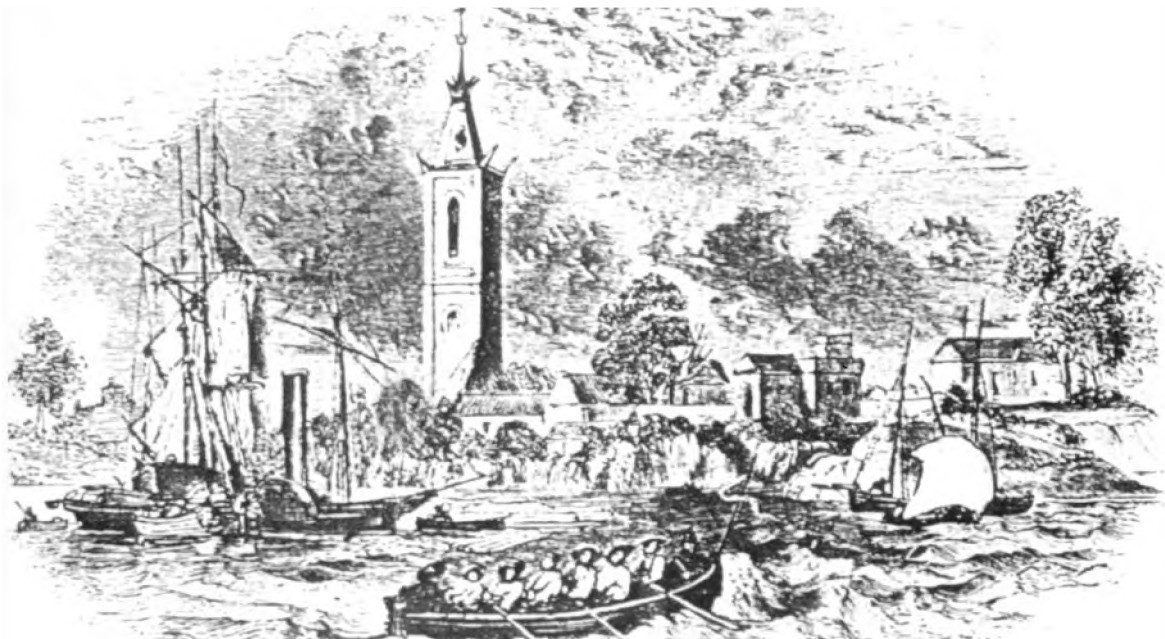
La localidad ya hacía tiempo había perdido las características de fortín de avanzada, no obstante, al finalizar la etapa hispánica su apariencia era aún mezquina. Las áreas edificadas se concentraban en las cercanías del puerto y la plaza principal (la actual 25 de Mayo). El casco urbano comprendía 12 cuadras en dirección Este-Oeste y 9 ó 10 de Sur a Norte. El arroyo Salamanca al Suroeste y Poncho Verde al Este constituían sus límites naturales. Más allá la edificación era dispersa y comenzaban las quintas y chacras.

Las construcciones privadas y públicas eran por lo general sumamente rústicas. El edificio más importante era el colegio levantado por los jesuitas donde se utilizó, por primera vez, la piedra y la teja cocida. Al ser expulsados los padres en 1768, la construcción fue usada por el Cabildo y como asiento de oficinas del gobierno colonial. Las

calles eran pocas y sin pavimento alguno. El aspecto humilde de la ciudad no debe sin embargo ocultar el hecho que se habían producido importantes cambios desde fines del siglo XVII. El crecimiento productivo y comercial trajo aparejado una mayor diversificación en las actividades urbanas. Se va definiendo un grupo especializado en las actividades artesanales, a la vez que se consolida en poderío e influencia

del sector ligado con la actividad mercantil. Se acentuó también la diferenciación social basada en la riqueza. Los sectores más poderosos estaban integrados por los grandes estancieros, los comerciantes y acopiadores de frutos y los funcionarios de la administración colonial. La élite local se amplió y diversificó, pero no obstante, no dejaron de producirse roces y enfrentamientos entre los descendientes de los antiguos

fundadores y los miembros de la naciente burguesía comercial en ascenso.



Imág. 9: Vista de Corrientes a principios del siglo XIX.



Crecimiento ganadero y progreso agrícola

Como se ha señalado anteriormente el crecimiento económico de Corrientes durante el siglo XVIII se basó en el comercio de productos ganaderos. El período de 1700 y 1739 constituyó una etapa crítica porque se agotaron las existencias de ganado cimarrón y disminuyeron los plantales de las estancias por los ataques indígenas. Pronto, sin embargo, el sector pecuario se recuperó al pacificarse la frontera. La disminución de la amenaza de las incursiones indígenas per-

el repoblamiento de los campos y la ocupación de nuevas tierras. De esta manera la existencia de haciendas aumentó de forma constante y alcanzaron para sustentar un fluido comercio, primero con las regiones vecinas del Paraguay y Misiones y luego, con Buenos Aires.

En un principio, el comercio ganadero se orientó a la provisión de ganado en pie para el Paraguay y las Misiones. En estas regiones la existencia de vacunos era insuficiente para el abastecimiento de su población. En el caso del Paraguay las condiciones ecológicas no favorecían la multiplicación de la hacienda. En lo que respecta a las Misiones guaraníes, la demanda de ganado fue el resultado de la decadencia

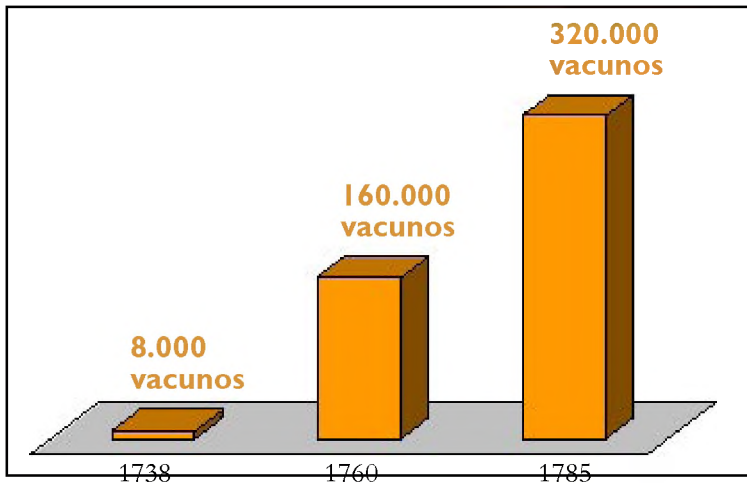
de la producción pecuaria por el desorden en que había caído la administración de las estancias tras la expulsión de los jesuitas en 1768.

Entre 1780 y 1797 se exportaron de Corrientes hacia Misiones alrededor de 184.000 vacunos y hacia el Paraguay cerca de 150.000 vacunos y 60.000 caballos. Sin embargo, tanto Paraguay como Misiones eran mercados limitados y a fines del siglo XVIII el comercio ganadero hacia estas áreas había declinado notablemente. La disminución de las ventas hacia Misiones se debió al agudo empobrecimiento de los pueblos guaraníes, mientras que, en relación el Paraguay, influyó el aumento de animales locales.

No obstante, cuando declinaba el comercio de ganado con las zonas vecinas se afianzó una vinculación mercantil más permanente con Buenos Aires. Hacia este mercado se exportaba fundamentalmente cueros vacunos y otros subproductos como sebo, grasa, crin.

Durante la etapa colonial el cuero constituía un producto muy valioso que tenía múltiples aplicaciones para la vida cotidiana.

Alcides D'Orbigny en 1828 señalaba que la población los utilizaba "para



hacer sacos, cestos y baúles, para cubrir sus carretas, ... los emplean a modo de tela para sus catres; para hacer sus colchones, sus jergones, en la campaña, acostándose sobre unos cueros en un rincón del rancho, en fin, lo cortan en lonjas y correas de todo tamaño, para hacer riendas, lazos y boleadores y los aplican a todos los usos que damos a la cuerda, el hilo, el piolín, etc.”

Además el cuero era la materia prima básica para diversas actividades industriales.

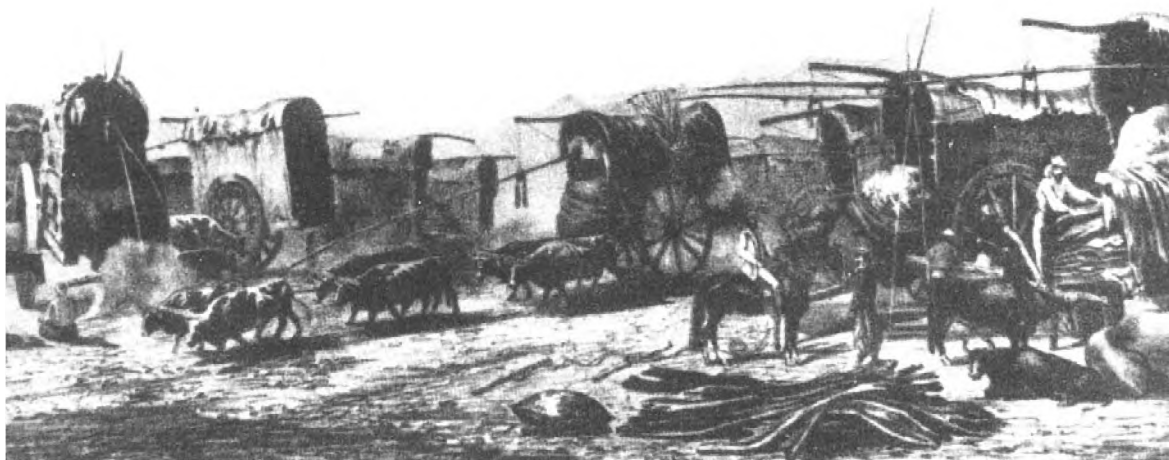
La apertura del puerto de Buenos Aires al comercio con España en 1778 permitió vincular la región del Río de la Plata con el mercado europeo en un período en que éste demandaba una cantidad creciente de cueros.

La producción ganadera de Corrientes, por su parte, quedó estrechamente ligada al comercio con Buenos Aires. El tráfico se efectuaba por el río Paraná que constituía un excelente medio de comunicación a través del cual se transportaba la mayor parte de la producción. Por esa vía, en el período de 1780 y 1797, se exportaron a Buenos Aires alrededor de 510.000 cueros. De allí, la mayor parte de estas piezas se enviaban a ultramar.

Al igual que para las otras comarcas del Río de la Plata, para Corrientes el cuero pasó a constituir el principal artículo de comercio exterior hasta bien entrado el

siglo XIX.

El desarrollo ganadero dio lugar al surgimiento de un sector ligado a la actividad pecuaria y formado por hacendados, peones, arrieros, comerciantes y acopiadores. Favoreció el desenvolvimiento de artesanías. Asimismo, la economía local quedó integrada al circuito del comercio internacional, lo que amplió considerablemente sus oportunidades de crecimiento. Por otra parte, esta misma vinculación la hacía muy vulnerable a las variaciones de la demanda externa. Así, por ejemplo, a principios del siglo XIX, la ganadería correntina experimentó una larga crisis como consecuencia de los conflictos internacionales



Imág. 10: Durante el período colonial, el cuero era utilizado para sacos, baúles y para cubrir sus carretas.

los que se vio envuelta España.

Con la difusión de las estancias, la tierra pasó a ser un recurso cada vez más valioso y creció el interés de los particulares por asegurar la propiedad de la misma. Desde el punto de vista legal la mayor parte de los campos eran realengos, es decir, pertenecientes a la Corona y correspondía a ésta distribuirla de la manera más adecuada. Lamentablemente la ley española hacía la adquisición muy difícil y cara. Los trámites legales debían realizarse en la lejana Buenos Aires y eran muy costosos. Por eso sólo pudieron adquirir campos los muy ricos y éstos compraban grandes extensiones para justificar los gastos fijos. La política de tierras promovió el latifundio y la ocupación ilegal porque los pobladores que no tenían recursos se asentaban en los terrenos baldíos como intrusos.

El ascenso de la ganadería, sin embargo, no debe oscurecer la importancia relativa que aún poseía la agricultura. Las chacras proporcionaban la base de la alimentación, y la formación de pueblos también significó la extensión de los cultivos a los nuevos partidos. En esta época desaparecen las viñas pero se mantienen los cereales y tubérculos, mientras que el maní y el algodón se afirman y se exportan.

Las limitaciones tecnológicas impedían un desarrollo mayor de esta actividad, generalmente relegada al sector más pobre de la población. Los elementos de labranza y las herramientas más frecuentemente utilizadas era azuelas, azadas, palas, hachas y serruchos. Por lo general se empleaba el arado de madera.

La agricultura era sumamente vulnerable a las plagas y las contingencias climáticas. De las plagas la más destructiva era la

langosta, pero también producía grandes daños la acción de loros, hormigas y orugas. Entre las vicisitudes climáticas negativas la más frecuente era la sequía. Contra estas calamidades los productores no contaban prácticamente con defensa alguna.



Imag. 11: Planta de tabaco.

Comercio y artesanías

La vinculación comercial con Buenos Aires estimuló el transporte fluvial y la demanda de artículos importados. La mejora de las comunicaciones, por otra parte, permitió un abastecimiento regular de la ciudad de Corrientes por lo que ya no volvieron a producirse crisis de escasez tan graves como en las etapas iniciales.

El tráfico creció y se diversificó en la medida en que nuevos productos locales se incorporaron a las exportaciones y el aumento del poder adquisitivo de la población permitió la introducción de mayor variedad y calidad de artículos importados. Se fue consolidando así el sector comercial que cumplía la tarea fundamental de acopiar los «frutos del país» para remitirlos hacia los mercados lejanos y traer efectos importados. La actividad ofrecía amplias posibilidades de progreso económico y ascenso social. Integraban este grupo muchos inmigrantes provenientes de diversas regiones de España (Galicia, el país Vasco, Málaga) aunque también formaban parte de él numerosos criollos. Por lo común, los comerciantes combinaban el

tráfico particular con actividades conexas como el armado de navíos y el transporte fluvial. Otros preferían invertir sus ganancias en la explotación ganadera.

Una manifestación clara

de los avances de la economía de intercambio fue la aparición de las primeras tiendas y pulperías en el recinto de la ciudad. En general no se trataba de negocios permanentes sino meros anexos



Imág.12: Tráfico fluvial en el puerto de Corrientes.

de las viviendas particulares que funcionaban hasta que se vendía la totalidad de un cargamento de efectos importados.

Otro hecho significativo fue la utilización de la moneda metálica en las transacciones. La circulación de la misma se inició en Corrientes en 1779 con el funcionamiento del Estanco de Tabaco, entidad encargada de administrar el monopolio del Estado sobre la producción y comercio del producto. La oficina local del Estanco introdujo moneda metálica para el pago de los salarios de sus empleados. Con el

tiempo la utilización de la moneda se fue difundiendo a medida que se multiplicaban las transacciones y crecían las fortunas particulares. De todas formas, a principios del siglo XIX, el trueque aún tenía amplia vigencia.

Señalaba un testigo que *“aunque se conoce de treinta años a esta parte la plata o dinero, casi todo se compra por cambalache o permuta de los frutos del país”*.

En lo que respecta a la actividad artesanal, desde los momentos iniciales de la conquista la misma se había desarrollado a escala doméstica. Por lo común los pobladores se proveían de to-

dos los elementos indispensables para la vida cotidiana, alimentos, vestidos y menaje. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, la mayor demanda permitió que un sector de la población se especializara en la producción de ciertos bienes. Se fue definiendo así un sector artesanal integrado por carpinteros, herreros, sastres, plateros, zapateros, etc.

Asimismo, productos artesanales resultantes de la transformación de materias primas locales pasaron a integrar las exportaciones de la provincia. En relación con la agricultura se destacan las manufacturas textiles como el hilo y los tejidos de lienzo rústico. «Los hombres vestían pobremente, de lo que trabajaban las mujeres, hijas, madres y hermanas que sin cesar laborean todo el día tejiendo ponchos, ligas, ceñidores, jergas, pellones, y otras manufacturas con las que se mantienen a sí propias y a los dichos zánganos». Estos productos eran permutados con los corredores o comerciantes al menudeo que recorrían la campaña por otros productos europeos especialmente los denominados géneros de Castilla. Otra actividad en relación con la agricultura era la preparación de sustancias alimenticias. Se destacaban la fabricación de miel y



Imág. 13: Plantación de tabaco en la provincia de Corrientes.

aguardiente o caña, obtenidos de la caña de azúcar, y la elaboración de dulces, conservas, agrío de limón y harina.

Desde el punto de vista comercial, sin embargo, tienen mayor significación las artesanías derivadas de la ganadería y la industria de la madera.

La elaboración del cuero en gran escala se inició con el funcionamiento de la primera curtiembre en el año 1792. En los años siguientes se fueron instalando otras empresas similares. Hacia 1810 sumaban alrededor de una decena. En las curtiembres se producían suelas, cueros curtidos de potro y becerro. Estos productos llegaron a constituir un importante componente de las exportaciones locales. Pese a que se trataba de establecimientos pequeños, las curtiembres constituyeron las industrias más importantes de Corrientes. Requerían de una inversión considerable en instalaciones fijas, materia prima, herramientas e insumos, además de la utilización de mano de obra especializada.

De los bosques de la provincia y de la vecina región del Chaco, la población extraía los materiales necesarios para la construcción de viviendas y la fabricación de herramientas

y muebles. La explotación con fines comerciales se destinaba a la exportación de maderas semielaboradas (tirantes, vigas, ejes) y a la construcción de carretas. Pero sin duda, la industria más importante ligada con la explotación forestal era la de la construcción naval. En los astilleros correntinos se construyeron y repararon gran parte de las naves que participaron en el tráfico fluvial. Es por ello que su actividad creció en la segunda mitad del siglo XVIII con la intensificación del comercio por el río Paraná.

Actividades individuales:

1. Realiza una pesquisa para averiguar:

¿Cuáles son las características de nuestro río Paraná en cuanto a su navegabilidad y las exigencias de un puerto que pueda operar para carga y descarga? ¿Conoces la evolución de la industria de barcos de pasajeros o buques mercantes desde el período colonial a nuestros días?.

Organización administrativa y actividades económicas

La creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, se vio acompañada pocos años después con importantes reformas en la administración. Corrientes pasó a integrar la Intendencia de Buenos Aires (1782) y el Teniente de Gobernador fue reemplazado por un subdelegado de Hacienda y Guerra con menores atribuciones. El nuevo sistema no trajo resultados positivos y por ello, en 1808 se volvió a designar un Teniente de Gobernador.

Un papel mucho más activo en el desenvolvimiento económico de la región tuvo el Cabildo de Corrientes. Como es sabido, este organismo estaba integrado por los vecinos de mayor prestigio integrantes de la élite local. Su actuación estaba ligada fundamentalmente al gobierno de la ciudad. Pero para apreciar debidamente esta labor hay que tener en cuenta que en esa época regía el concepto de la ciudad-territorio, es decir, el centro urbano con una zona rural bajo su jurisdicción. De esta forma, el cuerpo



municipal no sólo debía atender a las cuestiones relacionadas con el gobierno comunal (abastecimiento, edificaciones), sino que además tenía ingerencia en el desenvolvimiento de las actividades rurales, la seguridad, la justicia en la campaña, avance de la frontera y la definición de los límites de la jurisdicción. A través de sus procuradores era además portavoz de los intereses locales ante las autoridades coloniales.

Dentro del ámbito de sus responsabilidades el Cabildo se mostró activo y diligente; garantizando el abastecimiento regular de la población. En el siglo XVIII

promovió el avance territorial con concesiones de tierras y se dedicó a establecer la administración de la justicia en la campaña por medio de los Jueces de Hermandad. Sin embargo, muchas de sus iniciativas fueron anuladas por la intervención de las autoridades coloniales. Además, su labor se vio permanentemente afectada por la escasez de recursos.

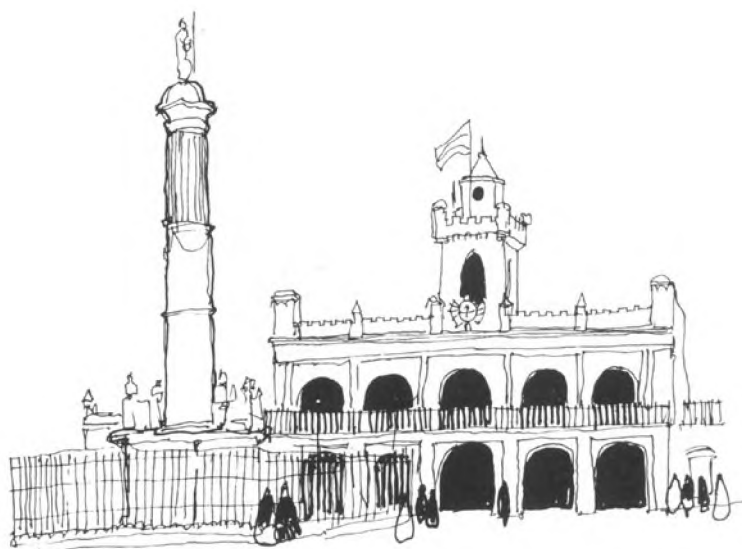
Otras entidades relacionadas con la economía eran las reparticiones encargadas de recaudar los impuestos de la Real Hacienda. Una de ellas era la *Caja de la ciudad de Corrientes* que tenía el

rango de tesorería menor y estaba subordinada, en última instancia, a la Caja Principal de Buenos Aires. Otro organismo de recaudación fue la *Real Renta de Tabacos y Naipes* encargada de la administración del estanco (monopolio estatal) de la venta de estos productos.

La Caja de Corrientes comenzó a actuar desde los mismos inicios de la ciudad. Sin embargo, en 1772 su funcionamiento fue reorganizado para lograr una mayor eficiencia en la recaudación. Los impuestos más importantes durante la etapa colonial eran la alcabala y el diezmo. El primero de ellos era un derecho del 4% que se cobraba por todas las ventas judiciales y extrajudiciales. El diezmo, por su parte, consistía en el pago de la décima parte de las cosechas y del procreo del ganado. Otros impuestos eran el de pulperías que se aplicaba a los negocios habilitados, el de sellados y el de guías (registro de productos exportados e importados).

El Estanco comenzó a funcionar en 1779 y con sus operaciones manejaba sumas mayores que la Caja. Como se ha visto, el papel de este organismo fue importante en la difusión de la economía monetaria en la zona.

El total de la recaudación de estas reparticiones era relativa-



Imág. 14: Cabildo de Corrientes que se mantuvo hasta principios del siglo XX.

mente modesto si se lo compara con otras regiones del Virreinato del Río de la Plata, pero tendía a aumentar paulatinamente en consonancia con el crecimiento económico de Corrientes. En el quinquenio de 1805-1810, lo percibido por alcabalas, diezmos, estancos, etc. sumaba en promedio unos 20.000 pesos plata anuales.

Debe destacarse, no obstante, que los pobladores de la comarca no recibieron las me-

joras que eran de esperarse con el aumento de los ingresos fiscales. Por lo común, sólo se invertía en la zona la mitad de lo recaudado, el resto se remitía a Buenos Aires. Así como en las etapas iniciales de la conquista, ciertos servicios básicos como el mantenimiento de la seguridad o la administración de la justicia dependían del concurso voluntario de los vecinos.

Al finalizar el período hispánico, Corrientes mostró que

se hallaba madura para erigirse en un estado provincial. En posesión de un territorio con límites definidos, una población en aumento y una economía afirmada, contaba con los recursos necesarios para sostener una estructura estatal que atendiera con mayor eficacia a los intereses locales.

Por otra parte, la negligencia de la administración colonial muy posiblemente contribuyó a afianzar el sentimiento autonómico que se manifestaría en las etapas iniciales del ciclo revolucionario.



Imág. 15: Pulpería en el recinto de la ciudad.

Actividades individuales:

1. Marca en un mapa la conformación del territorio correntino en el periodo colonial.
2. Averigua en rentas de la provincia: ¿Qué se cobra en carácter de impuestos? Y en ese sentido, relacione con el concepto de diezmo.
3. Mencione el sistema de intercambio mercantil que se establece a partir del texto leído.



CAPITULO 4

La Religiosidad en la vida correntina

Prof. María Mercedes Traynor Balestra (*)



(*) El texto de la Prof. María Mercedes Traynor Balestra fue publicado en los Anales de la Junta de Historia de Corrientes, Corrientes 1966.



Es indudable que en la realización de la conquista de América, junto a la espada estuvo la cruz y que los Reyes Católicos y sus sucesores creyeron que su principal deber era velar por la salvación y religiosidad de sus súbditos.

Sierra, dice que *“la gran empresa de la conquista se produjo gracias a la conjunción de las acciones militares, pobladoras y misioneras”*, surgiendo así la estructura social, política, económica, moral y religiosa del nuevo mundo, pues con los conquistadores llegó a estas tierras una cultura distinta, un nuevo estilo de vida y sobre todo un sentimiento religioso desconocido por el nativo, que unido a ese conjunto de creencias primitivas,

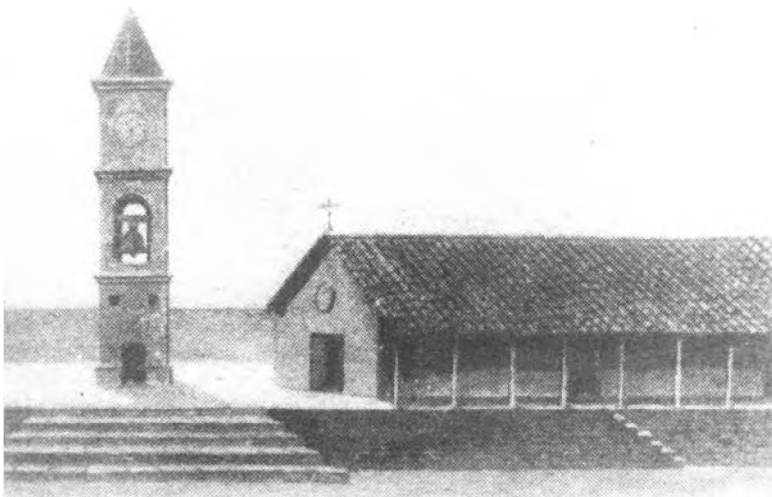
dará por resultado un tipo de culto y ceremonias muy particulares, en donde se distinguen claramente una gran fe y amor a Dios y a su santísima Madre, aunque sin alcanzar toda la profundidad del amor divino y sin vivir plenamente de ellos.

D’Orbigny, viajero por estas tierras en 1827, ha dejado un colorido cuadro de las costumbres religiosas del correntino, que si bien es cierto fue realizado ya en pleno siglo XIX, en poco y nada difiere de la realidad correntina colonial. *“Consume de esa manera la tarde, arrastrando por todos lados su ociosidad. Empero, si en medio de su paseo al sonar el Ángelus de la noche o la Oración, se detiene súbitamente, se descubre y ora. En ese instante se diría*

que todo movimiento ha cesado como por encanto en la ciudad y que un solo golpe de tambor la ha paralizado. Jinetes y peatones hacen un alto en medio de la calle; los hombres aunque estén cargados de fardos no pueden continuar la marcha; las mujeres en sus casas interrumpen sus tareas; los niños abandonan sus juegos; toda conversación y toda acción se suspende; cada uno se recoge sin avanzar un paso. La ciudad entera permanece inanimada, inmóvil, silenciosa. Cuando han sonado los tres golpes y la campana comienza a tañir, todo se reanima, todo vuelve a la vida”.

Durante la época colonial era tanta la religiosidad exterior de los habitantes de nuestra vieja ciudad, que un extranjero que no se detuviese o descubriese al toque de la Oración o cuando pasaba el Viático, era mal visto y hasta considerado un impío. Además, cuando pasaba el Viático las personas que estuvieren cerca debían agregarse al cortejo, suspendiéndose toda ocupación cuando se oía el sonar argentino de las campanillas que anunciaban su paso, arrodillándose los espectadores.

Pero el ya citado D’Orbigny, siempre tan objetivo en sus valoraciones, dice que todo esto demuestra una gran religiosidad *“a pesar de las disipaciones a que se entregan los dos sexos en Corrientes, ellos son muy religiosos. Jamás faltan a misa los domingos y días de fiestas y*



Imag. 1: Iglesia matriz de la ciudad de Corrientes.

las mujeres conservan para asistir a los oficios vestidos constantemente negros. Las criadas usan también en ese caso una manta negra. No se deslizan dulces esquelas a las mujeres en las iglesias, como sucede en España y asombra el recogimiento que reina. Las mujeres no se sientan nunca en sillas, como en nuestras iglesias de Francia; ellas conservan allí como en todas partes de América meridional, el hábito de sentarse en la tierra, sobre alfombras que hacen traer por sus criados. Los hombres se mantienen parados o de rodillas. Muchos de ellos permanecen en las puertas exteriores cuando no pueden encontrar lugar en la iglesia y el europeo se asombra al ver, a veces un gran número de hombres de la campaña a caballo en la parte exterior de las puertas, con el sombrero en la mano oyendo misa, rezando su rosario, curiosa costumbre en toda la República Argentina”.

En el hogar, la educación que recibían los niños también era en base a ciertos hábitos religiosos como las oraciones, el catecismo, pedir la bendición, etc. Pero según este viajero, a pesar de todas estas manifestaciones públicas de fe religiosa, por la vida muchas veces desprejuiciada que llevaban era más bien una cosa de costumbre que de convicción.

Efectivamente, en nuestra ciudad, al igual que en toda hispanoamérica, la religión llenaba prácticamente toda la vida no sólo familiar, sino la del municipio y casi nos atreveríamos a decir que era el eje que agrupaba y mantenía la sociabilidad actuando la Iglesia como fuente casi única de

vida social y cultural y sobre todo como conservadora y reguladora de costumbres.

El primer templo con que contó Corrientes fue una ermita construida por los fundadores y dedicada a San Sebastián que en 1593 estaba terminada.

Luego levantaron sus conventos los franciscanos y mercedarios, a quienes se les había adjudicado los solares.

En el año 1660 los dominicos se instalaron de hecho, y tenían una iglesia, donde actualmente se encuentra la municipalidad y el teatro Vera. El Virrey Ceballos en 1778, autorizó esta fundación que no tenía autorización real.

La ermita de San Sebastián sirvió en los primeros tiempos



Imag. 2: Mujeres en misa.



Imag. 3: Antigua Iglesia de la Cruz.

de iglesia parroquial, hasta que se erigió el antiguo templo de la iglesia mayor, en el lugar que se le había señalado cuando la fundación, donde hoy se encuentra la casa de gobierno, lugar en que estuvo hasta 1874, fecha en que se habilitó para el culto la iglesia nueva, comenzada a construirse en 1855.

La ermita de San Sebastián se encontraba en la punta homónima, pero en 1664 estaba ya muy destruida, por eso se presentó al Cabildo el Capitán Francisco de Agüero, Procurador General de la ciudad, pidiendo su arreglo en nombre de los antiguos pobladores y conquistadores, solicitud que el Cabildo autorizó (Acta del 3 de mayo de 1664).

También existió un templo dedicado a San Juan Bautista

“que se cayó y por descuido de su cabildantes anteriores en reconstruirla en castigo de Dios, fue castigada con plagas”; por eso volvió a presentarse el Procurador General de la

ciudad, pidiendo el 5 de mayo de 1664 la reconstrucción de este templo, pues allí se encontraban enterrados los primeros pobladores y conquistadores.

Al comenzar el siglo XVIII Corrientes tenía seis templos: el de San Francisco y su convento, el de La Merced, donde actualmente se encuentra, la iglesia Mayor y la de la Cruz, levantada en los extramuros de la ciudad, donde se veneraba la Cruz del Milagro, la de los dominicos, con frente sobre la calle San Juan y la de los jesuitas. Esta última era una pequeña construcción puesta bajo la advocación de San Sebastián, la que no debe confundirse



Imag. 4: Interior de la Capilla de La Cruz, hacia 1895.

con la ermita que desde los días iniciales de la conquista sirvió de templo a la ciudad. Su frente daba a la actual calle San Luis entre la Avenida Costanera y Fray José de la Quintana.

El espíritu cristiano se demostraba en todas las manifestaciones de lo cotidiano y en los documentos públicos. Sabido es que quien llegaba a una casa invocaba a la Virgen en el “Ave María Purísima”, que profería antes de apearse de su cabalgadura o de traspasar los umbrales de una casa. Sabido es también, que en los testamentos se invocaba al comenzar el nombre de la Santísima Trinidad y que las actas capitulares del 1° de enero, cuando se hacía la elección de los nuevos cabildantes tenían igual invocación.

Función y alcance del Cabildo para ejercer la dirección de la vida religiosa de la ciudad.

Al fundarse una ciudad, el fundador le daba existencia legal al constituir el Cabildo, cuerpo colegiado, que le prestaba jerarquía y regía la vida política de la población, en sus más diversas manifestaciones, incluso religiosas.

Dice Raúl A. Molina que los cabildos fueron “*la síntesis expresiva de la civilización*” pues ellos regían toda la vida urbana, encargándose en lo que atañe a la religión: de la programación de las ceremonias de Semana Santa, de Corpus Christi. El cabildo de Corrientes no escapó de ese denominador común de los cabildos americanos.

Aquí también, el Cabildo en nombre de los vecinos “*para que Dios Nuestro Señor no nos azote en demanda de justicia por nuestros muchos pecados*” solicitaba y suplicaba, en octubre de 1662, “*al reverendo Padre Fray Alonso Ortiz, guardián de este convento de nuestro padre San Francisco, se sirva decirnos una misa*”.

También el Cabildo podía solicitar la suspensión o traslado de la celebración de una fiesta religiosa “*por estar todos los vecinos*

fuera de la ciudad” y celebrarla con toda ceremonia el día de Pascua de Resurrección (Acta del 19 de enero de 1666).

Solicitaba también la asistencia de los vecinos a las novenas o actos religiosos “*con toda puntualidad y devoción y que salgan todos los estandartes de las cofradías*”.

Las fiestas patronales se celebraban con gran pompa.

El Cabildo ordenaba que salga el Estandarte real y al Fiel Ejecutor se encargue de controlar la limpieza y arreglo de las calles, fijaba los itinerarios de las procesiones, proponía “*rogativas para que llueva*”, comprometiéndose en muchas ocasiones a sufragar los gastos “*con lo que sus fuerzas alcanzare*”, de velas en las novenas, cuando estas se rezaban por las intenciones de toda la comunidad, como pestes, langostas, sequías, etc. Muchas veces se decidía que el Alcalde en persona “*debe acudir en nombre de todo el Cabildo a rogar a su paternidad que se haga el novenario*”.

Era también atribución del Procurador, pedir el Cabildo la reedificación de los templos y

especialmente el de la Iglesia Matriz, debiendo arbitrar los medios para que las obras se lleven a cabo; ordenando casi siempre la bajada de indios de la reducción de Itatí, quienes se ocupaban de estos menesteres.

El Cabildo impuso el 10 de mayo de 1664, a sus miembros, la obligación de asistir a los actos religiosos de los domingos y días festivos y también a los actos de las fiestas de la Virgen, Nuestra Señora de la Merced -patrona de la ciudad- jurada por el cabildo en 1660.

El 26 de febrero de 1725, el Cabildo hizo la tabla en las fiestas religiosas imponiendo la obligación de concurrir en Junta Capitular a la Iglesia Matriz de esta ciudad. Los días fijados fueron los siguientes:

Día de Corpus Christi y todo su octavario.

Día de la ascensión del Señor.

Todos los domingos de la renovación del Señor.

Todas las pascuas.

Días de Jueves y Viernes Santos.

Días de la procesión del año.

Todos los domingos en que se predicare en cuaresma en dicha Santa Iglesia.

Días de San Juan Bautista, patrón de la ciudad.

Día de San Pedro.

Día de los Reyes Magos.

Todas las fiestas que se celebran en dicha Santa Iglesia por cofradías y demás que fuere invitado el dicho Cabildo.

Pero el gobernador del Río de la Plata, General Bruno Mauricio de Zabala, quien se encontraba por esos días en Corrientes, en auto del 12 de Julio de 1725, modificó esta tabla, reduciéndola a los siguientes días:

Día de Reyes

Día de Ceniza

Domingo de Ramos

Jueves y Viernes Santos

Segundo día de Pascua de Resurrección

Los días de las Letanías Mayores

Día de la Ascensión

Primer día de Pascua del Espíritu Santo

Víspera y día de Corpus y día de su octava

Víspera y día de San Juan, en el que sale el Estandarte Real

Día de San Pedro

Día de Santa Rosa de Lima

Segundo día de la Pascua de Navidad.

La religiosidad de España se arraigó pronto entre nosotros, pero con sus propios caracteres que le dieron color y sabor local, ya que se mezcló con una serie de creencias y supersticiones de los naturales.

En general se le daba mucha importancia a las celebraciones patronales, las que se festejaban con mucho boato y constaban de dos fases; una que casi querríamos llamarla profana y la otra propiamente religiosa, cuya ceremonia central era la procesión.

Muy interesante son las rogativas que se hacían pidiendo gracias especiales.

Por ejemplo, en un acta del 20 de enero de 1660, se dispone se hagan rogativas y se digan tres misas en cada iglesia de la ciudad por la gran sequía y necesidad de agua.

Otra acta, del 9 de octubre de 1662 pide: *“un novenario de misas cantadas teniendo el Señor descubierto y a los dos patriarcas Santo Domingo y Francisco en el cuerpo de la Iglesia en sus andas”*.

Y en el acta del 16 de octubre de ese mismo año, completando la anterior se acordó lo siguiente *“que siendo al día siguiente el postrer día de la novena ruega y suplica al Rvdo. Guardián se haga una procesión alrededor de la Iglesia, con el Santísimo*



sirva mirar con ojos de misericordia y nos aparte la plaga de langosta”.

Mañanaron entonces que a la mañana siguiente *“toque la caja de guerra para que se junte de hombres para la procesión por no haber de presente hoy día gente en la ciudad”.*

Estas rogativas terminaban generalmente en procesiones que junto con las novenas eran las grandes manifestaciones de fe religiosa.

Lo que no consta en las Actas es si Dios Nuestro Señor se apiadaba de los creyentes mandándoles *“el rocío del cielo”* como se decía entonces.

La Semana Santa

Ceremonia religiosa muy especial en la vida colonial.

Las Actas Capitulares traducen la preocupación del Cabildo, pues con bastante anticipación se ordena *“según la costumbre y obligación de este Cabildo”* el arreglo de las calles y su aderezo, por donde ha de pasar la procesión de Semana Santa, disponiendo para ello que se traigan indios de las reducciones de Itatí, quedando los vecinos encomenderos con la obligación de controlar ese trabajo.

A mediados del siglo XVIII durante esta semana se realizaban tres procesiones: la primera el Miércoles Santo, en la que debía salir el Estandarte, llevado por un miembro del Cabildo. Se hacía ésta en honor de Jesús Nazareno, cuya imagen era paseada por las calles. La otra procesión se hacía el Jueves Santo, llevando en esta ocasión el Estandarte Real el Alcalde de segundo voto y en la tercera, la del Viernes Santo, por ser la más importante, el Alcalde de primer voto era quien portaba el Estandarte Real.

Estas procesiones o algunas de ellas se realizaban de noche, pues en 1754 el Cabildo

dispuso solicitar permiso al señor Obispo para que las *“procesiones se realicen de día y no de noche”.*

Los cabildantes tenían la obligación de asistir a las ceremonias, según el auto, ya nombrado, del 12 de julio de 1725.

Traduciendo el espíritu creyente de las autoridades, dispuso en 1659 el Cabildo los honores con motivo de la Semana Santa y pidió que estas fiestas sean lo más solemnes posible y que la misa fuese cantada y con sermón, lo que significa, que este podía solicitar ante las autoridades eclesiásticas la forma de realizar las celebraciones.

Las reuniones capitulares se suspendían hasta pasada la Semana Santa.

También el Cabildo, que no estaba ausente en ninguna de las inquietudes o necesidades de la población, ordenaba la venida de indios itatianos para pescar a fin de que no falte pescado en cuaresma para la gente pobre.

Según los hermanos Robertson, viajeros ingleses que anduvieron por nuestra provincia en el segundo decenio del siglo pasado, la Pasión y Muerte de Nuestro Señor, todavía se honraba de forma muy antigua,



“la Semana Santa —expresan— era una semana de cilicios y ceniza”. Según el relato que hacen, las mujeres, muy devotas por cierto, se pasaban “casi todo el día rezando y visitando iglesias, vestidas de negro, con los ojos bajos, en la frente una cruz de ceniza, largos rosarios, pañuelos para enjugarse las lágrimas, ayunando mucho, viviendo a lo máximo de pescado y vegetales”.

Se levantaban altares en la calles y es increíble ver la fe con

que hacían sus oraciones, tanto las mujeres como los niños y los hombres.

Las ceremonias terminaban a las nueve de la noche, cayendo luego la ciudad en un silencio profundo y tristísimo, acorde a lo que se estaba conmemorando.

Pero luego, a eso de media noche, comenzaba una ceremonia, que se conservaba de muy antiguo y que resultaba bastante

rara por cierto, pues que tenía algo de paganismo. Se trataba de una procesión de penitentes organizada en el convento de San Francisco, que se realizaba con grupos de gente encapuchada, arrastrando cadenas y faroles imitando los malos tratos recibidos por Cristo en su pasión.

Esta procesión de penitentes, que había sido prohibida por el Obispo del Paraguay pero que se conservaba porque al vulgo le apasionaba, según afirman los hermanos Robertson, era preparada por las mujeres del pueblo y la participación de algunos frailes del convento de San Francisco.

Los penitentes se buscaban y seleccionaban no bien comenzaba la cuaresma y eran entrenados para recibir los latigazos y toda clase de suplicios a que los sometían, sangrándose y maltratándose la carne y los vestidos durante la procesión.

Luego de terminado el acto, los penitentes muchas veces recibían donativos. La gente culta y de prestigio condenaba esta costumbre, pero no se suspendía, pues el pueblo veía en esto una prueba de amor a Dios y el penitente era digno de admiración.



Imag. 5: Procesión de penitentes.



Corpus Christi

La celebración de esta festividad religiosa era una de las ceremonias más importantes -acaso la mayor- pues para el Santísimo Sacramento todo derroche era poco.

Ese día se realizaba una solemne procesión y con tal motivo se hacían venir indios de las reducciones cercanas para el aderezo y arreglo de las calles, donde pasaría la procesión.

También el Cabildo en acuerdo, disponía que los vecinos que tenían sus casas por donde pasaba la procesión, debían adornar las calles y levantar altares y aquellos que vivían fuera del itinerario de la procesión debían acudir con pilares aderezados para que los pongan donde no hubiere, debiendo ser penados aquellos que no acudiesen con toda puntualidad a estas ceremonias.

El itinerario de la procesión lo fijaba el Cabildo, que suponemos sería alrededor de la plaza y por las calles céntricas, pues en el año 1652, como las lluvias muy copiosas destruyeron considerablemente las calles, se resolvió cambiar el trayecto acostumbrado, fijando el siguiente: *“mandamos que la procesión se mude en algo, por la vuelta por lo de Figueroa*



Imag. 6: Virgen de la Merced

y Jerónimo Martínez y atravesando la plaza y de la vuelta por lo del Capitán (roto)”.

El Vicario de la ciudad invitaba al cuerpo capitular a concurrir a *“la función como la de esta tarde pues en ella sale el Santísimo Cuerpo de Cristo patente por las calles...”* suplicando a este Ilustrísimo Cabildo lo tuviera a bien y se sirva concurrir a la referida función (Acta del 7 de junio de 1725).

Los cabildantes asistían a estos actos *“por ser misterio y en servicio de ambas majestades”* como dice el acta antes nombrada, pues es indudable que a pesar de las discusiones que se entablaban entre civiles y clérigos, ambos gobiernos se complementaban en su acción. El Estado necesitaba de la Iglesia *“para fomentar la sumisión política de los americanos con principios teológicos”* pues en la época de Carlos IV, la jerarquía eclesiástica americana había pasado a ser un organismo conservador y sin vitalidad, especie de centinela espiritual para acallar protestas que provocaba un régimen en plena decadencia.

Las Fiestas Patronales

El Acta de Fundación dice que la Iglesia Matriz debía estar bajo la advocación de la Virgen del Rosario, pero en varias actas se lee lo siguiente: *“se dispone la celebración del día de San Juan Bautista, patrono de la ciudad por voto de fundación”*.

De todos modos en nuestra ciudad con sus patronos pasó algo curioso. En Buenos Aires, por ejemplo, el 20 de octubre de 1580 eligieron el patrono de la ciudad por sorteo a San Martín de Tours, no conocemos un acta semejante en nuestra ciudad. Mantilla en su conocida obra nada dice al respecto.

Según el padre Possenti, en su obra *“Origen de la devoción de Nuestra Señora de la Merced”*, el patrono de un pueblo o ciudad puede ser elegido o designado en forma común o puede ser designado en forma rigurosamente canónica, es decir haciendo los trámites legales requeridos por las leyes eclesiásticas, y en este caso no puede ser substituido, mientras que los patronos elegidos en forma tradicional, pueden ser cambiados por otros designados en forma canónica.

Con respecto al patron-

azgo de la Virgen del Rosario muy poco o nada se dice en las actas capitulares, aunque en un acta del 26 de septiembre de 1661 aparece lo siguiente: *“pidiendo misericordia a Dios y para evitar los castigos por los pecados, se acordó que se continúe con la costumbre que los antiguos pobladores tuvieron y se lleve a la madre de Dios del Rosario en procesión al Milagro”*. Todo el pueblo debía participar en el curso de nueve días de estas celebraciones. El Juez Eclesiástico concedió a esta República la procesión y se hizo una lista para que durante el novenario asistan a la santa ermita de la Cruz del Milagro dos vecinos encomenderos cada día con sus luces y para esto el Cabildo solicitó al Capitán y Justicia Mayor que el primer día del novenario se pongan guardias de soldados en la ermita por el riesgo que puede haber en personas devotas que fueren y vinieren a la ermita, pues ésta se encontraba fuera del radio de la ciudad.

En este documento aunque no se hace mención al patronazgo, es evidente que hubo costumbre de celebrar con pompa a la Virgen del Rosario.

Muchas actas nombran a



San Juan Bautista “patrono juramentado de la ciudad” y en forma tradicional se lo tenía como tal, como lo demuestran las actas del 21 de junio de 1649, del 30 de mayo de

1850, del 23 de junio de 1661, del 8 de junio de 1665 y del 18 de septiembre de 1666, entre otras. Seguramente se lo festejaba como patrón, por ser santo del funda-

dor, pero en las actas lo nombran “patrón de esta ciudad por fundación y por voto de los primeros pobladores y conquistadores” siendo reconocido públicamente como tal y a quien se le hacían los altos honores de patrono, pues el día de su fiesta salía el Estandarte Real a dar su paseo y entraba en su Iglesia.

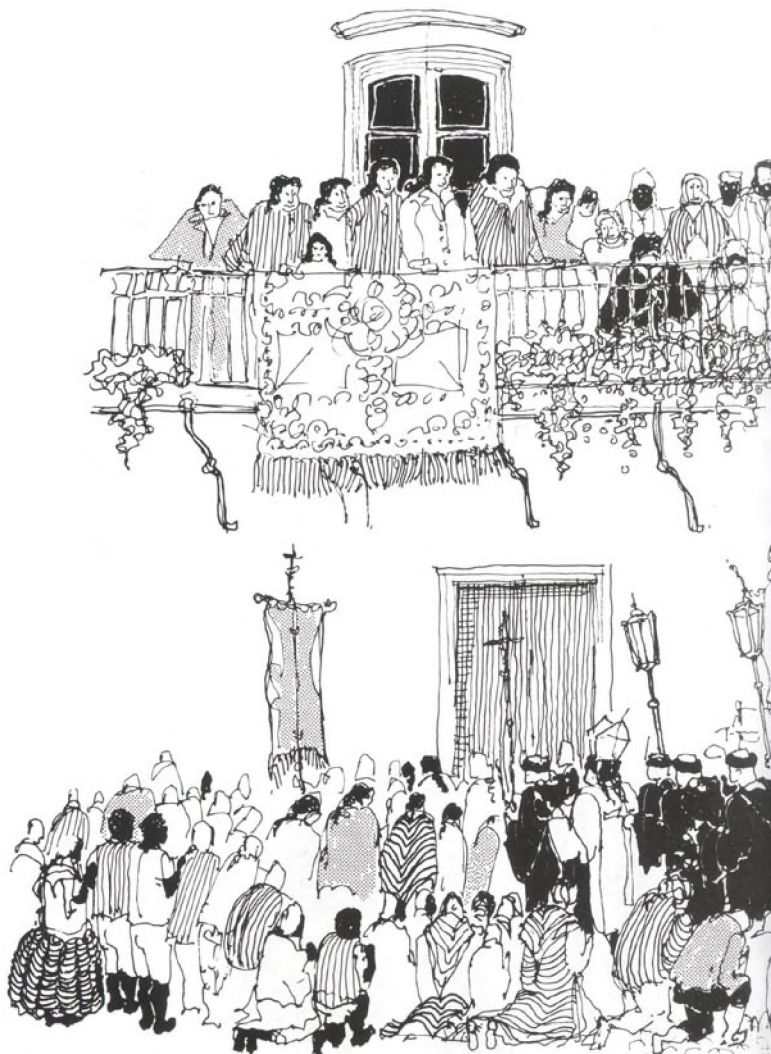
Como esta Iglesia se encontraba en muy mal estado se había trasladado la imagen del santo a la Iglesia Parroquial, donde se festejaba su día.

No sabemos si actualmente se conserva esta imagen antigua, más su fiesta y devoción ha sido olvidada, aunque se conserva el feriado del 24 de junio, pero sin hacersele las ceremonias patronales.

Su fiesta se festejaba con gran regocijo. La noche de las vísperas se realizaba el juego de cañas, antigua justa de caballesca que fue introducida a España por los árabes y de allí pasó a América.

Generalmente estos juegos se hacían en ocasiones especiales y en nuestra ciudad estas eran precisamente las fiestas patronales, siendo la de San Juan una de las más importantes por los regocijos que se hacían.

Su objeto principal era adiestrarse en el juego de las armas y dominio del caballo en la batalla, aunque también respondía a un



Imág. 7: Procesión en honor al patrono de la ciudad.



Imag. 8: Interior de una iglesia porteña., asimilable a las iglesias correntinas.

simbolismo especial.

Se formaban, para el juego, dos bandos, que entraban en la plaza por lados opuestos, desde donde avanzaban hasta el centro, donde se saludaban, retirándose, para volver a entrar luego con un gran número de caballos o mulas lujosamente enjaezadas y cargadas de cañas, cubiertas con paños, con los colores que distinguían a los bandos opuestos. Daban después una vuelta a la plaza ocupando sus respectivos puestos y a una señal salían los apadrinados, formando bandos o cuadrillas, generalmente ocho, que se componían de seis u ocho caballeros, que luego se agrupaban en dos bandos y

se colocaban en la mitad de la plaza. Montaban en sillas jinetas, ricamente vestidos y luciendo cada uno sus colores, en el brazo izquierdo llevaban la adarga con la divisa del bando a que pertenecían. La manga derecha, que se llamaba sarracena, era ancha e iba bordada. Corrían luego en parejas, que al encontrarse desnudaban las espaldas blandiéndolas en numerosas figuras. Se reunían luego las cuadrillas y tomando las cañas, que medían de tres a cuatro metros de largo, recorrían las distancia de la plaza y se tiraban con los contrarios, por el aire, volviendo a todo galope a su sitio. Al pasar por el bando contrario, que galopaba

por delante del otro, éste cargaba a carrera tendida y tiraba las cañas, que debían tratar de esquivar con la adarga.

También para la fiesta de San Juan, el Cabildo pedía a los vecinos la colocación de luminarias en los balcones, ventanas y puertas, en señal de fiesta y regocijo, costumbre muy española que pasó a América y que entre nosotros ha subsistido. Estas luminarias también se hacían subiendo a caballo con luces.

Durante la procesión que se hacía en honor del Santo Patrono salía el Estandarte Real, personificación misma del Rey. En 1728 el Cabildo ordenó “*se mande bajar los clarines y chirimías del pueblo de Itatí para el paseo del Estandarte Real*”.

También con motivo de estas fiestas se realizaban comedias.

En el año 1660 la ciudad se vio azotada por una serie interminable de plagas, pestes y calamidades. Por eso el Cabildo nombró a “*Nuestra Señora de las Mercedes y Auxiliadora en todos nuestros trabajos, pestes y demás calamidades que nos afligen; y desde luego este Cabildo para siempre jamás, en nombre y voz de todos los demás vecinos y moradores hace juramento, el que en derecho es necesario, y en tales ocasiones*

se acostumbra de recibir, como se recibe, desde luego, por Patrona de toda esta dicha ciudad, y contorno, y hacemos votos con solemnidad necesaria de festejarle su fiesta las vísperas con todo regocijo, el que se pudiere, y nuestras fuerzas alcanzaren, y de tenerle nueve días en novena y por último sacarla en procesión alrededor del claustro o cementerio del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes de esta dicha ciudad. En atención de todo lo referido suplicamos al M. Reverendo Padre Señor Antonio Ossorio Baldés, del orden de Nuestra Señora de las Mercedes de Redención de cautivos, Visitador General de dicha orden y al M. Reverendo Padre Comendador y demás religiosos de dicho convento sean servidos de ver este nuestro auto y de concedernos todo lo que en él proponemos. Y para ese efecto se saque un tanto de este auto, y se toque con caja, y junta de algunos vecinos se lleve a sus paternidades, para que confirmen lo que en el pedido, y de cómo así lo decimos, juramos y prometemos”.

Del análisis de este documento, claramente surge que esta jura se hizo siguiendo los tres pasos que según las leyes eclesiásticas deben seguirse para la elección de patronos canónicamente legal y cuyo patronazgo no puede ser substituido ni cambiado. Estos tres pasos son los siguientes: 1º elección hecha por voluntad del pueblo o de las autoridades civiles: “nos juntamos en este Cabildo... y para ello la nombramos”, dice el



Imag. 9: Antigua foto de la Iglesia de la Merced.

acto; el 2º paso: ratificación por la autoridad competente y 3º examen y aprobación por la Sagrada Congregación de Ritos.

Indudablemente los padres mercedarios hicieron las cosas legalmente y aprovechando la devoción que el pueblo sentía y rendía a la Virgen y sabiendo que no se había hecho todavía un “Voto Solemne” a ningún santo patrón, pensaron que la virgen de su orden, podía ser elevada al más alto sitio en la ciudad, coincidiendo justamente con una serie de calamidades. La situación era más propicia, por lo tanto siguiendo firmes en su intención, ese mismo día del juramento del Cabildo, el-

los ratificaron por unanimidad el voto, constando la copia de este documento en un acta del 14 de octubre de 1799. En 1858 todo esto fue ratificado por el Obispo Diocesano y un representante de la Santa Sede.

Pero el Cabildo la volvió a jurar como Patrona en 1813, en 1816 y en 1960 la Legislatura Provincial ratificó el voto: “reconociéndola como Patrona de la ciudad y sus contornos quedando la obligación de este gobierno de celebrarla cada año solemnemente” (Ley Provincial N°2.117, promulgada el 24 de septiembre de 1960).

Las fiestas de la Vir-

gen de las Mercedes, también se hacían con gran solemnidad. En las vísperas “*subía a caballo con luminarias, para hacer el acostumbrado paseo*” y también se jugaban cañas. Pero la ceremonia de su festividad no se hacía el 24 de septiembre, sino el 8 del mismo mes, día en que se recordaba la Natividad de la Virgen y recién en 1800 en acta del 9 de diciembre se acordó que esta celebración correspondería al día 24.

La fiesta consistía en la novena, que según imposición del Cabildo era obligación asistir, finalizando con la procesión en la que se llevaba la imagen, efectuándose también celebraciones populares.

Tan grande fue la devoción que nació en el pueblo hacia la Virgen de las Mercedes que su culto se halla muy ligado a la historia provincial.

En 1944, le fue impuesta la banda de Generala del Ejército Argentino y en 1956 en un gran acto de fe católica se le impuso la Corona Pontificia.

También el Cabildo juró como patronos a San Roque y San Sebastián, pues en un acta de 1664 se pide manden arreglar la ermita de San Sebastián pues los antiguos pobladores y conquista-

dores “*reconociendo las muchas pestes, calamidades que continuamente tenían, eligieron y nombraron por abogado e intercesor al señor San Sebastián y San Roque, jurándolo por tal y para ello le hicieron una ermita, la que sabemos estuvo terminada en 1593, es decir que este juramento fue hecho en los primeros tiempos*”; por lo tanto San Roque y San Sebastián son también Patronos de nuestra ciudad y uno de los más antiguos tal vez, aunque su culto no tuvo nunca trascendencia, pero se mantuvo mientras la permanencia de los jesuitas.

Otro patrono fue San Antonio, según acta de fecha 30 de mayo de 1650, donde se lee: “*y así mismo por voto que esta ciudad hizo a San Antonio, tomándolo por abogado*

de esta ciudad, por las muchas plagas que en ella había y hay” pidiendo al Capitán y Justicia Mayor, que para solemnizar su fiesta, tal como se había prometido, monten a caballo todos los vecinos y moradores la noche de su víspera.

Cuando llegó la noticia de la autorización de la devoción y fiestas en honor de la Pura y Limpia Concepción de María Santísima, el Cabildo resolvió “*por demostrar la obligación que tenemos como fieles cristianos y lo que nos toca y por el justo regocijo que hemos sentido en nuestras almas y que en nuestro aygamos llegado a ver una cosa tan deseada de todos nuestros antepasados y toda la cristiandad, este Cabildo por sí y en nombre de todos los vecinos ordenó se hagan fiestas con todo*



Imag. 10: Procesión de la Virgen en Corrientes.

el regocijo posible, el 8 de diciembre, debiendo prender la víspera luminarias, se jueguen cañas y se corran todos y todas las demás fiesta posibles”.

En esa misma sesión se acordó la forma de realizar el novenario: los tres primeros días se ponga a la Virgen en andas ”y se celebre misa cantada con sermón, en la Iglesia de San Francisco, de allí se la lleve en procesión con todos los estandartes a la iglesia parroquial, donde quedará tres días y luego en la misma forma a la Iglesia de la Merced, para solemnemente volverla a la San Francisco” (Acta del 19 de noviembre de 1663).

El día 17 de diciembre de 1663, el Cabildo *“protestando hasta morir en defensa de este misterio Santo y la invocamos por patrona y amparo”*, vale decir que la Virgen de la Inmaculada Concepción, que se veneraba en la iglesia de San Francisco, es también Patrona de nuestra ciudad.

La imagen actualmente se encuentra en el Convento de San Francisco aunque no está expuesta al culto público, pero el templo tiene por titular a María bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

Para su fiesta se hacían los festejos propios de las fiestas patronales.

En tiempos de los jesuitas

fue nombrado patrón de la ciudad San Francisco Javier en 1691, *“no obstante tener la ciudad los patronos y patronos de Nuestra Señora del Rosario y Nuestra Señora de la Natividad (seguramente se refiere a la Virgen de las Mercedes, por festejarse su fiesta en esa fecha) y los Santos que esta ciudad los ha jurado”*, eligiéndolo patrono el 18 de febrero y resolviendo que su fiesta sea de guardar.

Fácil es advertir, que ya sea por las continuas calamidades, pestes, mangas de langostas, guerras, etc. o por los intereses de las distintas órdenes religiosas aquí establecidas se elegían los patronos de la ciudad. Pero el pueblo de Corrientes fue muy devoto y supo

honrar solemnemente a quienes le encomendaron la ciudad, dándose aquí lo que no fue común en América hispana.



Imag. 11: Foto del patio del Convento de San Francisco.

La Cruz

Le dedicamos un párrafo especial a esta festividad, no porque pensemos discutir si en verdad existió o no el milagro de la Cruz, sino por ser una fiesta que reviste actualmente contornos muy especiales, donde en su procesión, la más numerosa de las actuales, se mezcla lo puramente religioso con lo tradicional.

La devoción a la Cruz de los Milagros, haya habido o no milagro, es un hecho innegable y se remonta a la segunda mitad del siglo XV, teniendo noticias que su ermita se levantó enseguida de la fundación en recuerdo de un hecho que tanto ha dado que hablar a los historiadores correntinos.

La ermita estaba donde hoy se alza la columna, en la Avenida 3 de Abril, conservándose allí la cruz hasta 1730 en que se terminó el nuevo templo ubicado en la calle Salta entre Belgrano y Moreno, que fue reformado varias veces, siendo el actual una construcción de fines del siglo pasado.

A la ermita, como al templo después, iban todos los antiguos pobladores y vecinos, pues allí se hacían novenas y se

rezaban misas, aunque hay pocas noticias de su fiesta y formas de celebración.

Al finalizar el siglo XVIII, en 1790, su fiesta se celebró el 27 de marzo.

En 1806, en ocasión de

la visita a la Diócesis del Obispo Benito Lué y Riega dispuso que se traslade la fiesta de La Cruz al 3 de mayo, fecha en que la Iglesia celebra el día de la Cruz de Jesucristo. (Actas Capitulares. Año 1800. Legajo N°28).



Imag. 12: El milagro de la Cruz.

Actividades:

Hasta hace unos pocos años la ciudad entera participaba con el encendido de velitas en el frente de sus casas, que era la forma que durante el periodo colonial -debido a la falta de alumbrado público- servía para iluminar los recorridos de las procesiones. Esta fiesta que se realiza en la ciudad capital también tiene sentido para el resto de la provincia ya que el milagro llevó a los indios que hostigaban a los españoles a retirarse y permitir así la conquista del paraje hasta entonces denominado Taragüy.

¿Fuiste alguna vez a las procesiones y fiestas de la Cruz? Pedí a algún mayor que te acompañe y viví esta experiencia que caracteriza a Corrientes.

Es importante rescatar en las ciudades de la provincia, la fiesta que recuerda el origen o nacimiento de cada localidad. Por lo general las ciudades festejan también con la fecha del Patrono o Patrona de la ciudad ya que los españoles dejaban siempre cada nuevo asentamiento bajo el cuidado o la advocación de un Santo Patrono.

Otras Fiestas

Además se celebraban otras fiestas que si bien es cierto no eran patronales, no por eso dejaba de revestir importancia su celebración.

En estas fiestas se elevaban preces o se hacían rogativas para que Dios libre a la ciudad de los muchos desastres que continuamente pasaban, aunque a pesar de todas estas manifestaciones de fé pública, la situación no mejoró.

El culto a la Virgen, en todas sus advocaciones, se extendió rápidamente por propaganda de los sacerdotes tanto del clero seglar como secular.

La “fiesta de la purificación”, del 2 de febrero, era una recordación solemne. Esta fecha cerraba el ciclo de la Navidad y ese día se bendecían las candelas.

Mucha importancia se le dio a la fiesta de la Asunción, del 15 de Agosto, aunque no fue dogma, hasta 1950, pero como también fue defendido por los españoles, desde tiempos muy lejanos su devoción encontró muchos adeptos aquí.

Santa Rosa de Lima -la santa americana-, tuvo sus festejos “*por mandato de su majestad, en todas*

las Repúblicas de este Reino de Indias”, fiestas que se hacían solemnemente, con luminarias a caballo y diversas formas de devoción.

El Cabildo también recordaba a los vecinos la fiesta de San Pedro.

Con motivo de la Pascua de Navidad se suspendían las sesiones del Cabildo “hasta el día de reyes” y se ordenaba la visita a la cárcel con motivo “*de la Pascua del nacimiento del Señor, como se acostumbra*” (Acta del 23 de diciembre de 1661).

Sintetizando, las dos grandes fuerzas modeladoras del sentimiento americano fueron la Iglesia y el Estado, porque uno de los fines teóricos de la conquista de América fue el de propagar la fe cristiana, dándole así a esta gran empresa un carácter confesional o dicho de otro modo, logrando por un medio temporal, un fin sobrenatural.

La Iglesia tuvo una gran influencia no sólo en la población sino también en el gobierno americano. Fue foco irradiador de cultura, ya que en sus manos estuvo la enseñanza y más de una vez fue poderoso auxiliar de la



gestión gubernativa, estando la acción del gobierno civil y religioso íntimamente ligado, a pesar de las diferencias continuas que habían entre ambos. Por eso es que para comprender muchas cosas del espíritu americano no podemos dejar de analizar sus manifestaciones religiosas y en general todas las manifestaciones espirituales, pues ellas nos ilustran sobre el desarrollo general de sus pueblos.





CAPITULO 5

Modelos de asentamientos en la provincia de Corrientes. Ciudad y pueblos de indios

Arq. Angela Sanchez Negrette





La ciudad fundada por los españoles

La Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes fue fundada según las leyes de Indias en el antiguo paraje conocido como Taraguy.

MADRE TARAGÜY (Fragmento)

Carlos Gordiola Niella

Y tu raza, la raza valiente de guerreros,
Por no ser dominada, se va prendida al tiempo...
Pero queda tu ensueño flotando en el ambiente,
La nostalgia de una raza indomable,
En las notas que gime la guarania doliente;
En los prietos, umbríos y verdes naranjales;
En los azules lagos de linfa transparente,
En el mar de esmeralda que ondula en los maizales,
En los fieros rugidos del jaguar, en el fuerte
Licor, la sangre ardiente de tus cañaverales,
del caburé que esconde la pluma de amuleto;
En las viejas leyendas que van de boca en boca
Cuando en noches frías el viento desemboca...

Estás en todas partes, tu presencia cubre todo...
si eres la tierra misma que hasta tu color tiene,
tu carne se confunde con ella de tal modo,
que al rimar mis canciones para la Taragüy,
no sé si canto al mítico tronco de una raza
o a este querido y bello rincón donde nací.

(Del libro *Madre Taragüy*, 1942) extraído del *Manual de Literatura Correntina* de Marta de Paris. Buenos Aires, 1983



La Ciudad de Corrientes es la ciudad más antigua de la región noreste argentina y constituye un ejemplo singular desde la elección del sitio – altas barrancas del Paraná sobre el margen Este – como también es particular por el trazado y distribución de los solares (lotes urbanos), a diferencia de las ciudades capitales de las otras tres provincias que componen la región (Resistencia, Posadas y Formosa).

Su trazado respondía a las exigencias establecidas por las Ordenanzas de población o Leyes de Indias exigidas desde 1573, aprobadas durante el reinado de Felipe II y no como la ciudad de Asunción o Buenos Aires que fueron fundaciones previas a esas disposiciones legales.

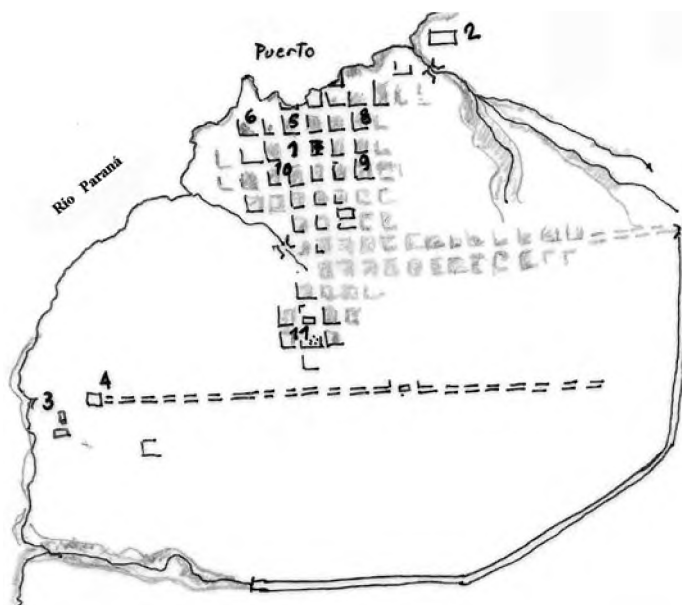
El lugar originario fue la Punta Arazatí pero luego de tres años, y ya producido el milagro de la incombustión del madero de la Cruz fundacional conocido como “la Cruz de los Milagros”, se decide su traslado al actual emplazamiento.

GAMAS Y TIGRES

Oculto en medio del bosque



Imag. 1: Vista de Corrientes desde el río Paraná.



Imag. 2: Esquema de los primeros edificios en Corrientes hasta fines del siglo XVIII. Referencias:

1. Plaza Mayor. 2. Plaza de Marte (batería). 3. Arazatí - antiguo fuerte.
4. Ermita del Milagro de la Cruz. 5. Cabildo. 6. Colegio de los Jesuítas.
7. Iglesia matriz. 8. Convento San Francisco. 9. Hospedería de Santo Domingo.
10. Convento mercedario. 11. Iglesia y convento de la Cruz.

Un manantial se derrama
Beben en el solamente
El tigre cruel y la gama.

Oculto en el pecho mío
También llevo un manantial.
Beben allí hasta la hartura,
Un tigre fiero – mi hastío-,
Y una gama- mi ternura-

(Poema de Saturnino Muniagurria
ED.Hachette, Bs.As. 1967)

Si bien la ciudad era
portuaria no respetó la exigencia

de una Plaza de Armas sobre el
puerto y luego otra plaza cívica
en el interior del trazado urbano,
por lo que solo se establece el sitio
de la Plaza 25 de Mayo, en ese
entonces con el nombre de Plaza
Mayor, muy próxima al puerto. En
su perímetro se localizó el Cabildo
y la Iglesia Matriz o Catedral de la
nueva ciudad.

Tal vez el hecho de que
Corrientes no poseyera un único
puerto con muelles construidos
a ese fin –sino una serie de fon-
deaderos naturales por las caracte-
rísticas de su costa- hiciera más
difícil cumplir con la realización de
una plaza de desembarco.

El rol asignado a esta

ciudad era justamente de puerto
intermedio entre el de Buenos
Aires y la ciudad de Asunción.

La vinculación más di-
recta con Asunción determinó
culturalmente una integración
propia de españoles y guaraníes en
forma muy especial, produciendo
una fusión entre ambos que aún
hoy la caracterizan.

La Unidad Cultural de la
región guaraníca fue dada por tres
elementos: el primero de ellos, la
lengua. La fusión hispano-guaraní
que se realizó por la alianza entre
los dos pueblos, mantuvo vivo
ambos idiomas; independiente-
mente de distinciones de noblezas
y realengos. De ésta manera Cor



Imag. 3: Puerto de San Sebastián. 1800



rientes y el Paraguay mantuvieron en forma paralela los idiomas de estos pueblos (español y guaraní) que lamentablemente, en nuestros días se va perdiendo por falta de celo en mantener nuestro origen con verdadero orgullo.

El segundo elemento, la religión. Ello se hizo realidad mediante la integración o asimilación de creencias sobre espíritus y divinidades dentro de lo denominado como cultura guaraní y la fe cristiana que caracteriza a las poblaciones del área.

Considerada como un tercer elemento de unidad cultural está la arquitectura. Es posible verificar en las construcciones, mediante un hacer propio con respuestas adecuadas al medio y los conocimientos del manejo de los materiales ya desarrollados en ambas culturas lo que determina un tipo muy reconocible como propio de la región. Esta arquitectura con fuerte identidad local mantuvo una unidad en su imagen desde el Paraguay hasta Corrientes incluida el área del Norte de Santa Fe.

El modo correntino

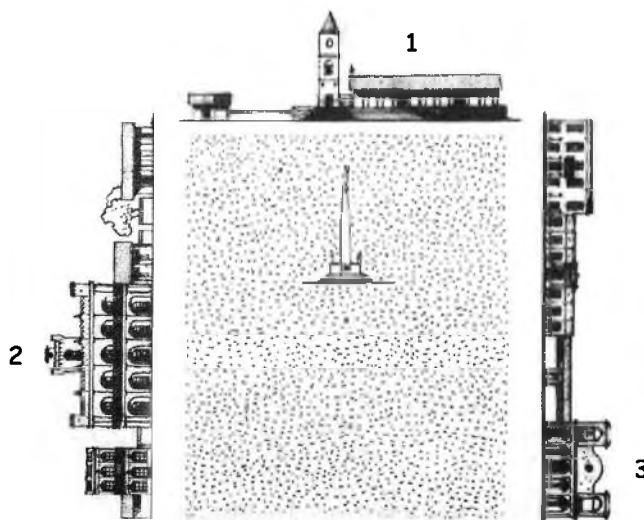
Corrientes se desarrolló durante los primeros siglos a partir de condicionantes formales y ambientales propios al área

guaraní. Sus edificios de construcción en madera y tierra poseían galerías exteriores, denominadas “corredores” que a nivel urbano definieron la imagen colonial de la ciudad. Esta arquitectura típica correntina se repitió en el resto de los poblados coloniales de la región.

Los primeros años y hasta la primera década del siglo XVII fueron muy difíciles, para el desarrollo poblacional, dado principalmente por una población inicial muy reducida y las mínimas instalaciones o edificios públicos con que se contaban; valga como ejemplo el edificio del Cabildo que según los documentos data recién de 1605.

La plaza como sitio vacío, propio a actividades comunitarias, se define por el “rozado” o desmonte del predio y tal vez por su falta de veredas o caminos interiores. La plaza estaba en tan mal estado de composición durante los siglos de la colonia, que en varias oportunidades se formularon las quejas respectivas; según constan en las Actas capitulares. Esto llevó al alambrado de la Plaza, solución muy común en toda la región hasta prácticamente el siglo XIX.

Podemos establecer que desde 1588 hasta fines del siglo XVIII se mantuvo, aunque de forma rudimentaria, la definición de los usos asignados en un marco urbano que no excedía unas quince



Imag. 4: Dibujo sobre datos históricos: 1. Iglesia Matriz. 2. Cabildo. 3. Convento.

manzanas de tejido con una línea de crecimiento hacia el Este y hacia el Sur. Según lo estimado por Robertson en 1815, la población no superaba los 5.000 habitantes.

Si bien constituía una unidad, a diferencia de Asunción fundada en 1537 con un trazado irregular, Corrientes nació según la Ordenanza de Población del Consejo de Indias establecida a partir de 1573, con un trazado regulado de calles y manzanas tiradas a cordel y la distribución de manzanas y solares desde la Plaza Mayor, actual Plaza 25 de Mayo.

Estas condiciones que rigieron su estructura fueron sin duda las bases de la formación de una particular identidad en su constitución urbana, ya que las viviendas se alinearon al trazado de calles, en muchos casos en los ángulos de las esquinas, definiendo encuentros y límites de manzanas y cuadrantes.

Dentro de los edificios públicos o arquitectura denominada oficial, el edificio del Cabildo fue el único de carácter gubernamental. Posteriormente desde 1605 hasta 1770 se realizaron por lo menos cuatro edificios sucesivos; esto nos da la idea de los escasos recursos con que se desenvolvía la ciudad y la inexistencia de un cuerpo técnico que pudiera dar respuestas

de mayor entidad, según requirieran los casos. La Iglesia Matriz, actual solar que ocupa la Casa de Gobierno, no se diferenciaba de otras viviendas, excepto por las dimensiones del Salón y por la torre campanario exenta que se encontraba en su atrio.

Las características naturales propias de la región del litoral fluvial, prácticamente aislada del control de la Corona, y sin un núcleo social de familias de la nobleza ó hidalgas con importantes recursos económicos o caudales, llevaron a la necesidad de dar respuestas con materiales de recolección disponibles y también resolver las condiciones de una topografía irregular, surcada de numerosos arroyos y zanjas naturales que desaguaban al Paraná...

La respuesta se materializó en una muy particular solución práctica de elevar las viviendas y que en su sumatoria y recorrido permitiese transitar al margen de los virtuales canales de desagües en que se convertían las calles.

Bando de 1650:

“.. hay muchos pozos en las calles reales que están impedidas de poderse andar las carretas como caballos.”

Bando de 1655:

“.. aderezar las calles y casa de unos vecinos que con toda puntualidad han proveído...”

A esto se incorporó la sabiduría de una arquitectura que buscaba tamizar la luz, creando espacios intermedios. La galería se constituyó en el símbolo arquitectónico del área guaraní, una respuesta propia a una demanda de clima, posibilidades tecnológicas, materiales del lugar y modos de vida que por ser genuina conjugará en una solución arquitectónica y a la vez urbana.

La galería exterior a la calle contribuyó a la vida vecinal, comunitaria, posibilitando los nexos de una sociedad solidaria y al margen de cánones pre establecidos como en otros contextos; fue una suerte de “manzana isla”. La construcción de estas galerías exteriores surgió como indispensable, dada la necesidad de elevar las veredas por sobre el nivel de las calles y al mismo nivel de la construcción de la casa para prevenir los raudales que se generaban durante las lluvias torrenciales y evitar que el agua disgregara las paredes de estanteo o de adobe. Los techos de estas galerías posibilitaban el escurrimiento del agua directamente a la calle, con la posibilidad además de proteger de las inclemencias del sol durante la mayor parte del año.

“... los demás edificios de la ciudad todos son humildísimos, ranchos



de tapia y los muy pocos de pared que se llama francesa, que se componen de caña y barro con algunos gruesos postes de madera para sostener el techo, cuyas tejas son de palma...”

Fray Pedro J. de Parras, 2-01-1750.

El hecho más destacado lo constituyó la continuidad de las viviendas formando la calle cubierta no de manera virtual ni tampoco como lo preveían las ordenanzas de población alrededor

de la Plaza Mayor sino en la ciudad toda; dada esencialmente por la alineación espontánea a partir de la casa esquinera, “respetando” anchos y alturas, pendientes y salientes de manera coincidente, definiendo la imagen de una ciudad integrada.

Era previsible -en la medida en que no hubiera una correcta ubicación o definición de ángulos- que la sucesión de casas que se unían a una primera mal ubicada

llevara a la desnaturalización de la cuadrícula original. La definición de la traza urbana a fines del siglo XVIII, con la mayor densificación del centro fundacional, determinó la necesidad de rectificar líneas de edificación y ejes de calles que se concretarían recién en las primeras décadas del siglo XIX.

Parras en 1750 describe:

“Con las repetidas lluvias se ponen estas tejas -se refiere a las de palma- de color ceniza y como los edifi-



Imag. 5: Paisaje urbano donde se evidencian las veredas cubiertas sobreelevadas con relación al nivel de la calle.

cios están compuesto de barro, hueso y bosta viene a quedar del mismo color, de aquí ves que toda la ciudad parece cenicienta...”

La edificación, matizada con el colorido contraste de las abras espaciales que definían las zonas arboladas, los huecos o baldíos y patios con enramadas y huertos conformaba el paisaje urbano.

Alcides D´Orbigny, 1827:

“... la ciudad debe su aspecto muy agradable a su situación al borde del Paraná, a los bosques que embellecen las cercanías y a la forma de las casas, construidas para preservar el calor.”

La ciudad de Corrientes si bien fuera erigida como ciudad, se mantuvo hasta mediados del siglo XIX, prácticamente desde su fundación con las características de una aldea; donde el conocimiento sobre todos y cada uno de los miembros de dicha comunidad permitía que no se necesitaran presentaciones ni referencias entre las familias sean criollas, nativas o españolas...

Dice Darcy Ribeiro (1985):

“Define una ordenación social en el período colonial rioplatense el ingreso continuo de españoles que venían a hacer la América en esta región marginal enviados por la Corona a cumplir tareas burocráticas o simples aventureros deseosos de enriquecerse con el comercio



Imag. 6: Si quisiéramos recrear la vida urbana de Corrientes hace 300 años atrás podemos visitar Santa Ana, San Cosme o Caa Catí, entre otros, donde todavía hoy se conservan áreas de arquitectura colonial.

(el urbano) y la apropiación de campos y ganados... (el gaucho) ...quienes viviendo en villas o dedicándose de forma preferencial a las labores agrícolas, ganaderas, resultaron relativamente menos mestizos y más europeizados, fruto de la fusión de unos pocos padres europeos con una multiplicidad de madres indígenas, más identificados con aquellos que con éstas, y que hablaban el guaraní mejor que el castellano. Para los urbanos la influencia dominante en la formación cultural fue el puerto, que los mantenía en contacto con el gran mundo externo y los hacía cada vez más exógeno, y por ello hablaban más el castellano.”

Esa característica de la ciudad, con las actividades económicas o del mercado sobre sus costas -incrementadas desde fines del siglo XVIII- llevó a que la Plaza no tuviera en particular la característica de función de mercado como en la mayoría de sus contemporáneas, ya que incluso la ventas de esclavos se realizaba sobre las barrancas o aduanas en Punta de la Ermita de San Sebastián.

En esa condición, las costumbres sociales de la época colonial sumamente austeras no requerían de gran solemnidad ni esfuerzos en apariencias. Simplemente existían las reuniones de los hombres, quienes eran los que realizaban visitas domiciliarias para

tratar diferentes temas, reuniones para juegos o también las funciones de ciudadanos comprometidos; así como la de funcionarios del gobierno que se reunían en el Cabildo.

Hernán Gómez narra la actividad de la ciudad comentando que al declinar el sol reuníanse los hombres bajo “los colgadizos” (la recova) de la Casa del Cabildo y luego en la Plaza, hablándose de negocios, de las expediciones que hacían alardes y los cambalaches con los indios.



La arquitectura de la ciudad en el período colonial

La vivienda de españoles y criollos hasta 1780

La arquitectura vernácula correntina – a diferencia del área paraguaya- se mantuvo sin modificaciones en el tiempo. Si bien la galería exterior promovía la vida comunitaria, el encuentro entre vecinos, la galería interna brindada hacia el espacio abierto privado de la vivienda, era el lugar donde se

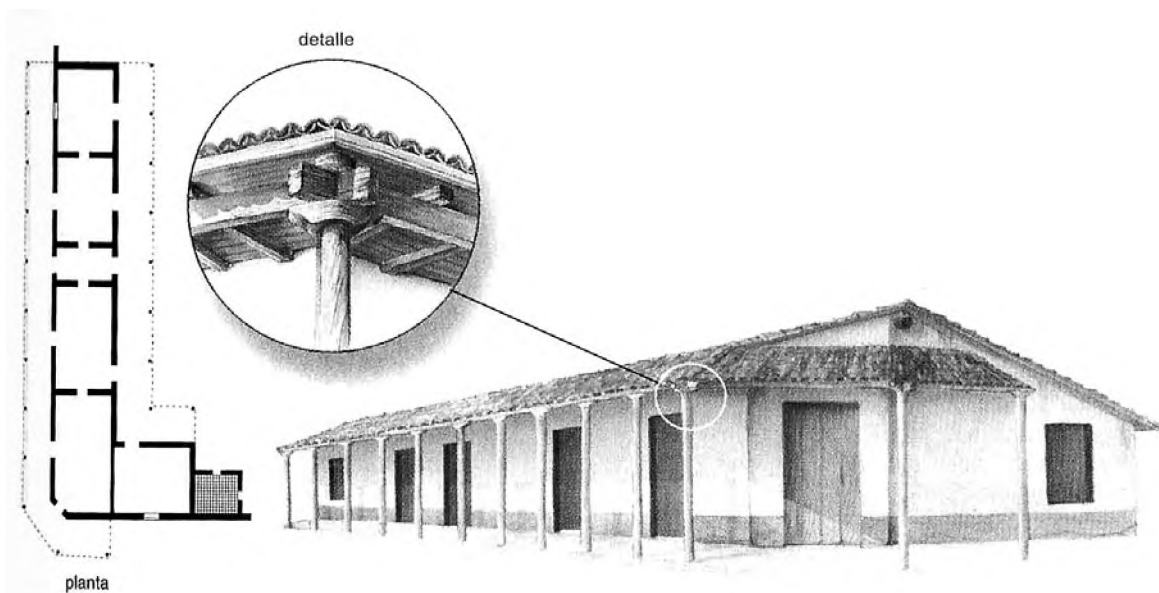
realizaban todas la tareas hogareñas.

La similitud de respuestas que se encontró por más de dos siglos en la arquitectura colonial correntina demuestra la aseveración sobre la intemporalidad o invariantes que se asigna a la arquitectura vernácula o pragmática como un hecho cultural en un interminable ajuste de saberes y de haceres.

La conformación física de esta galería se establecía por la

sucesión de “pies derechos “ que soportaban -de allí el nombre que en otras regiones denominaran a estas columnas de maderas como “soportales”- la prolongación de las caídas o faldones de techo.

El sistema de estructura independiente de madera y cerramientos de tapia, estanteo o adobe y cubierta de tejas de palma o cerámica, ya entrado el XVIII , constituyen el eje central de la simple respuesta a los re-



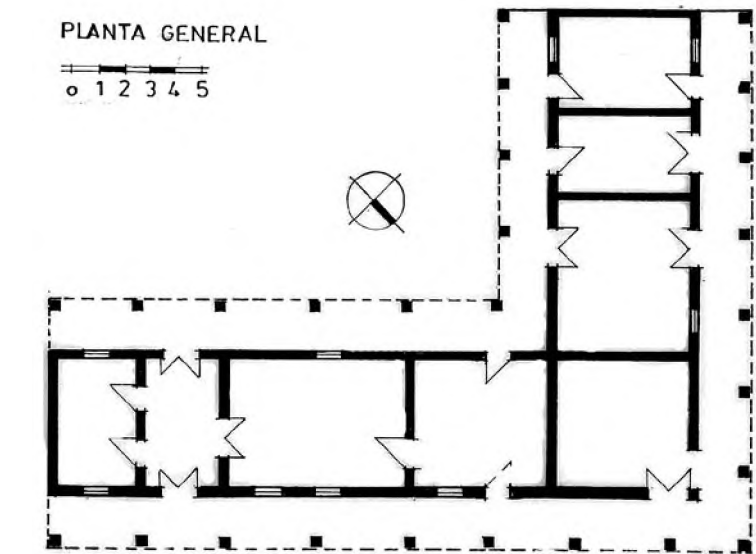
Imag. 7: Vivienda urbana. La distribución de las habitaciones se realizaba en tiras por una necesidad constructiva.

del hábitat en una región subtropical como Corrientes.

La construcción de madera se formaba por horcones y troncos desbastados a asuela y que fueron luego reemplazados por los pies derechos con un trabajo artístico artesanal centrado en la definición del fuste torneado y en la pieza de la zapata que oficia como capitel de esta virtual columna.

En la parte superior esta estructura se armaba con vigas soleras y vigas cumbreras en el quiebre de las caídas de las aguas o faldones. En este tramo de la estructura también se fueron produciendo mejoras en los tipos de materiales de recolección: de manera inicial se realizaba exclusivamente con troncos de palmas de diferentes secciones y ya después se realizaban con cortes de madera de calidad como urunday o lapacho entre otros.

Finalmente la cubierta se realizaba por piezas sujetas mediante el atado por tientos de cuero hasta la aparición del alambre – no se observó en la ciudad la utilización de paja- sea de tejas cerámicas o las más populares: de palmas acanaladas a ese fin. Ya desde mediados del Siglo XVIII se utilizaba con profusión la teja española en las casas más impor-



Imag. 8: Distribución de habitaciones y galerías interiores y exteriores. La habitación de la esquina, en general, era utilizada para actividad comercial.

tantes de la ciudad.

Las tejas además se apoyaban sobre un entramado de pequeñas cañas de bambú macizas, solución que se mantuvo hasta avanzado el siglo XIX y recibía el nombre de cañizo.

Los muros de cerramiento de tipo francesa o también conocido como estanteo se construyen con dos elementos básicos: la tierra con el embarrado en estantes o líneas horizontales que se arman sobre una trama de tacuaras o troncos de secciones pequeñas. Luego sería reemplazado por el

adobe – ladrillo de tierra apisonada de grandes proporciones y secado al sol.

Con esta técnica constructiva y estos materiales descriptos se construyó la ciudad por más de 200 años, dando verdadero sentido de identidad y pertenencia al sitio.

El uso social de las viviendas en el período colonial patri- cio

Los hermanos Robertson -quienes visitaron la ciudad durante el período de la revolución de mayo- se detienen a describir los modos y pautas sociales de los correntinos. No solo observaron como simples cronistas sino que compartieron años de su vida en estas latitudes. Solo a manera de referencia extraemos lo siguiente:

“En esta parte de América en cuanto al carácter de las gentes debo añadir que es un rango heredado de la madre patria. En ceremonias de bienvenida que traducen una hospitalidad auténtica y mucha bondad de corazón...”

Había muchas sillas colocadas contra la pared y los convidados eran invitados con mate, vino, dulces y cigarro a medida que llegaban, y a medida que aumentaba el número de invitados aumentaba también el parlerío e iba fundiéndose el hielo de la etiqueta con la conversación. Los hombres hablaban en voz muy alta, gesticulando en forma asombrosa mientras las señoras, haciendo a un lado el idioma español recurrían a su lengua favorita, el guaraní...



Imag. 9: Fiesta de bienvenida en una casa patricia de Corrientes a principios del siglo XIX.



Imag. 10: Señora porteña por la mañana.

La vida doméstica

Los patios eran el eje esencial de la organización de todas las actividades de cada residencia. El primer patio era para la recepción y de expansión de los salones que tenían las familias más acomodadas y eran de dominio natural de los dueños de casa y en el caso de residencias de menor escala el patio cobraba mayor importancia cumpliendo incluso la función de estar amén de recibidor. En este lugar se realizaban las reuniones y tertulias amenizadas con música y bailes según los casos. Durante el día realizaban allí todas la actividades propias de la vida al interior de la familia: bordado, lecturas, jardinería y juegos.

El equipamiento básico lo constituían el aljibe en el centro y el embaldosado en gran parte del mismo. El orgullo de la dueña de casa estaba en los aromas y variedad de las enredaderas y flores.



Imag. 11: Dibujo de un primer patio de Casa Colonial.

El segundo patio constituía el corazón de lo doméstico, y allí reinaban los hijos y criados; donde los niños disfrutaban intensamente de este lugar. En el verano era el espacio donde se sacaban las camas y mosqueteros para dormir a la noche. La característica estaba dada por una vegetación con pérgolas y enramadas que protegían las galerías del sol y el calor.

Al fondo la huerta con árboles frutales: limón, naranjos, guayabos y bananos, los depósitos, servicios y establos.



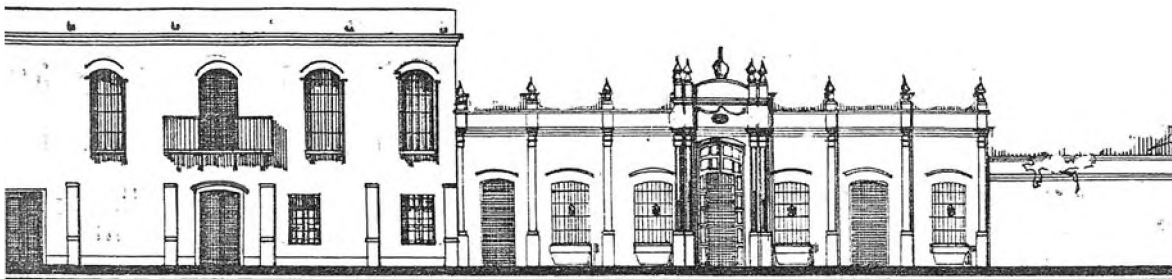
Imag. 12: Dibujo de un segundo patio de Casa Colonial.

Transformación a la porteña de la vivienda de corredor

El cambio de modelo de viviendas a partir de la creación del Virreinato del Río de la Plata implicó no solo la eliminación de las galerías exteriores sino también la aparición de fachadas realizadas en tapia o ladrillos asentados en barro.

Las antiguas residencias señoriales como la de García de Cossio (1792) - primera casa de dos pisos en Corrientes- y la de Dizidio Zamudio (1754) fueron demolidas a principios del siglo XX. La única casona de fines del S. XVIII que queda en la ciudad es la casa conocida como casa de los Molina, actualmente donada a la Municipalidad de la ciudad de Corrientes.

A pesar de ponerse el ropaje exterior para dar los significados de lectura urbana: imágenes prestigiadas de fachadas con herreñas y detalles decorativos, con solo trasponer el zaguán, se percibían –disimulados a veces- los patios con sus olorosas enredaderas, las acequias, la rutina y olores de la comida criolla. La emancipación trajo en gran parte una necesidad de cambio con todo lo que estuviera relacionado a la corona española y las nuevas propuestas fueron aceleradamente aceptadas. Se dividió la casa entre un vivir para afuera o social - un aparentar- y un vivir para adentro o doméstico -vivir en la belleza de lo simple.



Imag. 13: Viviendas a fines de Siglo XVIII en calle 25 de Mayo frente a la Plaza Mayor.

Asientos de guardias y parroquias del período colonial: San Roque y Saladas

Con la fundación de San Juan de Vera de las Siete Corrientes en 1588 se da inicio a la colonización hispánica de la actual región nordeste argentina y, en particular, este rol imprime a Corrientes una definitiva identidad como foco de expansión de la denominada “área guaraníca” comprometiendo su posterior proceso histórico.

La región se desarrolló por una suma de factores positivos dados por una importante población aborígen, por la abundancia de frutos, como también la navegabilidad de los ríos que facilitaron las comunicaciones entre los pueblos.

Una arquitectura popular sintetizada en respuestas adecuadas al medio, con una unidad cultural desde la ciudad de Asunción (Paraguay), se mantuvo en el interior del territorio hasta avanzado el siglo XIX en que se modificó el sistema de relaciones y dependencias; tanto por la organización de municipios, cuanto por el sistema de redes de caminos y comunicaciones.

Ocupación del territorio

A partir de la conquista se dieron diferentes estrategias de poblamiento y ocupación del territorio americano.

El área guaraníca desde 1537 solo se había desarrollado desde el foco de irradiación de la Ciudad de Asunción. El proceso de poblamiento y ocupación no significó la creación de centros expansivos y de control territorial como en la región minera de los Andes Centrales o el Alto Perú en territorio americano, ya que la zona se caracterizó por el hostigamiento aborígen y la inexistencia del codiciado metal plateado por el que se había denominado *Río de la Plata*.

Para interpretar sus particularidades debemos tener en cuenta que las grandes distancias y las dificultades de accesibilidad hicieron que se mantuviera casi aislada de los controles del Virreinato del Perú de quien dependía administrativamente hasta casi su independencia.

Esta realidad generó una

estrategia de establecimiento de poblaciones como “puestos de avanzada” hacia el interior o mediterráneo, desde la ciudad correntina con los pueblos de indios y las guardias o presidios.

La estructuración espacial

En general los primeros puntos del asentamiento poseen una característica similar a los pueblos o reducciones jesuíticas del área guaraní, enfrentando el traslado de su asiento ante problemas topográficos o por resguardo defensivo más apropiado; podría aducirse entonces que será en la segunda instancia cuando realmente se llevan a cabo prevenções de manejo espacial que implicaron una relativa planificación del nuevo emplazamiento.

Entre los tipos de asentamientos espontáneos se definen los presidios o fortines, los que se consolidan posteriormente como parroquias pudiendo mencionarse en este tipo



a Caa Catí, Saladas, Mburucuyá y San Roque. Podemos considerar que estos pueblos nacidos de las guardias establecidas para proteger las explotaciones ganaderas y ya formados durante el siglo XVIII como parroquias de españoles fueron quienes recibieron a los habitantes de los Pueblos de Indios destruidos a mediados del siglo XVIII.

En la fisonomía de estas localidades el paisaje urbano era

homogéneo y de él sobresalían solamente las torres campanarios de los templos, cuyo sistema constructivo era similar al de las viviendas, modificada entonces solo por su escala. La iglesia, eje de la vida del poblado, asumía las funciones gubernamentales y administrativas ya que el gobierno surgirá luego de la creación de la “Ley orgánica de las Municipalidades”, dictada en el gobierno del Dr. J. Pujol en 1852.

Los recursos y las técnicas

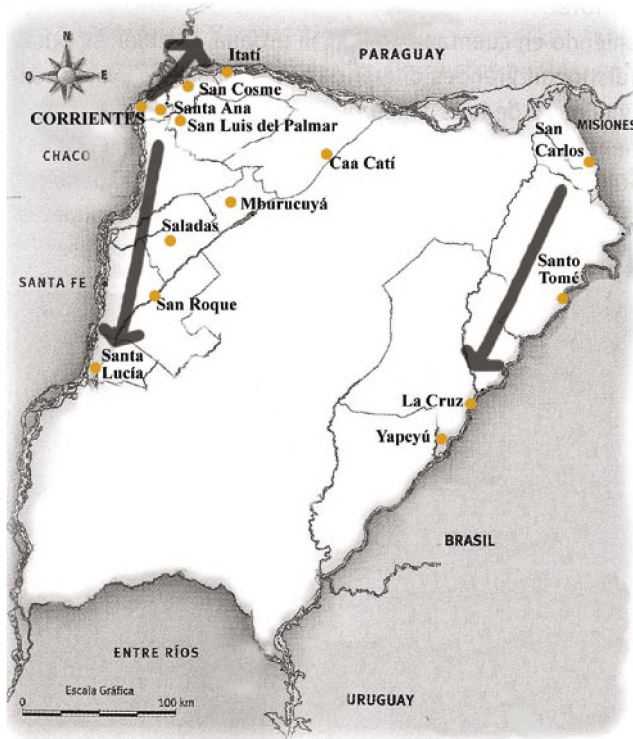
Los poblados coloniales se caracterizaron por una resolución libre ante las exigencias del medio, tanto para la apropiación del espacio cuanto en la concreción de sus edificaciones a través de procedimientos constructivos según la experiencia y conocimiento – del aborigen como del español – en técnicas y materiales disponibles.

Los elementos más usados fueron la madera, la caña, la paja, el barro y la piedra en menor medida.

Debido a las razones climáticas y al tipo de tecnología empleada, la gran protagonista fue la galería. Los edificios estaban rodeados de ellas en todo su perímetro (perípteros) y las menos se realizaban en tiras con galería en el frente y contrafrente.

Las galerías permitían el espacio intermedio entre habitaciones y el patio, que en estas construcciones simplemente estaba delimitado por el fondo natural propio de cada vivienda.

Este ámbito con el aljibe y pozo “de balde” complementaba el equipamiento indispensable para el desarrollo de todas las actividades domésticas.



Imag. 14: Asentamiento y ocupación del territorio correntino en el período colonial.



Imag. 15: Poblados coloniales: arquitectura característica de la región guaraní.

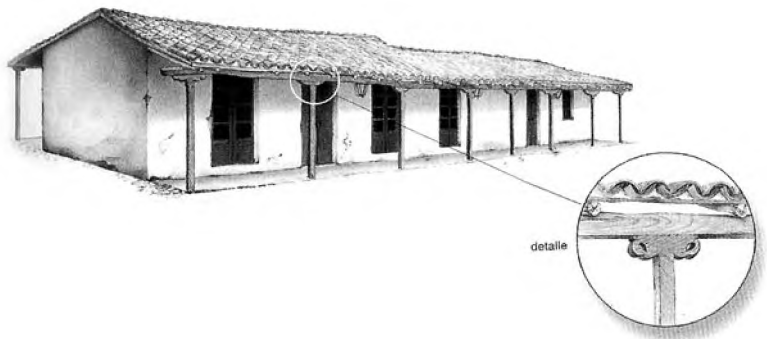
En el exterior, las galerías protegían en forma primordial a las viviendas de los aguaceros e inclemencias del sol por un largo periodo de altas temperaturas, pero en su composición urbana, conformaba en el conjunto, los “corredores” urbanos cubiertos.

Es interesante comentar que los pueblos coloniales citados, en su mayoría, presentan un rasgo común, cual es, no poseer accesibilidad directa a ríos navegables desde el poblado, de hecho muy notorio ya que en Corrientes la característica más fuerte durante toda la historia sobre la estructuración de su territorio estuvo dada por ciudades a la vera de los ríos. Esta particularidad es probablemente una de las razones del estancamiento inicial, aunque obviamente una suma de factores negativos han jugado en la historia de los mismos.

En la actualidad estos

pueblos constituyen verdaderos testimonios de un pasado colonial que puede ser valorado por las claras muestras de elaboración y propuesta coherente a partir de un tipo no tan solo entendido como elemento repetitivo sino en lo conceptual, por los valores que posee al compatibilizar: naturaleza, técnicas, recursos y modos de vida.

En la jurisdicción de Corrientes, debido a poseer en



Imag. 16: Poblados coloniales: estructura independiente de madera para las cubiertas y galerías.

medio del territorio el sistema de lagunas del Iberá, se produjo una división que llevó a una determinada ocupación real, fracturando la provincia en lonjas de tierras ante las condiciones naturales del suelo caracterizado por bañados, lagunas y esteros. Ante la imposibilidad cierta de comunicación: entre el área oeste y el área este se generaron recorridos sobre el río Paraná y sobre las márgenes u orillas del río Uruguay.

Las vías de comunicación constituyeron un factor decisivo para la ubicación de los centros por fundar por lo que en esta región, la característica general de la estructuración territorial durante la dominación hispana fue la vía fluvial, constituyendo el eje vertebral de conexión. Esta vinculación desde los puertos se completa con las vías de pen

etración terrestre hacia el interior del territorio.

La ciudad de Corrientes, desde su fundación en 1588, fue “blanco” de las incursiones del aborigen, situación que la obligó a establecer puestos de avanzada hacia el interior, organizados en abanico con centro en la ciudad, conformando un sistema urbano dentro del cual se encontraban pueblos de indios, reducciones y pueblos de españoles. Entre estos poblados incipientes se pueden destacar a San Roque como parroquia de españoles y a Saladas como de origen presidio o guardia.

San Roque

El 11 de octubre de 1773 -según el documento del terreno- se reunió el teniente Gobernador Juan García de Cossio con soldados y pobladores para la erección de la Capilla en el sitio indicado



Imag. 18: Vista de frente y lateral de la Capilla de San Roque (MHN). San Roque.

“para que le sirva de parroquia” resolviendo que en el paraje denominado Paso de Blas, cruzando el Río Santa Lucía, se construyera la capilla con cura párroco para la feligresía “*toda la gente así española como naturales, que moran y habitan de esta parte del Este, Norte y Poniente del dicho Rzó*”.

Este acto consolidó un avance en la barrera que había sido el río, permitiendo una expansión del dominio real de la jurisdicción de Corrientes hacia el Sur.

En la descripción de Alcides D’Orbigny refiere:

“...consta de una gran plaza alargada, en la cual, según la costumbre del país, la iglesia ocupa longitudinalmente un lado entero, tornándola irregular. Los otros lados están rodeados de casas esparcidas y algunas chozas aisladas...la iglesia es apenas una casa grande dotada de un campanario”

La construcción del templo dentro de la plaza se puede encontrar en muchos ejemplos de manera repetitiva en el área guaranítica paraguaya, como en Ytá, San Miguel o Yaguarón.

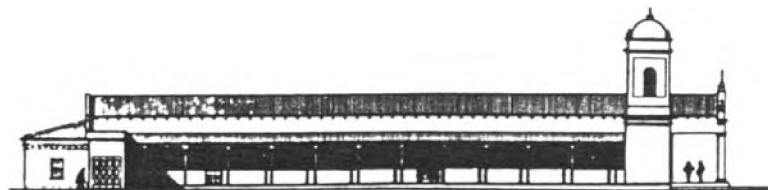
La capilla poseía un ce-

menterio y un campanario o torrecita a manera de mangrullo, al costado de las galerías de la capilla. Por ser una de los pocos ejemplos que perduran del periodo colonial ha sido declarado Monumento Histórico Nacional y se conserva en gran medida de forma original.

Este ejemplo -muy similar a la Capilla de Santa Ana- posee también un salón único con un retablo y algunas imágenes santas que datan del período colonial.



Imag. 17: Plano superpuesto del periodo colonial con el actual. Ref: 1. Iglesia (MHN). 2. Cuartel de policía (re edificado).



Saladas

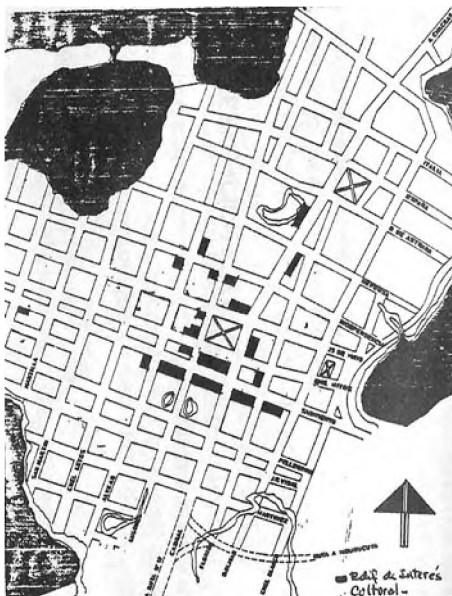
Nace como punto de avanzada colonizadora y “barrera” al hospedamiento indígena. Su primera estructura es un piquete de soldados (fuerte mínimo) para custodia de los hacendados.

Para Félix de Azara 1703 es una fecha cierta como la más antigua del poblado por la inscripción en la puerta de la Iglesia. Hacia 1715 existen informes con mensuras y deslindes sobre el poblado y la construcción de su iglesia se registra en 1721, hecho que determinará hacia 1730 establecer un curato con una iglesia mayor construida a cargo del Cabildo de Corrientes.

En 1742 se establece la obligatoriedad de repoblar los lotes alrededor de la plaza, junto al fuerte de San José y luego de algunas disputas sobre el traslado de esta localidad se reedifica el templo hacia fines del siglo XVIII.

Al igual que el resto de las poblaciones en 1825 se organiza mediante el nuevo sistema de villas y poblados.

Posee como uno de sus patrimonios históricos y culturales más preciados la casa natal del Sargento Juan Bautista Cabral, donde se ha instalado el museo y



Imag. 19 : Plano de Saladas del período colonial superpuesto con el actual.

que fuera recientemente declarado monumento histórico nacional. La ciudad cuenta también entre sus

hijos más destacados al servicio de la Provincia al ex gobernador Dr. Juan G. Pujol.



Imag. 20: Museo Histórico y Monumento Histórico Nacional. Ex casa del Sargento J. B. Cabral.

Pueblos de Indios de la Orden Franciscana: Santa Ana, Santa Lucía, Itatí

Desde el mismo descubrimiento de América el tema de la población nativa fue motivo de diferentes posiciones y actitudes del tratamiento para con estos (de explotación y esclavitud que hizo surgir posiciones de defensa y protección).

Si bien la Corona obtuvo derechos de la Iglesia Católica que le eran propios, tales como el cobro de diezmos, capacidad para organizar la Iglesia en América y el envío de misioneros, ésta delegó la evangelización a las órdenes mendicantes y a las que posteriormente se unió la jesuita.

Las órdenes participaban en los grupos de conquista de nuevos territorios y luego se instalaban abocándose a la evangelización de la población indígena.

Las primeras órdenes que se establecieron en América -hacia 1500 en la Isla de Sto. Domingo- fueron franciscanas y mercedarias sumándose la de dominicos en 1510.

Los franciscanos desde 1524 se distribuyeron por todo el continente bajando desde el Virreinato de Nueva España a lo

que luego conformaría el Virreinato del Perú y en 1572 se habían incorporado los jesuitas.

En los primeros 70 años de actividad de adoctrinar, impartir la verdad, evangelizar o catequizar se produjeron hechos que marcarán fuertemente líneas entre las órdenes, los religiosos y los españoles en América.

En ese sentido se destacan dos representantes claves en la defensa de los derechos de los indígenas: -no porque fueran los únicos, sino por el hecho de haber trascendido por sus obras escritas- Fray Bartolomé de Las Casas y Francisco de Alfaro. Sus textos han sido considerados fundamentales para la comprensión del mundo americano y por ello se han estimado como válidos e influyentes en los religiosos contemporáneos y posteriores esencialmente el caso de los jesuitas en América:

La inestabilidad fronteriza en los límites con los dominios portugueses generó una estrategia de asentamiento fundada sobre bases eclesíásticas singulares y llevada a cabo por la Orden Franciscana y Jesuítica con sistema

políticos y sociales diferentes.

Los pueblos de indios estuvieron organizados en modos eclesíásticos particulares, llevados a cabo por la Orden Franciscana y

Pueblo de Indios:

La Ley de Setiembre de 1521 de Carlos V en el Título III trata de las reducciones y ciudades de indios: "con mucho cuidado y particular atención se ha procurado siempre interponer los medios más convenientes para que los indios sean instruidos en la Santa Fe Católica y Ley Evangélica..." y nuevos tratamientos del Consejo de Indias determina en el año 1546 "... por mandado del Señor Emperador Carlos V, de gloriosa memoria... que los indios fuesen reducidos a Pueblos, y no viviesen divididos, y separados por las tierras, montes, privándose de todo beneficio espiritual, y temporal... fue encargado... que con mucha templanza y moderación ejecutasen la reducción, población y doctrina de los indios..." (SIREAU: 1962).



dependientes del Cabildo de Corrientes.

Los pueblos de indios, a veces denominados “encomendados”, por estar afectada la población aborigen de los mismos al servicio de encomiendas; también reciben el nombre de la “doctrina” ya que estaban organizados bajo el régimen de comunidad con “doctrineros” o curas responsables.

Estos centros de evangelización y servicio de encomiendas se localizaron sobre las márgenes del río Paraná; desde el Norte con Itatí, Santa Ana de Guácaras, Santa Lucía de los Astos, Candelaria de Ohoma y Santiago Sánchez. Estos dos últimos resistieron varios hostigamientos de aborígenes rebeldes pero fueron finalmente destruidos y dispersos hacia 1750.

En general los poblados no configuraron, en sus comienzos, más que un caserío aglutinado alrededor de la Iglesia con un tejido muy abierto y disposición irregular.

Sin embargo la estructura en un elemental ordenamiento a partir del centro comunitario constituido por el templo y plaza, congregaba al grupo de indígenas.

La plaza no poseía el concepto de manzana libre definida

o delimitada por las calles como fuera usual en la fundación de ciudades trazadas a cordel según disposiciones establecidas por las ordenanzas del Consejo de Indias. Su función era más asimilable a un gran patio comunal destinado a los acontecimientos civiles y religiosos, tal es el caso de Itatí donde la Iglesia y Cabildo Indígena poseían igual disposición dentro de este espacio público y el caserío rodeaba a ambos.

La escasa documentación gráfica que se posee anterior a 1825 hace difícil la recomposición original de la mayoría de los poblados, aunque los informes oficiales, actas capitulares y crónicas de viajeros, de alguna manera permiten considerar que el esquema de “comunidades” o pueblos de indios básicamente se repetían en las región desde Asunción del Paraguay a Corrientes.

Comenta Félix de Azara:

La Reducción de Santiago Sánchez... *“tiene la misma traza que Itatí, Santa Lucía de los Astos y Ohoma, con el mismo régimen de gobierno tanto en lo espiritual como en lo temporal, si bien en ella fueron los corregidores siempre blancos...”*

La administración interna se realizaba por la institución del Cabildo indígena y el régimen de comunidad lo que implicaba que las propiedades eran del común .

Estos poblados de origen colonial que poseen gran valor patrimonial por su homogeneidad y armonía con el ambiente natural pueden encontrarse en forma de abanico en el área inmediata a la ciudad de Corrientes.

La ubicación de los templos en el centro de la plaza es por otra parte un hecho notorio como unidad cultural de los pueblos correntinos con los paraguayos, correspondiente con el uso ceremonial de los espacios abiertos mediante el ritual de procesiones.

Actividad Individual:

1. Investiga : ¿Cuánto tiempo demandaba viajar a Buenos Aires y a Asunción, desde Corrientes; en el periodo colonial ?
2. Averigua: ¿Cual es la superficie y que rutas permiten el recorrido del sistema de lagunas del Iberá por agua o por medios terrestres?



Santa Ana

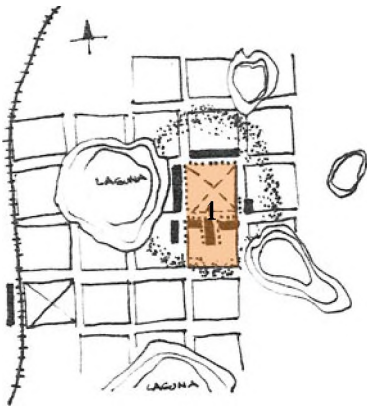
Fundada por los padres franciscanos hacia 1621. Su capilla, de reducción y adoctrinamiento de los indios guácaras define la historia del pueblo que se desarrolla a partir de este centro religioso. La descripción más acertada data de principios del siglo XIX cuando Alcides D'Orbigny comenta: “... hay una treintena de casas bajas techadas con troncos de palmera en forma de tejas y una iglesia muy sencilla de iguales características”.

La iglesia, hoy Monu-

mento Histórico Nacional, data de 1771 y fue levantada por los padres de la reducción con los indios. Se mantuvo a través del tiempo con su nave única y las galerías laterales; será recién a fines del siglo XIX cuando se realizan las reformas que hoy la caracterizan dejándola sin el atrio de madera que presumiblemente poseía.

En el retablo del Altar Mayor se encuentra la imagen de

Santa Ana y la Virgen Niña, que representa a una anciana madre que enseña a leer a su pequeña niña. Tanto el comulgatorio - obra del indio Patricio- cuanto la imagen de la Dolorosa -cuyo autor se considera al indio Yaguarón- son obras que poseen un valor inestimable a nivel cultural por su calidad y autenticidad.



Imag. 21: Santa Ana de los Guácaras (Pueblo de Indios), superpuesto al trazado urbano actual. Ref: I. Capilla (MHN).



Imag. 22: Capilla de Santa Ana.

Santa Lucía

El origen de Santa Lucía data de 1615 al ser fundada por iniciativa de Hernando Arias de Saavedra para ser administrada por la Orden Franciscana, contando con un Cabildo dependiente de Corrientes hasta 1825.

El pueblo tuvo muchas dificultades para su desarrollo: epidemias a las cuales los aborígenes no presentaban inmunidad como también incendios y ataques de abipones. Debiendo ser reedificado hacia 1745 por orden del gobernador Ortiz de Rosas a lo que en la visita del Fray José de Parras – 1750- comenta que está

“todo murado para defenderse de los infieles”... y su población se constituía por grupos de guaycurúes y charrúas.

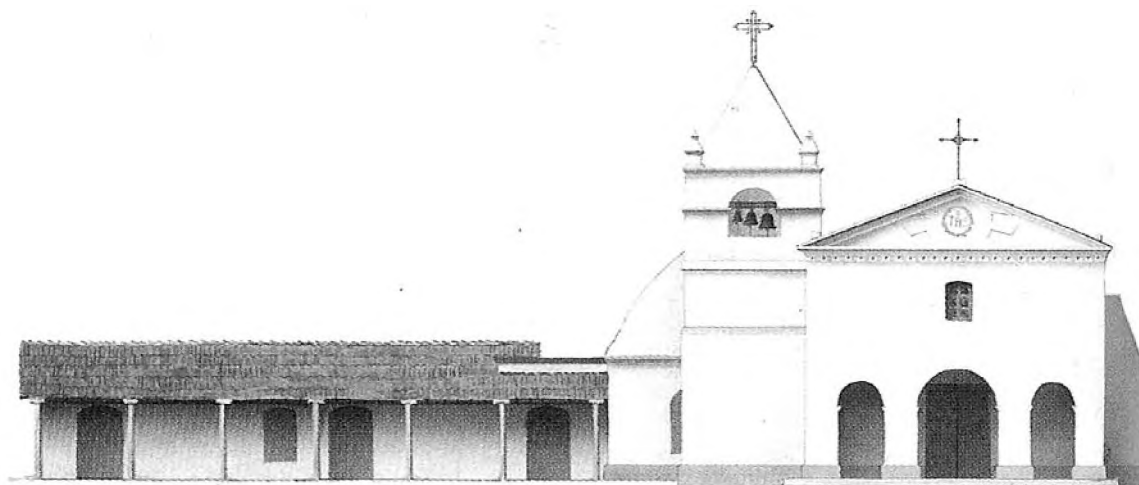
Con la administración del Padre Juan J. Pereyra en 1771 se solicita establecer a Santa Lucía como parroquia de españoles pero no fue aceptado y para 1782 el virrey Vértiz comunica al Cabildo que debía conformarse como parroquia mixta para españoles e indígenas. La capilla según señala Félix de Azara en 1784:

“en medio de los edificios se está concluyendo una iglesia de ladrillo y cal... concluida la iglesia será hermosa para el pueblo y eterna y ya está en el arranque de la bóveda”.

Si bien de una sola nave,

esta iglesia se aparta del modelo característico al área guaraní: no posee galería o corredores en sus laterales, ni ofrece la posibilidad de recorrido procesional externo. Constructivamente es innovadora para la época ya que como cubierta posee una bóveda de cañón corrido en ladrillo y la sacristía se despega con una forma octogonal también construida sin maderas en sus muros. La torre se encuentra adosada al conjunto y no está comunicada desde la capilla.

En su interior el retablo y el púlpito son obras del indígena Gaspar Bogarín de Yaguarón y por la calidad del conjunto y su singularidad ha sido declarado Monumento Histórico Nacional.



Imag. 23: Capilla de Santa Lucía.

Itatí

En 1528, según los primeros expedicionarios de la región, se reconoce a un caserío aborígen bajo el cacicazgo de Yaguarón en las actuales inmediaciones del actual pueblo de Itatí sobre las márgenes del río Paraná, quienes recibieron a los españoles ofreciéndoles diferentes frutos y comidas.

Ante la falta de un documento sobre la fundación de la reducción, aparecen diferentes fechas sobre su origen desde 1538 a 1615. Es esta última la que mayores coincidencias presenta con la participación del fraile Luis de Bolaños y el padre Roque González de Santa Cruz.

Al igual que muchas otras reducciones ésta se trasladó del sitio original, quedando como recuerdo el antiguo paraje con el nombre de Reducción Vieja o Tabacué (que fue pueblo).

La doctrina dada por la Orden Franciscana refiere al Fraile Luis Gómez en esa actividad ayudado por el capitán Juan Cuenca “*por ser hábil y capaz y tan general en la lengua guaraní*”.

La reducción estaba compuesta por indios guaraníes en su gran mayoría quienes fueron

sumisos para su adoctrinamiento a la fe cristiana. Según la tradición oral el hallazgo de la imagen milagrosa de la Virgen de Itatí en la ribera del Río Paraná se produjo antes de 1624 y ya en todo el siglo XVII existen documentos sobre el poder milagroso que se le asigna y que ha crecido a través del tiempo convirtiendo a la localidad en la convocatoria más importante de la feligresía de esta región.

La organización aborígen fue respetada con la estructura jerárquica que poseía, existiendo además del cura doctrinero un Cabildo indígena con la participación de un administrador español quien presidía las reuniones capitulares.

Su desarrollo se basó en las estancias y el trabajo de artesanos que con oficios como la cerámica, los instrumentos musicales y los hilados caracterizaron los productos por su alta calidad, confiriéndole una autonomía económica aceptable. Según el censo de 1621 su población era de 992 personas y en determinadas ocasiones fue requerida su población indígena para componer los cuadros de las milicias en defensa del territorio, incluido las invasiones de los payaguaes que asolaban el sitio.

El siglo XVIII describe un estado floreciente del poblado. Así J. De Parras en 1753 relata “*Tiene*

este pueblo bellísima situación, sobre la barranca del Paraná. Compónese de trescientas familias; es muy antiguo ; sus casas son muy buenas, todas cubiertas de tejas, la casa del Cabildo está en medio de una gran plaza y es muy buena; también lo es la Iglesia...

Por este pueblo se ha de vadear el río el Paraná y así cuantos han de pasar al Paraguay por tierra, han de venir a él, donde hay providencia de bote y muchas canoas para el transporte...”

Este pueblo -al igual que los otros- pasó a ser villa en 1825, perdiendo el régimen de comunidad lo que modificó su economía y población.



Imag. 24: Plano de Itatí (Pueblo de Indios), superpuesto al trazado actual. Ref: 1. Iglesia colonial (demolida). 2 . Iglesia / Basílica (MHN). 3 . Cabildo indígena (demolido). 4 . Vivienda del Cacique Gueri.

Las Misiones Jesuíticas en Corrientes: Yap-eyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos

Reducción se denominó a la concentración de población indígena para facilitar la evangelización, controlar su producción y permitir el control fiscal.

A las reducciones formadas por Orden de la Compañía de Jesús o de los Jesuitas se las conocen como Misiones jesuíticas.



Imag. 25: Sacerdotes y asistentes en misión. Fines del siglo XVII.

La población indígena y su evangelización por los Jesuitas.

Los objetivos misionales de los jesuitas se pueden sintetizar en la difusión del evangelio y salvación de las almas de Cristo, con una concepción de desarrollo integral como persona en sociedad de cada aborígen. Este objetivo los llevó a una defensa de los derechos de las comunidades o tribus indígenas; esencialmente los llevó a alejarse del modelo establecido por ordenanzas del Consejo de Indias en referencia a las “reducciones o pueblos de indios”.

Los jesuitas han sido pioneros en la organización de centros productivos en comunidades no españolas con instalaciones muy completas para la época.

El caso de los jesuitas que llegaron a una estructuración territorial potenciando recursos, productos y mano de obra no puede ser analizado desde Pueblos de indios o simples reducciones misionales al servicio de ciudades de españoles y

criollos sino asimilables a centros productivos.

Si bien el origen u objetivo primero fue el de evangelizar ó adoctrinar a la población aborígen y garantizarle un trato digno, desde 1650 se modifica sustancialmente al obtener la extensión de tributos poniendo a estos “..en Corona Real, o Cabeza del Rey” (Furlong: 1962) por lo que debían pagar un peso anual a las Cajas Reales.

Este privilegio -que anuló el servicio personal y encomienda- provocó una ruptura del modelo inicial y llevó al necesario ajuste de un modelo productivo que permitiera cumplir con el pago anual; debía también cumplir con las necesidades básicas de los miembros de la comunidad aborígen y de otros compromisos que los jesuitas debían costear (Universidad, Colegio, etc).

Poblaciones sobre el río Uruguay

Los jesuitas formaron reducciones sobre el río Uruguay, como parte de las avanzadas evangelizadoras de los Misioneros de la Compañía de Jesús a principios del siglo XVII, hacia el sur y en el límite con los dominios de la Corona Portuguesa.

Constituyeron un sistema de treinta reducciones conocido como Misiones Jesuíticas del Paraguay o también Misiones Jesuíticas guaraní, particularmente en la provincia de Corrientes, con los pueblos de: Yapeyú, Santo Tomé, La Cruz y San Carlos. Su dominio llegó a los malezales del Miriñay- Aguapey produciendo ciertos conflictos de jurisdicción con el gobierno de Corrientes.

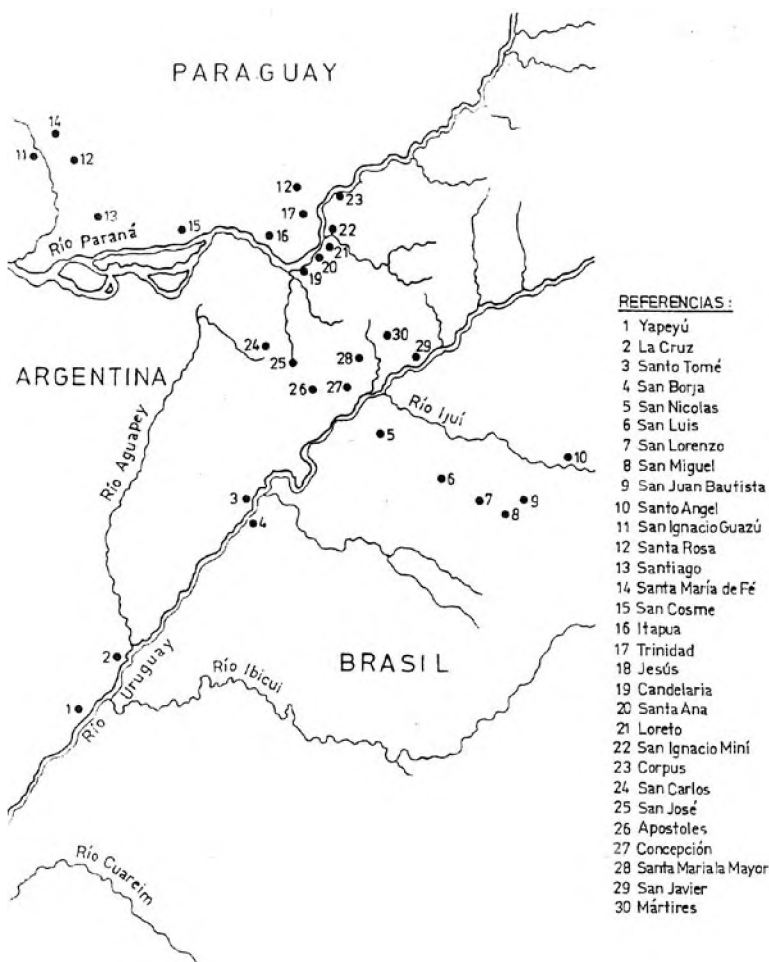
En la búsqueda de un ideal utópico “de la tierra sin mal” también anhelada por los guaraníes, los jesuitas fueron pragmáticos en la definición de su modelo urbano, finalmente se constituyó en la única alternativa urbana planificada y puesta en práctica, ajena al “modelo indiano” de las ordenanzas de población.

Todos ellos respondían a similar esquema, en el cual confluían experiencias y propuestas muy diversas que se fueron

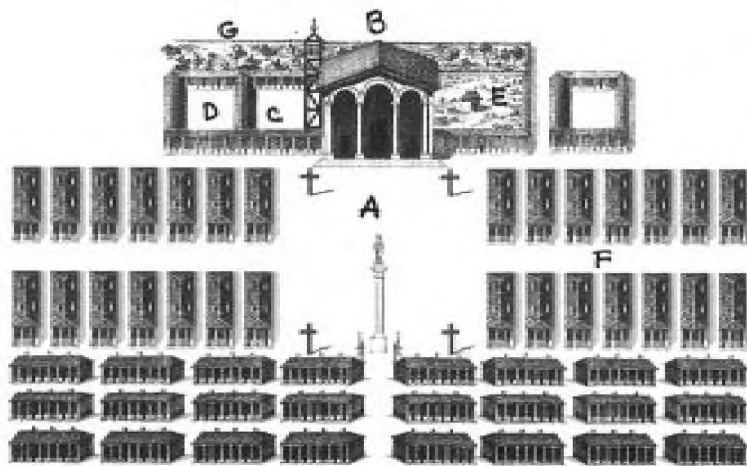
reelaborando hasta generar el modelo que los caracterizó.

La limitación al crecimiento físico del pueblo se plantea con la definición del

núcleo edilicio constituido por el templo, colegio y cementerio. Hacía ese lado no se podía extender el pueblo que se prolongaba necesariamente hacia los otros tres lados.



Imag. 26: Mapa de las Misiones Jesuíticas Guaraníes.



Imag. 27: Esquema de las reducciones jesuíticas guaraní.

A. Plaza
B. Iglesia
C. Residencia
D. Talleres

E. Cementerio
F. Casas de Indios
G. Huerta de padres

Este núcleo servía de telón de fondo al vasto escenario que constituía la plaza. Allí las actividades rituales cívico-religiosas de los guaraníes hacían efectiva la barroca idea del «teatro de la vida». La presentación escénica del núcleo es evidente en todos los pueblos y simbólicamente recorría la secuencia de la vida y muerte. La plaza como espacio sacro estaba pues precedida por este núcleo edilicio que definía el marco de referencia urbana.

La estructura de la trama prescindía de la manzana por lo menos en los términos con que la encontramos en las ciudades his-

panoamericanas. Estaba formado por las casas colectivas indígenas rodeadas de galerías. Las dimensiones de estas viviendas variaban de acuerdo con los pueblos y en función del número de unidades de familias.

En la propia selva paraguaya del Tarumá los jesuitas hicieron contemporáneamente a sus misiones pueblos de chozas dispersas cuando constataron que los indios mbyas y monteses persistían en la costumbre de los cazadores de quemar el rancho al abandonar el pueblo.

Esa fue una gran elección de esta experiencia jesuítica que sin renunciar a conceptos ideales,

siempre fue actuando a partir de las posibilidades concretas.

Los aborígenes de la región se establecían en casas comunales propias de los hábitos de los guaraníes quienes supieron estructurar un sistema de relaciones a partir del parentesco y la protección del jefe patriarcal.

Este tipo de condición cultural y económica no fue modificado por los jesuitas, a diferencia de lo que puede observarse en las estructuras de pueblos de indios de toda América donde en general el caserío distribuido alrededor de la Iglesia era de unidades habitacionales familiares de menor proporción.

La plaza/atrio cercada por las viviendas definen la referencia milenaria de caciques con sus extensas familias que se nucleaban alrededor del espacio central vacío. En las Misiones se unifica la vida terrenal y la vida del espíritu donde la referencia estuvo enfatizada en la Puerta de Dios que abre a ese otro espacio de unión, de hermandad, donde todos son hijos de Dios y tienen la fe y esperanza de reunirse lejos de los males de la Tierra en la verdadera “vida del más allá”. Desde el espacio abierto se pasa al interior de la Iglesia donde mora lo divino.

Del conjunto de los

30 pueblos Jesuíticos, podemos señalar que los localizados en el actual territorio correntino poseen algunas particularidades: La Cruz y Yapeyú eran los únicos pueblos que no habían respetado algunas de las pautas seguidas en los otros 28 pueblos ya que se ubicaban a los 29° 30' de latitud y no entre 26 y 28°, 30'. Otra diferencia era la distancia entre los pueblos que según Cardiel era de 2 a 5 leguas y los más a 10 leguas, sin embargo La Cruz a Santo Tomé dista más de 24 leguas.

Tanto Yapeyú como La Cruz poseían estancias que los definían como centros ganaderos que abastecían al resto de los pueblos. Uno y otro enviaban ganado en una ruta desde Yapeyú a La Cruz -Santo Tomé- San Carlos a Candelaria y desde allí se distribuía al resto por las cortas distancias existentes.

Para 1737 el provincial dispuso que la estancia o vaquería de Yapeyú, como la de San Miguel pertenecerían a todos los pueblos con carácter de reserva y emergencia (Furlong, 1962).

Yapeyú

Fundada por los jesuitas en 1627 con el nombre de Nuestra Señora de los Santos Reyes Magos de Yapeyú, llegó a ser una de las reducciones más importantes en cuanto al número de pobladores como al auge de su producción agrícola y sus estancias en el concierto de los treinta pueblos que conformaban las Misiones Jesuíticas Guaraní o del Paraguay.

Funcionaba también un astillero en razón de ser la reducción al Sur que inmediatamente se comunicaba por vía fluvial con el Puerto de la Santísima Trinidad de Buenos Aires donde se estableció la sede de la llamada “Manzana de las Luces” con Procuradurías, Colegio, Universidad y Convento de los Jesuitas en conexión con el mundo. (Sería interesante en una visita a la Capital Federal poder

conocer estas instalaciones coloniales).

En sus funciones de doctrina y evangelización contaba también con una escuela de música y de primeras letras determinando su carácter de centro de la cultura. Al momento de la expulsión -1767- se censó una población de 7.900 habitantes.

Luego de la expulsión quedó bajo la administración dependiente de la Corona Española y en 1775 fue designado Teniente de Gobernador Juan de San Martín quien se asentó con su familia y fue padre del ilustre héroe de la Patria José de San Martín quien vivió en este pueblo parte de su infancia.

Saqueada e incendiada por la invasión portuguesa en 1818 solo permanecieron en pie las estructuras de piedra.



Imag. 28: Restos de la casa natal del padre de la patria José de San Martín.

La Cruz

Su origen se remonta a la misión de Nuestra Señora de la Asunción de Maña de Acaraguá, fundada en 1630 en la unión del Río Uruguay y el Acaraguá dentro del territorio que hoy reconocemos como de la Provincia de Misiones pero debió ser trasladada por seguridad ante los constantes ataques de bandeirantes portugueses.

Desde luego alejarse significaba ir hacia el Sur en oposición al mayor alcance de los portugueses, siendo el nuevo lugar elegido sobre las márgenes del Río Mbororé y allí fue nuevamente nombrada como “Nuestra Señora de la Asunción de Mbororé”.

Sin embargo en 1641 se produjo la Batalla de Mbororé que llevó nuevamente a un traslado aún más al Sur.

Provisoriamente mientras construían su nuevo asentamiento muchas familias se alojaron con sus hermanos en la Reducción de Yapeyú pero sin integrarse a ellos identificándose como los de la “Santa Cruz” desde los acontecimientos de la batalla donde participaron como un ejército regular y derrotaron a los bandeirantes paulistas (pobladores de la antigua

colonia portuguesa del Brasil).

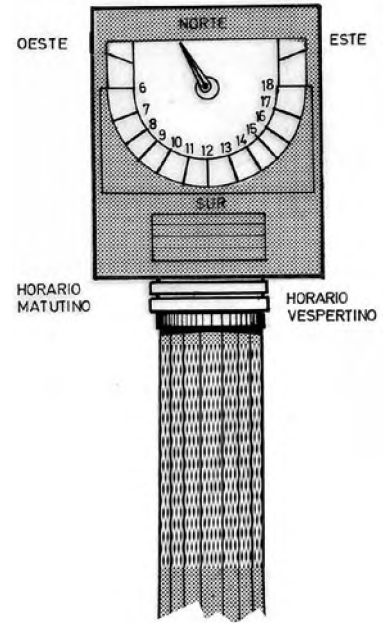
En 1657 se asentaron definitivamente en la Reducción ya con el nombre de La Cruz de Mbororé.

La característica de este pueblo que tuvo que adiestrarse en los rudimentos de un ejército se reflejó en su asentamiento, que incorporó -a modo de ciudad feudal- una muralla protectora contra los ataques de los yaros y charrúas. En la entrada fue colocada la Cruz recordatoria de la Batalla de Mbororé.

Luego de la expulsión, al igual que las otras reducciones pasó a la administración de temporalidades (nombre que tenía lo que podría asimilarse el actual Ministerio de Hacienda o Rentas Generales) y tuvo una franca decadencia que se agravó con la invasión y saqueo de las tropas brasileñas en 1817.

Actividad Individual:

Investiga: ¿A qué se denomina Reloj de Sol, cómo funciona y desde qué época se los reconoce históricamente?



Imag. 29: Dibujo del reloj de sol de La Cruz

Reloj de Sol: declarado de interés Histórico Cultural. Su construcción data de 1736.

Es singular por poseer una base de piedra escalonada con un columna central octogonal de 3,5 m de altura sobre la que se encuentran grabados los escudos de la Compañía de Jesús y el de la Casa Real de Borbón y Castilla (España). Posee una inscripción en latín: “Desde la salida del sol hasta el ocaso se ha de alabar el nombre del Señor”.



Santo Tomé

La reducción de Santo Tomé fue fundada en 1632 por los Padres Luis Ernotte y Manuel Berthold sobre las márgenes del Río Yaguary, en las inmediaciones del Río Ybicuy en territorio brasileño. Debido a las permanentes incursiones de los paulistas se trasladó en 1638 al sitio actual, ya en territorio correntino.

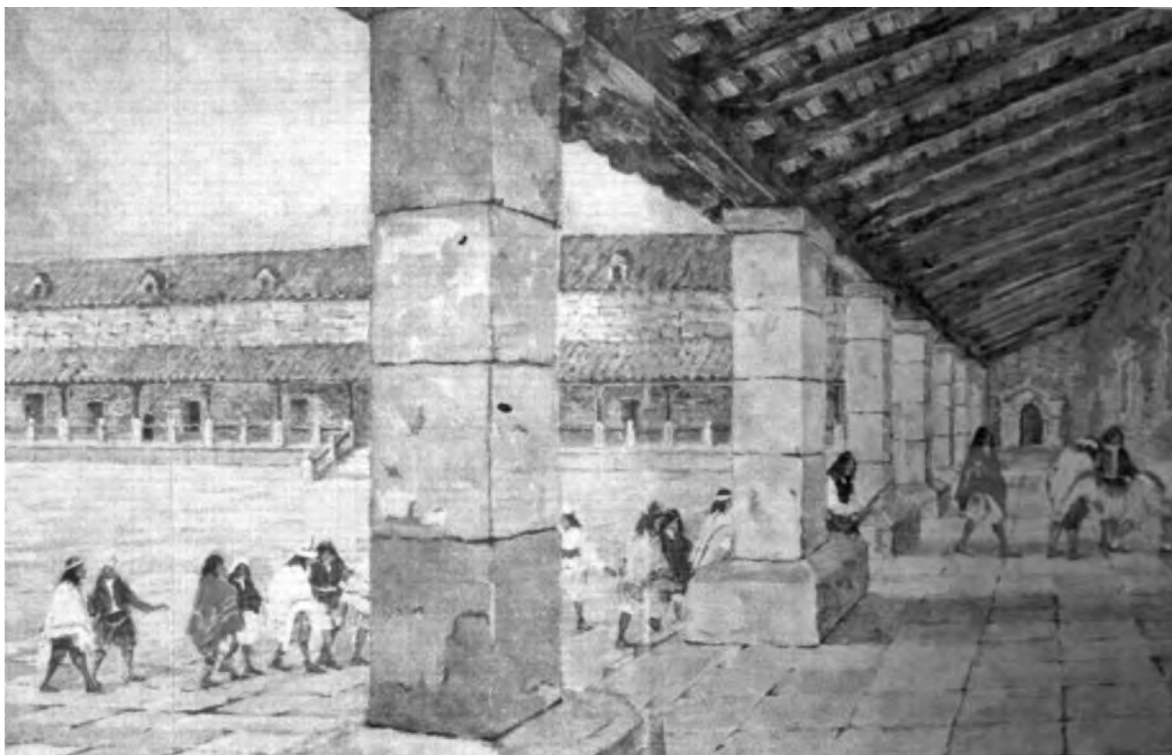
Tal fue su crecimiento,

que la población excedía la capacidad que en general estas reducciones podían absorber para estar bien organizadas, por lo cual en 1690 se dividió parte de su población y se mudó a la Reducción de San Borja, margen brasileña del Río Uruguay.

Desde luego siguió un proceso igual a las otras reducciones luego de la expulsión de los jesuitas pero la diferencia estuvo que en 1817 cuando se produjo la invasión portuguesa- brasileña el

sitio fue tomado como sede del cuartel general del comandante guaraní Andrés Guacurani, lugarteniente de Artigas, quien combatió a las tropas brasileñas.

Los pobladores que aún quedaban igualmente se dispersaron hacia regiones aledañas como por ejemplo en el denominado Puerto Hormiguero y será recién a mediados del siglo XIX cuando se refunda el sitio.



Imag. 30: Besamanos de los Caciques.

San Carlos

La reducción originaria fue fundada en 1633 por el Padre Pedro Mola, al igual que otras reducciones, en la margen brasileña sobre el Río Uruguay.

En 1639 fue trasladada al sitio actual donde alcanzó un crecimiento sostenido hasta la expulsión de los jesuitas; que podemos evidenciarlo en el relevamiento de su planta urbana, apreciando la cantidad de tiras de viviendas lo que dá la escala de la población en conjunto.

Este asentamiento también fundado por los Jesuitas tiene la característica de estar en un territorio ubicado a casi igual distancia entre los dos ríos más importantes (Paraná y Uruguay) y la naciente del Río Aguapey.

Antonio Ruíz de Montoya es considerado un cronista muy valioso para la época de las misiones y relata los modos de vida de las reducciones en diferentes publicaciones.

“San Carlos, al ser trasladada, tuvo que sufrir los mismos trabajos que los demás transmigrados a su nuevo sitio: primero el rozado para los cultivos, porque o si no salen a buscar comida y ya no vuelven todos, después se construye

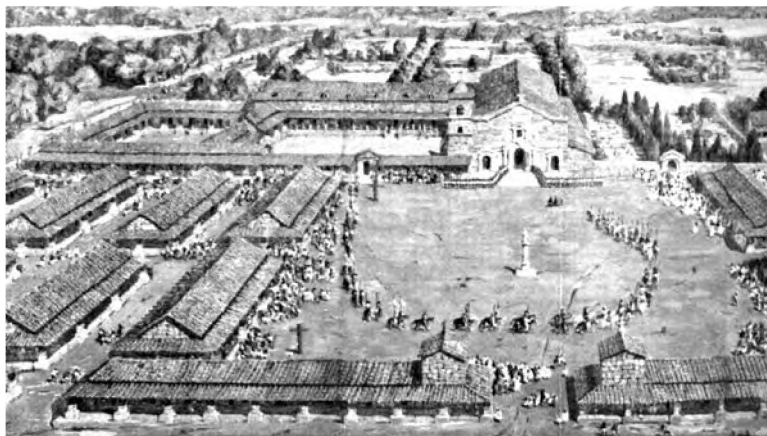
la iglesia y casas. Los hombres oyen misa antes de iniciar sus labores todas las mañanas.”

En los informes consta que *“todos sufrieron hambre y si salían al campo se exponían a la esclavitud o la muerte por lo que los Padres pidieron ganados y todo para su sustento”* haciendo mención a la ayuda de las otras reducciones que se solidarizaban con las poblaciones en crisis del resto de las misiones.

Hacia 1639 se puede encontrar referencias en las Cartas Anuas que *“se agregó el tabernáculo del Santo Cristo Sacramento con gran fiesta, con la asistencia de 17 reducciones*



Imag. 31: Esquema de la Reducción de San Carlos.



Imag. 32: La visita del Gobernador.

Proceso de los poblados jesuíticos desde la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 a 1810

Panorama político- administrativo

La realidad de la expulsión aunque por muchos ansiada, no había sido tomada en cuenta hasta que se produjo el hecho mismo. Razón por la cual luego de la expulsión de la Orden quedaron -en el caso de las Misiones del Paraguay- treinta pueblos sin el gobierno que los había mantenido en orden y crecimiento; a merced de la administración del Gobierno de Buenos Aires, al cual pertenecían desde 1729.

Las normas dictadas al efecto fueron establecidas como provisorias pero perduraron por treinta años, lo que llevó a una paulatina pérdida de la organización interna y al rol que estos habían tenido en su inicio o formación .

Particularidades que se habían desarrollado en lo social en un proceso de *culturalización* con la incorporación de modos de vida y pautas morales en la evangelización como en las características impuestas del nuevo orden: trabajo- familia- sociedad y con la omnipresencia de Dios en

todos los actos cotidianos.

Las Reales Ordenes determinaban que el nuevo Gobierno de los treinta pueblos de las Misiones debían integrarse con los españoles saliendo del aislamiento a lo que Bucarelli instruyó en 1768:

“Dos son los objetivos principales y que en las presentes circunstancias requieren atenta reflexión: el primero es radicar a estos indios en un verdadero conocimiento de los adorables misterios de Nuestra Santa Fe...El segundo objeto... debe ser proporcionar a estos indios aquellos beneficios y conveniencias temporales que se adquieren por los medios de la civilidad, de la cultura y del comercio”. (Brabo en Maeder: 1992)

Inmediatamente a la expulsión de los Padres, Bucarelli realizó una acción de seducción sobre la nueva condición de los caciques, que debían ser tratados en ese rango también en su nueva condición de libres y que desaparezca *“la odiosa”* separación y dar *“libertad para que los españoles se establezcan entre ellos”*. El desconcierto y tal vez la ingenuidad de algunos de ellos -en razón del buen trato y prerrogativas recibidos en Buenos Aires- hizo pensar en que el modo de participar a partir de

la expulsión de los jesuitas sería de iguales y en forma directa , pero en la realidad la falta de respuestas y la mínima independencia de acción dio como resultado la dispersión , el quiebre del modelo productivo y la pérdida de la instrucción en artes y oficios.

La decadencia de las Misiones es demostrable a partir de los datos censales ya que en los cuarenta años posteriores al cambio de su administración el crecimiento se mantuvo en valores constantes negativos.

Para Maeder (1992) el radical cambio de la sociedad entre una cultura “protegida” por un periodo de tantos años y la apertura al mundo colonial puede ser mensurable a partir de los datos del desequilibrio en la estructura compositiva de la población por edad y sexo, como también por el mestizaje creciente en la paulatina ruralización de los pueblos guaraníes.

El valor a resaltar en forma comparativa con el resto de las comunidades aborígenes de la época colonial había estado en un crecimiento de la población ,si bien no constante, al menos en etapas.(1643 - 1732 y 1741



- 1755). Así entre 1768 a 1814 -que podemos llamar etapa pos jesuítica- el despoblamiento en general fue notorio según los distintos análisis y publicaciones de historiadores que estudian esta cuestión.

Las mínimas condiciones con que subsistieron en las comunidades indígenas los llevó a buscar nuevos horizontes para desarrollar sus vidas. De allí que en número importante intentaran radicarse en los pueblos y estancias de la región y como consta en Memorias e Informes de la época se radicaron en gran número y extendidos hasta en Buenos Aires por sus capacidades en oficios como también en tareas rurales. Aunque detectados como fugitivos fue muy difícil devolverlos a su sitio de origen por la falta de estímulos en oposición a las expectativas en donde se estaban desempeñando.

Si bien la mortalidad fue alta también la emigración ha sido uno de los factores de mayor incidencia en la pérdida de dinámica de los grupos y tal vez no tanto en cantidad de habitantes sino en la calidad de los oficios que habían alcanzado una parte de ellos.

Estos deben ser reconocidos y analizados como pueblos de indios y desde la experiencia de siglos de dicha tarea, como pueblos “doctrineros”.

En el caso de los pueblos misioneros en Corrientes tendrá un desenlace más abrupto por la invasión brasileña provocada en 1817, lo que marcará definitivamente su extinción al destruir la totalidad de las existencias urbanas.

Por ejemplo, Yapeyú desde su fundación fue el pueblo de mayor tamaño del Departamento, como centro de las operaciones o concentración de los productos de llegada y salida hacia el Puerto de la Santísima Trinidad. Sobre este rol se puede interpretar que luego de 1767 no modificaría fácilmente su “vocación” hasta después de 1810 al margen de las pestes que provocaron pérdidas de población.

De alguna manera Yapeyú mantuvo un liderazgo que le permitió luego de decrecer prácticamente al 50% de su población, recuperarse y llegar a poseer 5.170 habitantes en 1793 y el último dato que poseemos de este período antes de la destrucción por la invasión portuguesa es de 1802, con 4669 habitantes. Comparativamente contaba con la misma población que la Ciudad de Corrientes para 1820.

Actividad Individual:

Investiga :

Mediante un análisis de los planos de las ciudades y los esquemas de pueblos de indios establece las similitudes y diferencias entre los edificios mas representativos y las viviendas, calles y plazas.

Establecer los requisitos indispensables para clasificar a una ciudad.





CAPITULO 6

La música y la danza como referente de la cultura correntina

Lic. Enrique A. Piñeyro (*)



(*) El texto del Prof. Enrique Piñeyro fue extraído de El Chamamé: Música tradicional de Corrientes (génesis, desarrollo y evolución). Telecom Argentina Corrientes, 1977.



Música Folklórica Correntina: El Chamamé

Antes de arribar a nuestras playas los primeros hispanos, ya los habitantes de América conocían los misterios de la naturaleza, sus sonidos, los cantos de sus aves, los ríos tumultuosos y cascadas bulliciosas. Todo ello era reproducido en danzas corales, relatando las virtudes de la tribu, o bien, imitando a los animales, primordialmente a las aves.

Eximeo dijo que la música tiene: *“cierta conexión con el movimiento de la sangre”*. Como referencia testimonial de lo dicho por el musicólogo, diremos que Peramás -historiando nuestros guaraníes- manifestó que están dotados del genio de las aves en que la naturaleza les inspira en el canto.

En un principio la música de los Guaraníes fue -como en todo pueblo primitivo- rudimentaria; pero dejaba ver una predisposición innata, una sensibilidad especial hacia la armonía en forma tal que los Padres Jesuitas hicieron de ellos músicos notables. El Padre Cherlevoix, en sus cartas anuas, nos comenta: *“...tienen naturalmente el oído fino para la música y una natural singular afición a la armonía”*. Aquí en otra cita importante para el trabajo que estudiamos *“...aprenden a*

cantar leyendo música en las piezas mas difíciles, hasta podría decirse que son cantores como los pájaros”.

La Compañía de Jesús tomó esta predisposición natural como base y luego fue enseñada con métodos y sistemas los elementos teóricos y prácticos de la música. Fueron así ganando adeptos que se acercaban a las Reducciones deseosos de encontrar lo que siempre han buscado tras su largo migrar hacia *“la tierra sin mal”*.

La música, unida con el canto y la danza, fueron medios didácticos para educar, fijando conceptos religiosos a la vez que construían un pueblo laborioso, donde el trabajo manual, las artesanías, las letras y demás disciplinas no fueron desatendidas sino que afianzaron la actitud de los Guaraníes, llegando a ser educados, casi al máximo, como se consigna en *“La República”*, tan soñada de Platón.

Siguiendo el derrotero testimonial diremos con palabras del padre Peramás *“no creas que los indios son unos artífices toscos y rudos, ya que se valían de los instrumentos de su arte con tanta habilidad como los mas egregios artífices europeos. Te admirarías a la verdad si tuvieras presente y vieras eximios maestros, construir órganos de viento.*

Tuvieron otros egregios maestros y han heredado cuidadosamente, reteniendo la ciencia y el arte que ellos delegaron”.

Consideramos necesarias algunas reflexiones antes de continuar relatando la vida artística en las Reducciones Guaraníes. Creemos que la música, junto con la armonía y el ritmo, hizo que el hombre pudiera extraer facetas, gestos cargados de significación, es decir: encontrar su propia manera de expresarse, una auténtica demostración de su personalidad. Se puede adivinar en ella los grados de refinamiento social de un pueblo que siempre fue, aunque educado y acostumbrado a las danzas palaciegas, conservador adherente de su cultura y lógicamente heredero también de las influencias étnicas de su raza.

Los Guaraníes bailaban ritualmente, teniendo siempre junto a sus manifestaciones míticas, un guía con *“bastones de mandos”* quien era el responsable de ordenar la danza hasta que la



misma cesara. Oportuno es recordar:

“...que en cuanto el Cristianismo empezó a extenderse, introdujo la danza en la ceremonia del culto. Hoy día existe una separación definitiva entre el coro y la nave principal de las iglesias. No ocurría lo mismo en aquel entonces. Con frecuencia, los asistentes cruzaban la frontera establecida y se trasladaban al sitio del coro para formar parte activa de las danzas que se ejecutaban simultáneamente con la ceremonia sacra, y de las cuales el sacerdote era el corifeo”. Podemos deducir que fácil fue para los Padres Jesuitas educar con danzas corales a los primitivos guaraníes que transportaban la participación en un acto sacramental que los acercaba, de alguna manera, hacia la divinidad.

Idénticas costumbres en ambas culturas: danzas corales dirigidas por sacerdotes y danzas corales guaraníes dirigidas por un guía con “bastón de mando” o poder conferido por la divinidad.

Luego de la expulsión de los Padres Jesuitas, las danzas litúrgicas (juntamente con otras palaciegas), salieron de los templos y ganaron los atrios y luego las plazas. El pueblo Guaraní, en una fuerte aculturación, se desprendió en grupos organizados que fueron a afincarse alrededor de las grandes ciudades, en Bs. As., en todo el litoral argentino,

cruzando el río Uruguay, en tierras de Brasil y Uruguay, creando villas importantes en ambos márgenes (República del Uruguay y en el Brasil El Río Grande do Sur) .

Continuaron con las enseñanzas impartidas por los sacerdotes jesuitas y al ser éstos reemplazados por otras congregaciones, las distintas comunidades fueron re-organizadas y guiadas por el “personero”, que solo oficiaba “misa seca”, es decir sin la consagración, sino que continuaba con las enseñanzas de la herencia cultural asumida por sus propios maestros de letras, sus carpinteros, sus artesanos, sus propios constructores de instrumentos musicales, etc., educando a los hijos de los hijos guaraníes.

Sabemos por el mismo padre Furlong que existen aproximadamente cinco mil (5.000), melodías perdidas en el área guaraníca... Nos preguntamos: ¿A dónde fueron a parar?

Seguramente el derrotero de las aves, en cuya música y coreografía descubriremos algunas de aquellas melodías perdidas.

Quizás sea la danza, especialmente la folklórica, aquellas que se bailan en cualquier sitio, inclusive en salones, patios, etc., que los convierte en verdaderos esclavos del ritmo.

Queremos dejar establecido

que la “Pagana” -danza del siglo XV que ingresó en el área guaraníca por vía jesuítica- al salir de los altares, fusionada con otras formas coreográficas palaciegas es lo que nuestra gente de la campaña llama “El Pavo antiguo”.

Llegaron a nuestras tierras otras formas, otros ritmos, otras melodías, y el otro pueblo guaraní, ya mestizado formando la raza criolla, guardó celosamente sus conocimientos y según Carlos Vega, se dió el proceso imposible: *“Un proceso de folklorización de campaña en campaña. El movimiento coreográfico se fue modificando con el tiempo y convirtiéndose en figuras de -contra danza- donde se imita el vuelo de las aves, o algunos de sus movimientos más típicos, donde se insinúa las parejas enlazada, hasta que irrumpe un nombre con toda la berencia telúrica de siglos y expresa un modo, una manera de bailar, llamado chamamé”.*

Lo anónimo en folklore significa maduración de años, inclusive de siglos, y por ellos posee una mayor validez que entraña su permanente vigencia.



Imag. 1: La música se revitaliza si las nuevas generaciones la hacen suya.

En el transcurso de las investigaciones sobre música folklórica de la Provincia de Corrientes hemos hallado un sinnúmero de evidencias que merece nuestra atención con referencia a las denominaciones que han recibido, a lo largo del tiempo, cada uno de los tres ritmos vigentes: el chamamé, el rasguido doble y el valseado.

Partimos de una hipótesis que se refiere al controvertido nombre del chamamé, modalidad musical y rítmica que identifica a Corrientes y que hasta hoy sigue despertando numerosas polémicas alrededor del origen de su denominación.

Desde el encuadre etimológico hasta el histórico y aún el

anecdótico vamos hallando innumerables versiones que al mismo tiempo y en algunos casos tratan de esbozar una aproximación teórica y pretenden encontrar el origen de la palabra y su historia.

Desde 1900 hasta hoy, los esfuerzos nominativos han tenido muchos y sucesivos autores y compositores que promovieron denominaciones que han quedado registradas en los siguientes lugares:

- a) Partituras musicales editadas;
- b) Marbetes o rótulos de discos; y
- c) Diarios, revistas, catálogos, libros y/o publicaciones de divulgación.

Además hemos tomado otras fuentes como son las propias palabras del pueblo, es decir, el “lenguaje popular” aún vigente que inequívocamente utiliza estos términos en el empleo vulgar de uso común y diario. Es en este ámbito donde encontramos la esencia de nuestros hallazgos que traduce de una manera indudable los testimonios auténticos del “habla”, de su real significado y de su vulgarización.

Del estudio de documentaciones surge una serie de rastros por el cual se puede comprender el proceso cultural de nuestra música o ritmo.

Así se puede detectar

la denominación de “Aires Correntinos” (1820-30 en Alcides D’Orbigny). Este autor cita estas raras melodías que escucha en el interior de la provincia de Corrientes es sus viajes por Itatí (localidad del departamento homónimo) y Caá Catí (Departamento de General Paz).

También otros viajeros como los Hermanos Robertson anotan otras denominaciones de “Aires de la Tierra, Tristes Correntinos, Compuesto Guaraní o Compuesto Correntino” para referirse a la música autóctona escuchada en Corrientes y para diferenciarla de otras melodía de origen europeo.

Denominaciones que se acuñan en el ámbito rural correntino a esta modalidad rítmica cantada que narra sucesos, historias y hechos populares que, versificada, se transmite en forma oral gracias a los “compuesteros” o guitarreros intuitivos que como cronistas de la época transmiten, de un lugar a otro, estas versiones cantadas. Existen numerosos ejemplos recopilados, quizás el más conocido es el tema “El Carau”.

El Carau

(motivo popular anónimo)



Imag. 2: La música popular se caracteriza por el traspaso “natural” de sus composiciones.

Cabe señalar que esta leyenda se refiere a la metamorfosis de un hombre en pájaro, hecho que es reiteradamente consignado en los cantos chamánicos de los Guaraníes y asumida por ellos como trámite necesario para sus viajes astrales.

También señalamos que la estrofa que señala “.....Por haber sido maldito, castigo le dio el Tupá.....” es el resultado de la aculturación pos jesuítica en el hombre guaraní. Nos preguntamos si no estaremos ante una de las cinco mil melodías perdidas que fueron escritas en las Reducciones Jesuíticas por los propios guaraníes y que mencionara el

Padre Guillermo Furlong.

Estamos frente a una supervivencia de antigua data, totalmente folclórica, como son también los otros temas, motivo de estudio en este trabajo. Comparemos solamente el hecho de que dos de ellas: “El Cardenal Amarillo” y “El Carau” poseen melodías versificadas y que han sufrido el proceso del tiempo llegando hasta nuestros días, casi sin modificaciones en sus letras, en sus estructuras melódicas.

Otro nombre muy popularizado es el de “enramada”, en el lenguaje popular del ámbito rural de Corrientes hemos hallado estas denominación que hace referencia a la “enramada”, patio cubierto

con un techo protector generalmente confeccionado con ramas (para protección del sol veraniego) donde se instalaban los bailarines para danzar el Chamamé antiguo.

El pueblo conocía las antiguas melodías correntinas con estas denominaciones para identificar al chamamé, mencionando más el lugar o enramada debajo del cual los asistentes a la fiesta hogareña ejecutaban la danza.

La composición “Che cuñataí” es una creación de Nicolás Trimani y Magaldi - Noda figurando en su partitura como “Tonada correntina”. También existen otros ejemplos como “Linda guanita” y “Los troperos”, ambos temas de Pedro Sánchez, editados con esta denominación.

Estas denominaciones se encuentran en los primeros merberes discográficos y partituras musicales identificando a la música folclórica de Corrientes; por ejemplo el término “Motivo popular” es utilizado en numerosas grabaciones de discos en la década del '30 al '40 por varios conjuntos folclóricos en Chamamés recopilados en el ámbito rural de Corrientes, tales como “La Cau”, “La llorona”, “Fierro punto”, “El Carau”, etc.

Otras denominaciones como:

“Chamamé motivo popular” (1930),

“Motivo Campiriño” (1940),

“Canción campiriña” (1940),

“Purajhey correntino” (1920-1940),

“Purajhey campiriño” (1920-1940),

“Purajhey canguí” (Canción triste)(1920-40) y

“Purajhey” (1920-1940) son algunas de las maneras de nombrar a estos ritmos correntinos.

Justamente esta última es utilizada por numerosos compositores aplicada a ritmos chamameceros. Es un término guaraní muy empleado entre 1920-40 en Buenos Aires para nombrar a las canciones tanto paraguayas como correntinas. En estos años de lucha para imponer estas nuevas expresiones musicales, los compositores paraguayos como correntinos integran conjuntos musicales y actúan en teatros, radios y lugares bailables de Buenos Aires creando ellos mismos, sin querer, esta confusión en las denominaciones. Los ejemplos que citamos son de autores correntinos: “La canción del yerbatero”, “La empedradeña”, “Rosarina”, “La paceñita”, son “Purajhey” de Emilio Chamorro. “Lejos de ti”, tema de Isaco Abitbol, Luis Acosta y Emilio Chamorro con la

misma designación. “Despedida” de Tránsito Cocomarola y Luis Acosta aparece como “Purajhey” en su edición. Luego “Ani che tenta” de Emilio Chamorro y Luis Acosta ya se conoce como “Purajhey campiriño”. Con igual nombre se conoce “Camba sa vera” de Emilio Chamorro. Un tema que firman Reinaldo Díaz y Tránsito Cocomarola titulado “A mano riré” se edita como “Purajhey kanguí”.

Hacia 1930-1940, la palabra guaraní “Purajhey” se deja de lado paulatinamente y se la traduce por “canción” apareciendo así numerosas denominaciones, tales como: “canción correntina”, “canción campera” o términos como el ya mencionado “canción típica correntina” con el que numerosos intérpretes y compositores rotulan sus temas. Ejemplo de ello son: “Mi mercedeña”, “Goya”, ambos de Luis Acosta y Emilio Chamorro. “Taraguí” y “Cuando eras mía”, ambos temas de Constante Aguer y Emilio Chamorro. “Flor silvestre” de Tarragó Ros y Emilio Chamorro. “El prisionero” de Tarragó Ros y Adolfo Bargas. “Lejos de Curuzu” de Eliseo Corrales y Edgar E. Estigarribia. “Dulce correntinita” de Pedro Darío Altamirano y Mauricio Valenzuela. Todos



estos títulos con la denominación “canción correntina”. Ya hemos citado anteriormente también el rótulo de “canción campirriña”.

Otros de los tantos ejemplos en las denominaciones adoptadas son:

“Polca canción” (1940) como la famosa “¡Ah! mi Corrientes porá” de Lito Bayardo y Eladio Martínez.

Denominaciones estas que se acuñan para identificar al “chamamé” correntino queriendo hacer creer que su origen proviene de la “polca paraguaya” y que se trata simplemente de una derivación de la misma. Esto hoy es totalmente descartado y su procedencia y origen han sido suficientemente probados como expresión de una modalidad musical exclusiva de la provincia de Corrientes.

La palabra chamamé era



Imag. 3: Acordeón.

la denominación de una danza proveniente de Corrientes y que recibía su nombre originado exclusivamente en el ámbito rural.

Los mismos músicos correntinos que llevaban el bagaje musical de su tierra tenían que contemporizar con esta palabra que -en guaraní- no era aceptada, de allí las innumerables denominaciones que hemos hallado para mencionar la misma cosa, es decir, el ritmo del “Chamamé”.

El lenguaje popular también consignó sus denominaciones para evidenciar las modalidades rítmicas del chamamé; así nacen estas expresiones:

- 1) “Chamamé *sirirí*”. Es un ritmo más lento, como el “*sirirí*” que hace el agua del arroyo al pasar y deslizarse;
- 2) “Chamamé *kanguí*”. Es el de ritmo triste, generalmente con versos que hablan del amor perdido o nostalgias del paraje lejano;
- 3) “Chamamé *kireí*”. Es el de ritmo vivaz, rápido, que se presta para el zapateo y alegra la fiesta.
- 4) “Chamame *maceta*”. Nombre que se origina del término “talón maceta”, que identifica al hombre que baila “en patas” o descalzo. Muy acostumbrado a caminar descalzo, el talón se le cubre de una callosidad en la piel que, por su dureza, es denominado “maceta” y

al “taconear” -figura del zapateo en el Chamamé-, lo hace con el talón desnudo sobre el piso de la pista de calle que -generalmente- es de tierra previamente apisonada.

Algunos identifican este nombre de “Chamamé maceta” con el estilo musical del “Rey del Chamamé”: Tarragó Ros, llegando a editar algunos larga duración con esta denominación. Ejemplos: “¡Bien maceta..! Tarrago Ros y su conjunto” – Colección musical Odeón 4.100, 1970; “Chamamé



Imag. 4: Arpa.

bien maceta. Tarragó Ros y su conjunto”, EMI - Odeón N°6.611.

5) “Chamamerengue”.

Otras denominaciones encontradas

La búsqueda incesante de documentos y partituras musicales nos sorprenden con algunos rótulo que se asimilan a la música folklórica correntina, y mencionamos algunos más:

6) “Ñu porá”. Traducido quiere

decir “Música linda del campo”, según sus creadores Emilio Chamorro y Osvaldo Sosa Cordero, quienes seguían creando términos para reemplazar al de “Chamamé”. Es citado por Julio R. Chapo en un artículo aparecido en la revista “Mburucuyá”, N°1. Esto, siempre desde Buenos Aires y, por supuesto, con ritmo de Chamamé.

7) “Correntina”. Aparece en el marbete del disco de Agustín Magaldi en el sello R. C. A. Víctor N°37.600, grabado el 15 de junio de 1934 en el tema “Lamento guaraní” de la autoría de Nicolás A. Trimanni y música de Agustín

Magaldi. Aunque en otras versiones se cita como “Tonada Correntina”.

En síntesis se puede decir que Chamamé y Ramada son tomadas como sinónimos, es decir que el hombre de campo lo asimilaba para referirse a la expresión cultural propia de Corrientes.

El tiempo y la sabiduría popular determinaron que la palabra mágica creada por el mismo pueblo se sobrepusiera a todos los intentos de cambios que a lo largo de los años se manifestaron.

La danza del Chamamé

El Chamamé posee pasos básicos y generalmente se señala que su coreografía es libre; el paseo por la pista de baile (o cancha) puede ser tomado de la mano y sin giro alguno.

Esencialmente, está orientada por el tipo de chamamé que se interpreta: Changüí (lento) o Kireí (rápido).

La toma de la mano pu



Imag. 5: En las reuniones familiares es común que sus miembros participen a través de la música.

ede ser alta, baja media y brazo bajo hacia atrás. En “Camino al Chamamé” se señala: “Estamos frente a la toma alta de mano que, sin duda, obedece a las grandes formas cortesanas. La tradición hizo y hace que esta modalidad cultural permanezca vigente aún en nuestra campaña”.

También afirma: “Llaman la atención la serenidad y solemnidad

que embargan a nuestros bailarines al disponerse a bailar. Notemos que aunque el Chamamé de por sí permita una ilimitada variedad de figuras, no cabe en él lo ridículo. Incluso la alegría y lo festivo que han sido una característica de nuestra gente, no se confunde jamás con lo excéntrico”.

“El correntino siempre busca para comenzar, y después lo sigue atentamente, el bajo (del acordeón) o sea

el acompañamiento, y sobre él entra a desarrollar toda una gama de figuras de acuerdo con su propia capacidad creativa e interpretativa....”

También otro gesto imitativo realizado por el varón durante el zapateo es aquel que imita al gallo “arrastrando el ala”. En esta figura el hombre toma el poncho con la mano izquierda, mientras con la derecha retiene a su pareja,



Imag. 6: Los bailes cortesanos traídos de España eran parte de las reuniones sociales patricias.

y lo arrastra querendosamente en torno al cuerpo de la mujer mientras ésta zarandea graciosamente.

Con referencia a la coreografía del Chamamé, según se lo baila en la Provincia de Corrientes, es menester señalar que existen algunas modalidades que emergen de la zonificación que, según algunos observadores, podemos encontrar en la forma

cómo se lleva a cabo el desarrollo de esta danza. Se puede dividir a la provincia en cuatro zonas en las que -como afirmamos- se desarrollan diferentes maneras de bailar el Chamamé. Estas diferencias obedecen fundamentalmente en el sentido rítmico que asumen los ejecutantes, es decir, también como estilos o modalidades de ejecución por parte de los músicos

de cada una de estas zonas. Sin embargo -es necesario apuntar- que predominan otros factores que hacen a la idiosincrasia de los lugareños y a su manera de “vivir la vida”, de encauzar la interpretación de esta cosmovisión guaraní que tantas improntas han dejado en el pensamiento del hombre rural. Que son lógicamente transmitidas por el idioma guaraní, las



Imag. 7: Las bailantas en el medio rural, crearon sus propias expresiones.

hispano-aborígenes, el sincretismo religioso, las tradiciones arraigadas de cada una de estas zonas, que en suma conducen a reflejar una manera del “ser”, una esencia de la correntinidad que es muy difícil de explicar con palabras. Por ello, los gestos, las figuras coreográficas que observamos quizás expliquen esta fusión de emociones, sentimientos y comprensión de la cosmovisión que aludimos.

Encontramos tres zonas muy bien definidas y una cuarta zona que se halla inmersa en un espacio de transición. De acuerdo con el mapa de la provincia de Corrientes podemos señalar las siguientes .

Zona Coreográfica N° 1: zona del alto Paraná.

Zona Coreográfica N° 2: zona céntrica y sur.

Zona Coreográfica N° 3: zona del río Uruguay.

Zona Coreográfica N° 4: zona de transición.

Los integrantes del grupo de danza “Huada” de la ciudad capital, han posibilitado estas observaciones que pretenden zonificar las modalidades coreográficas que muchas veces pasan inadvertidas para aquel que solamente “mira superficialmente” lo exterior de una danza. La integración de varios profesores de danza, en el

grupo anteriormente mencionado, oriundos de diversas localidades de nuestra provincia ha permitido esta tipificación que obedece a las “maneras”, modos y estilos que en sus respectivas zonas habían podido vivenciar y lógicamente practicar posteriormente en grupos de danzas folklóricas en cuadros correntinos.

Ellos manifiestan haber podido observar tres zonas bien definidas que se traducen en tres modalidades coreográficas, nosotros hemos agregado una más, con el objeto de establecer mayores alternativas a la adaptación que surge de los estilos rítmicos que según los diferentes intérpretes de la música tradicional de Corrientes hemos estudiado.

A la zona N° 1 antes mencionada, comprendería una manera rítmica lenta y medianamente y rápida, en la cual la coreografía obedece y origina una modalidad a la que vamos a llamar “estilo Comomarola”, para encuadrar el estilo empleado por esta figura consular de la música correntina. Ya hemos otorgado muchas referencias sobre las figuras coreográficas, por ello no describimos nuevamente las mismas.

A la zona N° 2 que cubre la zona céntrica de Corrientes, cuyo epicentro sería el departamento

de Mercedes, podríamos definirla como el estilo “mercedeano”, donde la característica esencial, es el “estilo señorial”, casi lento que muchas veces cubre dos tiempos en un paso de la pareja en el baile, que sin perder el compás mantiene un porte elegante y es todo el cuerpo que produce este gesto, altivo y de cierta dignidad canallesca.

A la zona N° 3 que incluye la costa del río Uruguay, la caracteriza una manera rápida de ejecutar la danza, se podría decir



Zona Coreográfica N° 1: zona del alto Paraná.
(Departamentos de San Cosme, Itatí, Berón de Astrada, Ituzaingó, San Luis del Palmar, General Paz, San Miguel, Empedrado, Mburucuyá, Saladas, Concepción y Bella Vista).



que el “arrastre de los pies” se vuelve mas alto y casi no existe, predominando un “estilo picado” -ejemplo, Ernesto Montiel- donde lógicamente se suman los gestos típicos que citamos en nuestra coreografía, el estilo hamacado que hacíamos referencia, se hace mas libre y flexible. Hay mucho zapateo.

A la zona n° 4 que hemos mencionado como de transición podemos denominarla “estilo ramada guipe” cuyo ritmo caracte-

terístico sería el de la modalidad acordeonística de Tarrago Ros, que por su rapidez de ejecución rítmica muchos denominan “kireí” y en ella predominan las figuras coreográficas con mucho movimiento y zapateo reiterado.

Sea este trabajo honesto, un testimonio para los que vendrán, que puedan tomar las raíces de nuestra cultura y seguir conservando nuestra identidad guaraní.



Zona Coreográfica N° 2: zona céntrica y sur.
(Departamentos de San Roque, Lavalle, Esquina, Goya y San Martín).



Zona Coreográfica N° 3: zona del río Uruguay.
(Departamentos de Santo Tomé, General Alvear, Paso de los Libres, Monte Caseros, Parte de San Martín).



Zona Coreográfica N° 4: zona de transición.
Departamentos de Sauce, Curuzú Cuatiá, parte de Paso de los Libres, parte de Monte Caseros, sur del departamento de Mercedes).





Bibliografía

CAPITULO 1

Corrientes en el mundo guaraní

Dr. Alfredo Vara

- Bartolomé, Miguel A.:** 1977. "Shamanismo y Religión entre los Avá Katú Eté" .Instituto Indigenista Interamericano. Serie Antropología Social. México 1980.La situación de los guaraníes(Mby'á) de Misiones (Argentina) en "Las culturas condenadas" Antología de Augusto Roa Bastos. Siglo XXI. México.
- Baireiro Saguier, Rubén:** 1980. "Literatura guaraní del Paraguay" (Antología)Biblioteca Ayacucho. Caracas, Venezuela.
- Cadogan, León:** 1959. "Ayu Rapyta".Universidad de Sao Paulo. Fac. de Filosofía, Ciencias y Letras. Sao Paulo, Brazil, 1971. "Ywyrã Nẽ'ery" Centro de Estudios Antropológicos de la Univ. Católica de Asunción. Asunción, Paraguay.
- Chase-Sardi, Miguel:** 1964. "Avaporú". Revista del Ateneo Paraguayo. Asunción, Paraguay.
- Eliade, Mircea:** 1982. "El mito del eterno retorno".Alianza Editorial. Madrid, España.
- Escobar, Ticio:** 1982. "Una interpretación de las Artes Visuales en el Paraguay". Tomo I. Colección de las Américas-1.C.C. Paraguayo Americano. Asunción, Paraguay.
- Espinola, Julio César:** 1961. "A propósito del mesianismo en la tribu guaraní". América indígena. Volumen 21- Número 4.Octubre, México.
- Figuerero, Manuel V.:** 1929: "Historiografía de Corrientes". Tomo I. Kraft Limitada.- Buenos Aires, Argentina.
- Gómez, Hernán F.:** 1928. "Historia de la Provincia de Corrientes". Imprenta del Estado. Corrientes, Argentina.
- Hardesty, Donald L:** 1979. Antropología Ecológica". Ed. Bellaterra. España.
- Harris, Marvin:**1981. "Introducción a la Antropología General". Alianza Editorial. Madrid., España.
- Hunter, David E. -Whitten, Philip:**1981. "Enciclopedia de la Antropología".Editorial Bellaterra. Barcelona, España.
- Levi Strauss, Claude:** 1968. "Antropología Estructural". EUDEBA, Buenos Aires, Argentina. 1972.
- Linton, Ralph:** 1972. "Estudio del hombre". Fondo de Cultura Económica. Novena reimpresión. México.
- Lozano, Pedro S.I.:** 1874. "Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán" Buenos Aires, Tomo I-V. Citado por B. Susnik en "Etnohistoria de los guaraníes" . Época colonial 1979-80. Edic. M. Andrés Barbero. Asunción, Paraguay.
- Mantilla, Manuel F.:**1972.Crónica histórica de la provincia de Corrientes. Buenos Aires, Argentina.
- Megggers, Betty. J.:**1976. Amazonia, un paraíso ilusorio. Siglo XXI Editores. México.
- Meliá, Bartomeu-Blinder, Olga:** 1975. Aquellos Pai Tavyterá que por primera vez dibujaron. Humboldt



58. Berna, Suiz.

Ortiz, Mayans, Antonio: 1980. Nuevo Diccionario Español-Guaraní/ Guaraní- Español. EUDEBA.11° Edición Buenos Aires, Argentina.

Sahlins, Marshall D.: 1977. Las sociedades tribales. Nueva colección Labor. Ed. Labor S.A.- Barcelona, España.

Schaden, Egon: 1974. Aspectos fundamentais da Cultura Guaraní. EDUSP. Editora da Universidades de Sao Paulo. Tercera Edicao. Sau Paulo, Brazil.

CAPITULO 2

Corrientes, población y sociedad en el período colonial.

Lic. Enrique Deniri - Arq. Angela Sánchez Negrette.

Bibliografía de los temas de pág. 31 a pág. 36:

Acta de Fundación en Revista del Archivo Histórico de Corrientes, 1914.

Figuerero, Manuel V. : Historiografía de Corrientes, Buenos Aires, 1929

Gómez Hernán: Historia de la Provincia de Corrientes. Imprenta del Estado . Corrientes, 1928.

Lozano, Pedro Pbro: Historia de la Conquista del Paraguay. Colección Lamas . Tomo III, 1874, pág. 280.

Luque Colombre, Carlos A. Don Juan Alonso de Vera y Zárate... Universidad de Córdoba, 1944)

Maeder, Ernesto y Bolsi, Alfredo. La población guaraní de la provincia de Misiones en la época post-jesuítica 1768-1809) en Folia Histórica N° 5. IIGHI-CONICET-Resistencia, Chaco 1982. (Págs.61 a 106).

Rivera Alberto, La reducción de Itatí en “Historia de los correntinos y de los pueblos”. N° 1, Corrientes, 1985.

Bibliografía del tema de pág. 60 a pág. 64:

Este tema se ha desarrollado esencialmente sobre el texto publicado de **Palma, Federico.** Don Juan Torres de Vera y Aragón. En Revista de la Junta de historia de Corrientes N° 2 Año 1967 (pp 11- 64).

Bibliografía de los temas de pág. 37 a pág. 59:

Aubert, Máxime. Jesuitas, indios y fronteras coloniales en los siglos XVII y XVIII: algunas notas sobre las reducciones del Paraguay, su formación y su destrucción final. En Folia Histórica del Nordeste, número 8. Instituto de Historia, facultad de Humanidades, UNNE, Resistencia, 1992. pág. 5 a 23.

Actas Capitulares de Corrientes. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1946.

Bajac, Esteban. La Santísima Cruz de los Milagros, en Centenario de la Columna Conmerorativa 1828 – 4 de mayo – 1928. La ciudad de Corrientes y los antecedentes de su fundación. Imprenta del Estado, Corrientes. República Argentina. 1929. pág. 129 a 179.

Carranza, Arturo. Santa Lucía de los Astos. En Revista de la Junta de Historia de Corrientes, N° 2. Imprenta del Estado, Corrientes, República Argentina, 1966 pp. 89 a 100.

..... Historias de Corrientes en el período hispánico. En Revista de la Junta de Historia de Corrientes, N° 5-6. Imprenta del Estado. Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina, 1971, pp 127 a 144.

Castello, Antonio Emilio. Historia de Corrientes, Plus Ultra, Bs. As. 1996

Contreras, Ramón. Recuerdos sobre la fundación de Corrientes en su Tercer Centenario. El Porvenir, 1888. En Centenario de la Columna Conmemorativa 1828 – 4 de mayo – 1928. La ciudad de Corrientes y los antecedentes de su fundación, Imprenta del Estado, Corrientes, República Argentina, 1929, pp 27 a 127.

De Angelis, Pedro. Colección de Obras y de Documentos relativos a la historia del Río de la Plata. Tomo III , Lajouane, Bs.As. 1910

De Doblas, Gonzalo. Memoria Histórica, Geográfica, Política, y Económica sobre la provincia de Misiones de Indios Guaraníes. En De Angelis, P. Op. Cit. Pp 126 a 196.

De Gandia, Enrique. Historia de la República Argentina. Sopena, 3ª edición, Buenos Aires, República Argentina, 1950.

De Labougle, Raúl. Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, Mundial, Bs. As. 1978

..... Historia de los Comuneros, Coni, Buenos Aires, 1953

.....Gobierno del Capitán Gabriel de Toledo. 1685-1691, en Revista de Junta de Historia de Corrientes, N° 1. Imprenta del Estado, Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina. 1966, pp 13 a 129.

.....La reducción franciscana de La Candelaria de Ohoma, en Revista de la Junta de Historia de Corrientes, República Argentina, 1968, pp 7 a 14.

Díaz de Vivar, Justo. Las luchas por el Federalismo. Viau y Zona, Buenos Aires, 1936.

Figuerero, Manuel Vicente, Lecciones de Historiografía de Corrientes, Kraft, Bs.As., 1929.

Gómez, Hernán Félix. Historia de la Provincia de Corrientes, Tomo I y II, Amerindia, Corrientes, 1996/1997.

..... Historia de la Provincia de Corrientes, Tomo III, Imprenta del Estado, Corrientes, 1929.

.....La Fundación de Corrientes y la Cruz de los Milagros, Banco Provincia, Corrientes, 1973.

Gutierrez, Ramón-Sánchez Negrette, Ángela. Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes. Instituto de Argentino de investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Resistencia, Chaco, República Argentina, 1998.

Leguizamón Sanz de Carranza, Nelly E. Ambrosio de Acosta, el primer maestro criollo. En Revista de la Junta de Historia de Corrientes, N° 3, Imprenta del Estado. Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina, 1968, pp 77 a 86.

Maeder, Ernesto, J.A. Historia Económica de Corrientes en el Período Virreinal 1776-1810. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1981.

..... Aproximación a las Misiones Guaraníticas. Ediciones de la Universidad Católica Ar-



tina, Buenos Aires, 1996.

Maeder, Ernesto J.A. y Gutierrez, Ramón. Atlas Histórico del Nordeste Argentino. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET. Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco. 1995.

Mantilla, Manuel Florencio. Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes, Tomo I, Banco de la Provincia de Corrientes, Buenos Aires, 1972.

Mörner, Magnus. Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata. Hyspamérica. Bs. As. 1986.

Palma, Federico. Don Juan Torres de Vera y Aragón, en Revista de la Junta de Historia de Corrientes N° 2. Imprenta del Estado, Corrientes, 1966. pp 11 a 64.

.....Orígenes del pueblo de Saladas, en Revista de la Junta de Historia de Corrientes N° 3. Imprenta del Estado, Corrientes, 1968. pp 113 a 140.

Pampín, Félix Fermín. Triunfo de Vasallage o sea relación de las principales, prontas y magníficas funciones que la fidelidad, amor, y lealtad, del cuerpo de comerciantes de la ciudad de San Juan de Vera en las Siete Corrientes, ha consagrado en Celebridad de la jura y exaltación al trono de España y de las Indias del Señor Don Fernando el Séptimo celebradas en los días 7,8,9 y 10 de octubre de 1808, opúsculo (inédito). A.G.P.C., Fondo Mantilla, legajo 16 (sin encuadernar), Corrientes 1808.

Poenitz, Erich L.W.E. La disolución de las misiones: último capítulo, en Folia Histórica del Nordeste, número 6, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET. Resistencia, Provincia del Chaco. 1984. pp 157 a 180.

Ramírez Braschi, Dardo. Elección del representante por Corrientes para la designación de diputados del Virreinato del Río de la Plata a la Junta Central en España. (1809-1810). En Segundo Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes. Paso de los Libres, Moglia, Corrientes, 2002. pp 325 a 334.

Zorraquín Becú, Ricardo. La Organización política Argentina en el período hispánico. Vol VI 2da. Edición. Facultad de Derecho y Cs. Sociales, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, Perrot, Bs.As. 1962.

CAPITULO 3

La economía correntina durante la etapa colonial.

Lic. Enrique Schaller

Este trabajo se basó fundamentalmente en el trabajo de Ernesto J. A. Maeder, Historia económica de Corrientes en el período virreinal 1776-1810, Buenos Aires Academia Nacional de la Historia, 1981. Esta obra constituye un análisis minucioso sobre la economía correntina en el período colonial.

Asimismo se ha consultado:

Cañedo Argüelles. Un modelo de colonización en el Alto Paraná. La provincia de Corrientes en los siglos XVI y XVII, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

Gómez, Hernán Félix, Historia de la provincia de Corrientes. Desde la fundación de la ciudad de Corrientes

a la revolución de Mayo, Corrientes, Imprenta del Estado, 1928.

Figuerero, Manuel V, Lecciones de historiografía de Corrientes, Buenos Aires, Kraft, 1929.

Labougle, Raúl de, Historia de San Juan de Vera de las Siete Corrientes (1588-1814), Buenos Aires, 1978.

Mantilla, Manuel Florencio, Crónica histórica de la provincia de Corrientes, Buenos Aires, Espiasse, 1928, tomo I.

Tau Anzoátegui, Victor y Martíre, Eduardo, Manual de Historia de las Instituciones Argentinas, 5° ed., Buenos Aires, Macchi, 1981.

CAPITULO 4

La religiosidad en la vida correntina.

Prof. María Mercedes Traynor Balestra

Academia Nacional de la Historia- Actas Capitulares de Corrientes 1588- 1976.

Manuel F. Mantilla: Crónica histórica de la provincia de Corrientes. Buenos Aires, Argentina.1928-1929.

Manuel V. Figuerero: “Lecciones de Historiografía de Corrientes”. Tomo I. Kraft Limitada.- Buenos Aires, Argentina.1929

Vicente Sierra: Historia de la Argentina. Bs. As. 1957

Fray G. Possenti. OFM: Origen de la devoción a nuestra Señora de las Mercedes. Florida. Bs. As. 1954.

Federico Palma: Conferencia Inédita sobre la Virgen del Rosario.

J.P y G.P. Robertson: Cartas de Sud América. Primera Serie. 1815- 1816. Traducción de José Luis Busaniche. Bs. As. 1952.

Alcides D’Orbigny. Viaje a la América Meridional, Madrid 1958.

Ernesto J. A. Maeder. La ciudad de Corrientes descripta por los viajeros y cronistas entre 1750 y 1828, en Nordeste, Revista de al Facultad de Humanidades. N° 2, Resistencia, 1960.

FUENTES

Archivo General de la Provincia de Corrientes- Actas Capitulares- Año 1677 a 1810.

CAPITULO 5

Modelos de asentamientos en la provincia de Corrientes.Ciudad y pueblos de indios.

Mgter. Angela Sánchez Negrette Arq.

Alexander, Ricardo Jesse: Introducción en Arquitectura Colonial Argentina. ED. Summa S.A. Buenos Aires, 1987 (Pág. 7)

Actas Capitulares de Corrientes, ED. Buenos Aires, año 1942. T. III . Pág. 73 y 282. Labougle, Raúl de: Investigaciones y Ensayos N° 8. ANH – Bs. As. 1970



Ambrosetti, Juan B.: Dos estudios sobre Misiones con Documentos de Geo - historia Regional Nro.21 IIGHI- Resistencia 1983.

Aspectos de la Urbanización en América Latina. Cuadernos del CEUR .Nº6. Buenos Aires. 1966.

Bagú, Sergio: Economía de la Sociedad Colonial. Ensayo de Historia Comparada de América Latina. Ed- El Ateneo. Buenos Aires, 1949.

Borah, Woodrow: Aspectos demográficos y físicos de la transición del mundo aborigen al mundo colonial. En Hardoy y Schardel (compiladores): Asentamiento urbano y organización socio productiva. SIAP 1.967.

Buschiazzo, Mario: Bibliografía de Arte Colonial Argentino. I.A.A - (FAU/UBA) 146. Inventario de las Misiones (parcial) de Fco. Javier BRABO.

Cartas Anuas de la provincia del Paraguay.(1637/1639)–FECIC.Buenos Aires 1984.

Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay (1632/1637). Introducción E.J. Maeder. Academia. Nac. Hist. Bs. As. 1990.

Cartografía Urbana Colonial de América Latina y el Caribe. Buenos Aires 1984.

Chueca Goitia, Armando, Torre Balbás, Leopoldo y González y González, Julio: Planos de Ciudades Iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo de Indias Madrid, 1951, (dos volúmenes).

D'Orbigny, Alcides : Viaje a la América Meridional . Tomo IV .Bs. As. 1945.

Furlong, Guillermo S.J.: Cartografía Histórica Argentina.(A.G.N) Bs.As.1964.

Misiones y sus pueblos guaraníes. Buenos Aires, 1962.

Gutiérrez, Ramón: Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica. Ediciones Arte Cátedra. Madrid 1983

Gutiérrez, Ramón y Sánchez Negrette, Angela: Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes. Tomo I. Buenos Aires 1988.

Hardoy , Jorge E.: Ciudades Precolombinas. ED. Infinito. Buenos Aires 1964.

Historia Económica de Corrientes en el Período Virreinal (ANH) Buenos Aires. 1981.

Maeder, Ernesto J.: Misiones del Paraguay, en Colección “Realidades Americanas” Fund. MAPFRE - Madrid (España) 1992.

Maeder, Ernesto J. y Bolsi , Alfredo: La población Guaraní de las Misiones Jesuíticas. Evolución. Y Características. 1671/1767), en Cuadernos de Geo Hist. Regional n.4.IIGHI - Resistencia 1980.

Maeder, Ernesto y Gutiérrez, Ramón : Atlas histórico y urbano del N.E.A.-IIGHI 1994.

Moussy, Martín de: Memoria histórica sobre la decadencia y ruina de las Misiones Jesuíticas (Folia Hist. Nro.10) presentada por Alberto Rivera.

Robertson J.P. y G.P.: Cartas de Sud América. Andanzas por el Litoral argentino (1815-1816). Trad. José Busaniche. Bs.As. Emec 1950.

Ruiz de Montoya, Antonio: La conquista espiritual del Paraguay (Con est. Preliminar y notas de E. Maeder) EDEHI - Rosario 1989.

Sánchez Negrette, Angela: Los poblados coloniales en Corrientes, en HABITAT N° 22- año 4. Buenos Aires.

Sánchez Negrette, Angela: los poblados coloniales en Corrientes, en El Mirador N1°, N°2, N°3, N°4 y N°5- Serie “Mirador de los Pueblos”. Corrientes, 1991.

Sánchez Negrette, Angela- Romero Gabriel y Giordano, Mariana: Corrientes 1960- imágenes de la Ciudad Perdida- 2002- Buenos Aires.

Solano, Francisco de: Políticas de concentración de la población indígena (1500- 1800): objetivos procesos, problemas y resultados. En La Ciudad de A. L. y sus áreas de - Influencia a través de la historia. SIAP. Buenos Aires 1975.

CAPÍTULO 6

La música y la danza como referente de la cultura correntina

Lic. Enrique A. Piñeyro

Avellanal de Ambrogio, Nerea y Piñeyro, Enrique A. Aves en la música folklórica correntina (Manual de danzas correntinas). Fundación Banco Provincia Corrientes. Corrientes, 1991.

Cerrutti, Raúl. El Chamamé. Folleto de Extensión Universitaria. Gabinete de folklore - Facultad de Humanidades. Resistencia, Chaco. 1971.

Morales Segovia, Marily: El chamamé. Folleto UNNE. Resistencia, Chaco. 1985.

Vega, Carlos: Origen de las danzas folklóricas argentinas. Ed. Ricordi. Bs. As. 1960.

Fuentes inéditas de muy variado origen.



Créditos gráficos y fotográficos

CAPITULO 1

Corrientes en el mundo guaraníico

Dr. Alfredo Vara

Imág. 1: Extraído de “Todo es historia”. Cap. 3: Corrientes en el mundo guaraníico. Bs. As. 1985. Pag. 2.

Imág. 2: Extraído de “Todo es historia”. Cap. 3: Corrientes en el mundo guaraníico. Bs. As. 1985. Pag. 6.

Imág. 3: Extraído de “Todo es historia”. Cap. 3: Corrientes en el mundo guaraníico. Bs. As. 1985. Pag. 3.

Imág. 4: Extraído de “Todo es historia”. Cap. 3: Corrientes en el mundo guaraníico. Bs. As. 1985. Pag. 19.

Imág. 5: Oleo sobre tela de Ofelia Róveda, 1953. Colección MBA de Corrientes. Foto: Fabián Blumenstein.

Imág. 6: Oleo sobre tela de Ofelia Róveda, 1953. Colección MBA de Corrientes. Foto: Fabián Blumenstein.

Imág. 7: Grabado de Hans Standen, publicado en “Todo es Historia” Cap. 3: Corrientes en el mundo guaraníico. Bs. As. 1985. Pág.18.

CAPITULO 2

Corrientes, población y sociedad en el período colonial.

Lic. Enrique Deniri - Arq. Angela Sánchez Negrette.

Imág. 1: Acuarela de Lucien Brayer, 1858. Gentileza de Marcelo Fernandez.

Imág. 2: Fundación de Corrientes de Octavio Gómez. Bs. As. 1988. Gentileza Marcelo Fernandez.

Imág. 3: Extraído de “Lecciones de historiografía en Corrientes” de M.F. Figuerero. Bs. As. 1929.

Imág. 4: Historia de los Correntinos y de sus pueblos N° 2: La fundación de la Ciudad de Vera. Ed. Amerindia, 1985, pag. 30.

Imág. 5: Extraído de “Lecciones de historiografía en Corrientes” de M.F. Figuerero. Bs. As. 1929.

Imág. 6: Albúmina sobre cartón. Hipólito Frittot. Alburn Sarmiento Vaspriz. Museo Histórico de Corrientes.

Imág. 7: Retrato extraído de “La casa de Josefa EScurra”.Bs. As. 2000.

Imág. 8: Extraída de “La Ciudad de Asunción” de F. R. Moreno, Asunción, 1985. Tapa.

Imág. 9: Dibujo extraído de “La casa y sus cosas” Tomo 3 de Carlos Moreno. Bs. As., 1994. Pag. 190

Imág. 10: Dibujo extraído de “La casa y sus cosas” Tomo 3 de Carlos Moreno. Bs. As., 1994. Pag. 210

Imág. 11: Grabado de Leonie Matthis. Publicado por R. Cichera, Bs. As. 1998.

Imág. 12: Ilustración de A. D'Hastrrel, publicado en Revista: “Polémica” N: 48. Bs. As. 1971.

Imág. 13: Dibujo extraído de “Las cosas de la ciudad” Tomo 2 de Carlos Moreno. Bs. As., 1997. Pag. 218

Imág. 13: Fotografía extraída de “Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes”. Tomo 1. Gutierrez - Sanchez Negrette. Corrientes, 1988.

Imág. 15: Oleo anónimo. Corrientes S. XIX. Convento de San Francisco, Corrientes. Gentileza de Marcelo Fernandez.

CAPITULO 3

La economía correntina durante la etapa colonial.

Lic. Enrique Schaller

Imág. 1: “Desde la playa” de Rudolf Carlsen, 1845. Publicado en “La plaza española en Bs. As. 1580/1880” Sonia Berjman. Kliczkowski Publisher. Pág. 91.

Imág. 2: Extraído de “Todo es Historia” Ca. 1. Corrientes y la economía Argentina. Bs. As. 1995. Pág. 15.

Imág. 3: “El matadero y la convalecencia” de Carlos Pellegrini, 1832. Publicado en “La plaza española en Bs. As. 1580/1880” Sonia Berjman. Kliczkowski Publisher. Pág. 115.

Imág. 4: Extraído de “Yendo, viniendo y poblando”. de Carlos Moreno. Tomo 1. Bs. As. Pág. 174.

Imág. 5: Extraído de “Todo es Historia”. Cap. 5. Corrientes y la economía Argentina. Bs. As. 1995. Pág. 17.

Imág. 6: Parte de Dibujo de Carlos Moreno, publicado en “Pequeñas historias de la plaza, el Cabildo y la gente”. Gob. Bs. As. 2001.

Imág. 7: “The castle at Buenos Aires and the beach beneath”. Emeric Essex Vidal, acuarela de 1816. Publicado en “La plaza española en Bs. As. 1580/1880” Sonia Berjman. Kliczkowski Publisher. Pág. 24.

Imág. 8: Mapa extraído de “Historia económica de Corrientes en el período virreynal” de Maeder Ernesto. ANH. Bs. As. 1981 Pág. 95.

Imág. 9: Litografía de 1854 de William Hadfield. Extraído de “Historia de las artes plásticas de Corrientes”. M. D. Fernandez. Eudene, 1999. Pág. 83

Imág. 10: Imagen de L.J. Palliere. Publicado en Revista Polémica N 48. Bs. As. 1971. Pág. 220.

Imág. 11: Dibujo extraído de “Todo es Historia”. Cap. 6. Corrientes: el paisaje y el hombre. Bs. As. 1987. Pág. 27.

Imág. 12: Extraído de “Cartas de Sud América”. J. P. y G. P. Robertson. Ed. Emece s. a. Bs. As. 1950. Pág. 349.

Imág. 13: Extraído de “Todo es Historia”. Cap. 6. Corrientes: el paisaje y el hombre. Bs. As. 1987.

Imág. 14: Dibujo del Cabildo de Corrientes de Carlos Moreno. Publicado en “Las cosas de la ciudad”. Tomo 2. Bs. As. 1997. Pág. 74.

Imág. 15: La vuelta de M. Fierro”. 1879, publicada en Revista “Polémica” N 48. Bs. As. 1971. Pág. 206.

CAPITULO 4

La religiosidad en la vida correntina.

Prof. María Mercedes Traynor Balestra

Imág. 1: Extraído de “Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes”. Tomo 1. Gutiérrez - Sanchez Negrette. Corrientes, 1988.



- Imág: 2: Antiguo grabado, publicado en “Historia de la vida privada” de R. Cicerchia. Bs. As. 1998.
- Imág: 3: Oleo sobre tela de Pedro Ballerini, MBA de Corrientes, 1953. Foto: Fabián Blumenstein.
- Imág: 4: Albúmina sobre cartón de Samuel Rimathe, 1895. Colección Luis Priamo.
- Imág: 5: Extraído de “Cartas de Sud América”. J. P. y G. P. Robertson. Ed. Emece s. a. Bs. As. 1950. Pág. 119.
- Imág: 6: Imágen extraída de “Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes”. Gutiérrez - Sánchez Negrette. Corrientes, 1988. Pag. 47.
- Imag: 7: Parte de dibujo extraído de “Las cosas de la ciudad ” de Carlos Moreno. Tomo 2. Bs. As., 1997. Pág. 149.
- Imag: 8: Dibujo extraído de “Las cosas de la ciudad ” de Carlos Moreno. Tomo 2. Bs. As., 1997. Pág. 164.
- Imág: 9: Fotografía antigua: Colección Angela Sánchez Negrette.
- Imag: 10: Fotografía antigua: Colección Angela Sánchez Negrette.
- Imag: 11: Fotografía antigua: Colección Angela Sánchez Negrette.
- Imag: 12: Oleo sobre tela de Octavio Gómez. 1988. Gentileza de Marcelo Fernandez.

CAPITULO N° 5

Modelos de asentamientos en la provincia de Corrientes. Ciudad y pueblos de indios.
Mgter. Angela Sanchez Negrette, Arq.

- Imág: 1: Extraído de “Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes”. Tomo 1. Gutiérrez - Sánchez Negrette. Corrientes, 1988. Pág. 20.
- Imág: 2: Dibujo de Angela Sánchez Negrette.
- Imág: 3: Extraído de “Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes”. Tomo 1. Gutiérrez - Sánchez Negrette. Corrientes, 1988. Pág. 112.
- Imág: 4: Extraído de “Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes”. Tomo 1. Gutiérrez - Sánchez Negrette. Corrientes, 1988. Pág. 136.
- Imág: 5: Extraído de “Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes”. Tomo 1. Gutiérrez - Sánchez Negrette. Corrientes, 1988. Pág. 29.
- Imág: 6: Fotografía de la ciudad de San Cosme. Colección Angela Sánchez Negrette.
- Imag: 7: Dibujo de la guía Turistel región nordeste argentina, 1997.
- Imag: 8: Relevamiento Angela Sánchez Negrette.
- Imág: 9: Dibujo extraído de “Cartas de Sud América” de J.P. y G.P. Robertson. Ed. Emece. Bs. As. 1950. Pág. 101.
- Imág: 10: Litografía coloreada, Buenos Aires. 1834. Extraído de “La casa de Josefa Escurra”. Bs. As. 2000.
- Imág: 11: Dibujo extraído de “La casa y sus cosas” Tomo 3 de Carlos Moreno. Bs. As., 1994. Pág. 177.
- Imág: 12: Parte de dibujo extraído de “La casa y sus cosas” Tomo 3 de Carlos Moreno. Bs. As., 1994.



Imag. 13: Dibujo Angela Sánchez Negrette.
Imag. 14: Fuente: Angela Sánchez Negrette, Corrientes, 2003.
Imag. 15: Dibujo de la guía Turistel región nordeste Argentina, 1997
Imag. 16: Dibujo de la guía Turistel región nordeste argentina, 1997
Imág. 17: Fuente: Angela Sánchez Negrette, Corrientes.
Imág. 18: Dibujo Angela Sánchez Negrette.
Imag. 19: Fuente: Angela Sánchez Negrette, Corrientes.
Imag. 20: Fotografía de Angela Sánchez Negrette, Corrientes.
Imág. 21: Dibujo de Angela Sánchez Negrette, Corrientes, 1993.
Imág. 22: Fotografía de Angela Sánchez Negrette, Corrientes.
Imág. 23: Dibujo extraído de guía Turistel / YPF. Área mesopotámica. Bs. As. 1996
Imag. 24: Dibujo de Angela Sánchez Negrette, Corrientes, 1993.
Imág. 25: Dibujo del Padre Florian Pauke extraído de guía Turistel / YPF. Área mesopotámica. Bs. As. 1996
Imág. 26: “Atlas histórico y urbano del Nordeste Argentino”. Pueblos de indios. Maeder, E y Gutiérrez, R. IIGHI- CONICET, Resistencia, 1994.
Imág. 27: “Atlas histórico y urbano del Nordeste Argentino”. Pueblos de indios. Maeder, E y Gutiérrez, R. IIGHI- CONICET, Resistencia, 1994.
Imág. 28: Fotografía de Angela Sánchez Negrette, Corrientes.
Imág. 29: Relevamiento Angela Sánchez Negrette.
Imág. 30: Pintura de Leonie Mathis, publicada “Misiones y sus pueblos de guaraníes” de Guillermo Furlong, Bs. As. 1962
Imag. 31: Publicado en “Misiones y sus pueblos de guaraníes” de Guillermo Furlong, Bs. As. 1962
Imag. 32: Pintura de Leonie Mathis., publicado en “Misiones y sus pueblos de guaraníes” de Guillermo Furlong, Bs. As. 1962

CAPITULO N° 6

La música y la danza como referente de la cultura correntina

Lic. Enrique A. Piñeyro

Imag. 1: Fotografía publicada en la revista “Chamigo” de la Fundación ACCUBA. Bs. As.
Imag. 2, 3, 4 y 5: Extraído de internet: <http://www.google.com.ar>
Imag. 6: Acuarela de C. Pellegrini: Casa de los Escalada, publicado en “La casa y sus cosas” de Carlos Moreno. Tomo 3, Bs. As. 1994.
Imag. 7: Dibujo de Carlos Moreno publicado en “La casa y sus cosas”, Tomo 3, Bs. As. 1994.

